



UNIVERSIDAD  
DE LOS ANDES  
DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ  
TACHIRA VENEZUELA

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
NÚCLEO UNIVERSITARIO DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ  
DOCTORADO EN PEDAGOGÍA

POLÍTICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA FORMACIÓN DEL  
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA INFANTIL EN LA UNIVERSIDAD  
DE PAMPLONA, EN LA PERSPECTIVA DE EDUCADORES  
UNIVERSITARIOS

Autora: MSc. Leonor Aminta Peñaranda M  
Tutor: Dr. José Armando Santiago Rivera

San Cristóbal, Venezuela, septiembre de 2020



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
NÚCLEO UNIVERSITARIO DE. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ  
DOCTORADO EN PEDAGOGÍA

POLÍTICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA FORMACIÓN DEL  
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA INFANTIL EN LA UNIVERSIDAD  
DE PAMPLONA, EN LA PERSPECTIVA DE EDUCADORES  
UNIVERSITARIOS

bdigital.ula.ve

Tesis doctoral presentada como requisito parcial para optar al grado de Doctor en  
Pedagogía

Autora: MSc. Leonor Aminta Peñaranda M  
Tutor: Dr. José Armando Santiago Rivera

San Cristóbal, Venezuela, septiembre de 2020

*Dedicatoria,*

*A la Santísima virgen y Nuestro Señor, por la energía y ayuda que me dan cada día para seguir adelante.*

*A mi hija Aminta María, quien ha sido mi mayor motivación para alcanzar esta meta profesional y llegar a ser un ejemplo para ella.*

*A mi amado esposo Carlos Jorge Alvarez Trillos y su hermano José Antonio, quienes me encaminaron en el estudio, así mismo por compartir esta linda experiencia.*

*A mí recordado padre Rafael Peñaranda y madre Aminta Martínez, que desde el cielo me acompañan y que, a pesar de no estar presente, sus enseñanzas y buenos ejemplos influyeron para obtener mi título doctoral.*

## ***Agradecimientos,***

*Quiero agradecer hoy y siempre a la Santísima Virgen y a Nuestro Señor, por estar conmigo en cada paso que doy, además por iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante mi periodo de estudio.*

*Gracias de corazón a mi tutor Dr. Armando Santiago, también al Dr. Oscar Blanco, por la acertada orientación, el soporte y discusión crítica que me permitió un buen aprovechamiento en el trabajo realizado y que esta tesis llegara a un buen término.*

*A todos los educadores de la ilustre Universidad de los Andes, por su aporte en mi formación profesional y a mis compañeros doctorando quienes conformamos una familia, cuyo objetivo ha sido contribuir con el desarrollo intelectual.*

*A la comunidad educativa de la Universidad de Pamplona, por su apoyo, dedicación y compromiso para la realización de este trabajo.*

## INDICE GENERAL

	Pág.
ACTA – VEREDICTO.....	iii
APROBACION DE LA TESIS POR EL TUTOR.....	iv
Dedicatoria.....	v
Agradecimientos.....	vii
INDICE GENERAL.....	vi
INDICE DE FIGURAS.....	x
INDICE DE CUADROS.....	xi
RESUMEN.....	xii
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPITULO I.....	4
EL PROBLEMA.....	4
Planteamiento del problema.....	4
Objetivos de la investigación.....	21
Objetivo general.....	21
Objetivo específico.....	21
Justificación e importancia de la investigación.....	22
CAPITULO II.....	26
MARCO REFERENCIAL.....	26
Contexto Histórico.....	26
Contexto Teórico.....	26
Los estudios sobre la formación docente en Pedagogía Infantil en la Universidad de Pamplona.....	27
Antecedentes Investigativos.....	32
Contexto teórico.....	39
Políticas Educativas Sobre La Formación Docente En Pedagogía Infantil.....	40
La Formación Docente En Pedagogía Infantil.....	43

La Práctica Pedagógica y sus Implicaciones en la Pedagogía Infantil.....	49
El Desarrollo Curricular y la Praxis Pedagógica en la Formación del Docente en Pedagogía Infantil.....	54
La misión y la visión formativa de la Universidad de Pamplona sobre la Licenciatura en Pedagogía Infantil .....	58
La Formación del Docente en Pedagogía Infantil en la Universidad de Pamplona.....	59
Perfil de Formación del Egresado en la Licenciatura en Pedagogía Infantil.....	62
Fundamentos Cognoscentes.....	63
La Teoría pedagógica.....	63
Constructivismo Pedagógico.....	66
Contexto Legal.....	67
CAPÍTULO III .....	73
MARCO METODOLÓGICO.....	73
Introducción.....	73
Visión Epistemológica .....	74
Paradigma de la investigación.....	75
Enfoque de la investigación .....	77
Tipo de investigación.....	79
Escenario de investigación.....	80
Informantes Clave.....	81
Técnicas e instrumentos de recolección de información.....	83
Técnicas e instrumentos para el análisis de la información.....	84
Validez, confiabilidad y rigor científico en investigaciones de naturaleza cualitativa .....	87
CAPITULO IV .....	91
LOS HALLAZGOS DE LA INVESTIGACION .....	91
Análisis de la información recolectada.....	91
Sistema de categorías emergentes .....	94

Categoría: La función institucional .....	96
Categoría: Políticas educativas .....	120
Categoría: Docencia Universitaria.....	128
Categoría: Acción Pedagógica.....	136
Análisis y reflexiones.....	145
<b>CAPITULO V .....</b>	<b>150</b>
<b>LOS APORTES TEÓRICOS.....</b>	<b>150</b>
Las políticas educativas.....	152
La calidad de la educación.....	155
El modelo educativo institucional .....	157
La propuesta curricular.....	160
La sustentación epistémica.....	163
El desarrollo de la investigación .....	165
El tema de la niñez.....	168
La docencia en Pedagogía Infantil.....	170
La aplicación de las novedades tecnológicas .....	173
<b>CAPITULO VI .....</b>	<b>176</b>
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>176</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....</b>	<b>178</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>186</b>
[ANEXO A] Intrumento para la recolección de información.	187

## LISTA DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
Figura 1. Tratamiento de la información en investigación fenomenológica	87

bdigital.ula.ve



## LISTA DE CUADROS

	<b>Pág.</b>
Cuadro 1. Sistema de categorías emergentes	94
Cuadro 2. Universidad de Pamplona	96
Cuadro 3. Misión Universitaria	101
Cuadro 4. Ministerio de Educación	109
Cuadro 5. Acción de las políticas educativas	120
Cuadro 6. Tarea formativa del docente	123
Cuadro 7. Formación docente	128
Cuadro 8. Innovación de la tarea docente	132
Cuadro 9. La actividad escolar cotidiana	136
Cuadro 10. La función pedagógica	138
Cuadro 11. La investigación pedagógica	140

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
NÚCLEO UNIVERSITARIO DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ  
COORDINACIÓN DE POSTGRADO  
DOCTORADO EN PEDAGOGÍA

**POLÍTICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA FORMACIÓN DEL  
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA INFANTIL EN LA UNIVERSIDAD DE  
PAMPLONA, EN LA PERSPECTIVA DE DOCENTES UNIVERSITARIOS**

Autora: MSc. Leonor Aminta Peñaranda M

Tutor: Dr. José Armado Santiago Rivera

Fecha: agosto de 2020.

**RESUMEN**

El propósito del estudio es generar una aproximación teórica sobre las Políticas Educativas formuladas por el Ministerio de Educación de Colombia para orientar la formación del Licenciado en Pedagogía Infantil en la Universidad de Pamplona, en la perspectiva de docentes universitarios. Se trata de conocer el efecto formativo de las políticas educativas para orientar la preparación de los docentes de este campo de conocimiento educativo. Por tanto, esta investigación doctoral se justifica por la conveniencia académica de las políticas educativas sobre la pedagogía Infantil, su relevancia formativa, como también las implicaciones pedagógicas y didácticas en la preparación de docentes de este campo del conocimiento educativo. Los fundamentos teóricos asumidos fueron las políticas de formación docente en Colombia, la Pedagogía Infantil, la formación docente, la práctica pedagógica y la carrera de Pedagogía Infantil en la Universidad de Pamplona. Como Paradigma se consideró la orientación interpretativa, naturalista y cualitativa de la ciencia y, en ellos, los fundamentos de la fenomenología. El escenario fue la Universidad de Pamplona, los sujetos de la investigación fueron docentes de esa institución, a quienes se aplicó la entrevista en profundidad para recolectar los datos, que fueron procesados con los fundamentos de la Teoría Fundamentada. Como hallazgos se obtuvo que la función institucional responde a las orientaciones de las políticas educativas apreciadas en el desarrollo de la docencia universitaria y en la acción pedagógica cotidiana. Y se consideran aportes para contribuir al mejoramiento de la calidad formativa de los docentes de la carrera de Pedagogía Infantil, continuar con la realización de estudios sobre el cumplimiento de las políticas educativas, la calidad de la educación, el modelo educativo institucional, la propuesta curricular, la sustentación epistémica, el desarrollo de la investigación, el tema de la niñez, la docencia en la Pedagogía infantil y la aplicación de las novedades tecnológicas.

**Palabras clave:** Docentes, Educación Superior, Infantil, Pedagogía, Políticas Educativas, Universidad de Pamplona.

## INTRODUCCIÓN

*La educación es el único componente que convierte a las personas ricas en conocimiento para un desenvolvimiento adecuado en la sociedad.*

*La Autora.*

En el mundo contemporáneo, la educación ha sido motivo de la atención de las instituciones gubernamentales, en especial, en lo que respecta a la formación de los docentes. Se trata de promover la formación de los educadores en acuerdo con la compleja realidad histórica, las necesidades de la sociedad y recursos humanos altamente calificados. Es la exigencia de una docencia que fomente la capacidad para entender el mundo, la realidad y la vida.

Eso responde a que la educación en los últimos tiempos, es un tema de profunda discusión ante los múltiples adelantos, innovaciones y cambios, por ejemplo, las Tecnologías de Información y Comunicación, los paradigmas y epistemes y otras explicaciones a la realidad social, entre otros aspectos. En efecto, la labor formativa demanda su innovación, pues las críticas abundan sobre la finalidad tradicional de educar ciudadanos tan solo ser educados como intelectuales.

Este hecho representa una dificultad en un momento histórico donde abundan las noticias, las informaciones y los conocimientos, esencialmente, con la facilidad de su rápido acceso. Esta posibilidad de fácil acceso determina la existencia de otras formas de enseñar y de aprender, en especial, con el uso de los avances tecnológicos que han superado a los fundamentos pedagógicos y didácticos tradicionales.

Uno de los escenarios educativos donde se impone el reto de formar docentes con calidad formativa, es en la Pedagogía Infantil. Es un subsistema educativo cuyos procesos de enseñanza y de aprendizaje deben facilitar la formación integral de los niños, cuya condición biopsicosocial, amerita de una preparación del docente, para

facilitar la formación pedagógica. Por tanto, es un tema de interés para los expertos por tratarse la educación de los niños.

Al respecto, cada vez son más relevantes los estudios sobre la Pedagogía Infantil, al igual que la formación de docentes especialistas en este campo del conocimiento. Las exigencias apuntan a que formación docente tenga la capacidad para preparar a los infantes, de acuerdo a su nivel biopsicosocial. Dada la importancia de la educación infantil, el Estado colombiano ha establecido políticas, cuyo propósito ha sido establecer los lineamientos para educar a los niños.

Significa que los centros de educación superior, al asumir la tarea formativa deben desarrollar su esfuerzo académico en atención a los postulados políticos, de tal forma de educar a este importante conglomerado social, en función de las exigencias del Estado colombiano. De allí la intención de analizar y reflexionar sobre la correspondencia entre la formación docente y las políticas nacionales de calidad educativa.

Eso implica un repensar de las acciones que conlleven a generar una aproximación teórica sobre la formación docente y las políticas nacionales educativas, como bases para una Pedagogía Infantil que permita, en este caso, contribuir a actualizar la acción educativa de la carrera en la Universidad de Pamplona-Norte de Santander Colombia.

El problema del estudio obedece a explicar cómo docentes universitarios, manifiestan sus concepciones sobre las políticas educativas establecidas para orientar la formación del docente para la pedagogía infantil en esa institución de educación superior. Este propósito trajo como consecuencia asumir los fundamentos del enfoque cualitativo de la ciencia, en la perspectiva fenomenológica.

De acuerdo con ese paradigma, el escenario es la carrera de Pedagogía Infantil que de desarrolla curricularmente en la Universidad de Pamplona, Cúcuta, Norte de Santander, Colombia. Los informantes Clave fueron seleccionados intencionalmente por tener relación vivencial directa con el desarrollo curricular de la citada carrera, además poder manifestar sus puntos de vista empíricos, a quienes se aplicaron las técnicas e instrumentos de recolección de la información y los procedimientos para el análisis de la información.

De esta forma, los propósitos de la investigación pretenden contribuir con un aporte teórico significativo para la formación de los docentes en Pedagogía Infantil hacia el fomento de una educación crítica, activa y proactiva que nutra la formación pedagógica con aportes teóricos que faciliten redefinir la formación del docente de Pedagogía Infantil ajustado a las exigencias de la sociedad actual.

El desarrollo del Informe de la investigación está conformado por cinco Capítulos. El Capítulo I está estructurado con el planteamiento del problema donde se explican las razones de la intención investigativa; así mismo se presentan los objetivos, tanto el general como los específicos y cierra el Capítulo, la justificación e importancia de la investigación.

En el Capítulo II se encuentra estructurado por tres grandes contextos. El contexto histórico. Allí se explican los hechos históricos, los antecedentes del estudio. En el segundo contexto está referido a ámbito teórico conformado por las bases teóricas, las teorías centrales del estudio y los fundamentos ontológicos, epistemológicos y metodológicos. Este Capítulo finaliza al explicar el contexto legal referido a la fundamentación jurídica y legal que justifica las razones para desarrollar la investigación.

El Capítulo III, constituye la ruta metodológica conformada por el paradigma investigativo asumido por el estudio. Se trata de la orientación epistémica de la ciencia cualitativa; luego el enfoque fenomenológico y su aplicación, el tipo de investigación, los Informantes Clave, técnicas e instrumentos de recolección de la información, las técnicas y procedimientos para el análisis de la información y la validez, la confiabilidad y el rigor científico del estudio.

Finalmente se exponen e interpretan los Hallazgos de la investigación. Al respecto, se analizan los testimonios expuestos por los Informantes clave: educadores de la carrera de Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona. Finalmente, en el Capítulo V, se realiza la aproximación teórica sobre la correspondencia entre la formación docente y las políticas nacionales de calidad educativa como bases para una renovada Pedagogía Infantil, acorde con la realidad del mundo contemporáneo.

## **CAPITULO I**

### **EL PROBLEMA**

**Buscar el vacío de conocimiento frente a un fenómeno, conlleva a un proceso meticuloso de análisis de las partes.**

**La Autora**

#### **Planteamiento del Problema**

En las condiciones históricas de fines del siglo XX, en América Latina y el Caribe, se reveló la tendencia de promover el mejoramiento de la calidad de la educación superior, ante la presencia de los fundamentos educativos propuestos en el siglo XIX, para formar los ciudadanos. Se trata de la iniciativa de la Organización de Estados Americanos (OEA), al proponer un modelo educativo acorde con las condiciones del momento histórico y facilitar los procesos educativos desde el enfoque tecnológico (Chadwick, 1979).

Con la tecnología educacional, se procuró en la educación la aplicación de los métodos, las técnicas y los procedimientos como opción para promover el mejoramiento de la formación educativa. En este propósito, en los planes de estudio fueron concebidos como un listado de asignaturas relacionadas con las disciplinas. Allí, lo esencial fue introducir los conocimientos y prácticas sustentados en la orientación positivista lineal, la parcelada y mecánica (Díaz Hochleitner, 1992).

Con estos fundamentos, la tarea formativa de los educadores en la Pedagogía Infantil, se desarrolló con la fragmentación del conocimiento en asignaturas-disciplinas y, con eso, parcelar la formación académica dedicada a transmitir bases teóricas sobre educación, pedagogía, didáctica y disciplinar para pretender contribuir a formar educadores con una formación científica ajustada a los cambios, avances y transformaciones que impactaban en la época y, en consecuencia, en la sociedad.

En este contexto, en Colombia, con la puesta en práctica la tecnología educativa, en la educación se consideró su importancia como una opción factible de favorecer la reorientación del modelo educativo hacia la finalidad y propósitos del desarrollo nacional en forma organizada y sistemática (De Zubiría, 2006). Aunque vale destacar que la técnica instrumental del modelo tecnocrático condicionó la pedagogía a la planificación rígida e inflexible y con eso, afectar la pedagogía del docente dador de clase sostenida en su experiencia y el saber pedagógico esencialmente.

Acoger esta contribución epistémica en los currículos significó asumir la posibilidad de la renovación de la orientación formativa de los tradicionales planes de estudios en la Educación Superior e innovar la formación de los recursos humanos con la modernización de la tarea formativa en base a propuestas curriculares coherentes con los cambios del momento histórico (Orta de Useche, 1999).

Desde los años sesenta hasta fines del siglo XX, se reconoció la importancia en la formación educativa, de la influencia de la tecnología educativa, el positivismo y el conductismo en el diseño de los currículos. Eso representó considerar la importancia educativa del enfoque tecnológico, a través de la redacción de objetivos, la enseñanza programada, la micro enseñanza y las pruebas objetivas, entre otros, para superar la transmisión de conocimientos, la clase magistral, la reproducción conceptual y la evaluación subjetiva (Moreno, 2001).

Al reflexionar sobre esta situación, De Zubiría (2002), ante esta situación, resaltó dos aspectos substanciales. El primero la necesidad de considerar lo relacionado con la exigencia de formar integralmente al ser humano, dadas las notables exigencias originadas en el destacado desarrollo científico y económico del momento histórico. En segundo, asumir que la formación del ciudadano debe ser tarea de prepararlo como mano de obra calificada tecnológicamente para enfrentar el reto de la transformación industrial y la “explosión del conocimiento”, en desarrollo.

Se trata de dar respuesta a las condiciones del momento histórico, “Es decir, el nuevo paradigma global exige de un nuevo paradigma educativo, en el que el recurso estratégico para construir la sociedad del conocimiento, es la gente educada y su creatividad” (Moreno, 2001, p. 141). Eso representó para la Constitución colombiana

de 1991, proponer la necesidad de formular políticas educativas, cuyo propósito debería ser mejorar en forma permanente los procesos pedagógicos ante las novedosas contribuciones educativas factibles de potenciar el derecho a la educación de calidad.

Eso respondió a lo siguiente:

En las últimas décadas, Colombia ha enmarcado sus políticas educativas en torno a la globalización y la educación; para la década de los ochenta, se presentaron “reformas de primera generación que transitaron en la búsqueda de la eficiencia y la calidad, orientado a la formación de recursos humanos que permitan aumentar la competitividad internacional de las economías nacionales (Pérez Dávila, 2018, 191)

En la actualidad, es notablemente evidente en las políticas educativas, el desafío de formar al ciudadano para entender la compleja panorámica histórica del mundo contemporáneo; por cierto, impregnada de la incertidumbre, contrasentidos y paradojas. Además, este suceso está desenvuelto en un escenario caracterizado por sorprendentes cambios, mutaciones e innovaciones, que representan la existencia de una realidad que amerita de nuevas y otras explicaciones (Mires, 1996).

El reto fue dar respuestas acertadas a la ocurrencia de eventos de acento innovador y revolucionario en la educación, sustentados en el constructivismo, como la opción para atender los desafíos originados en las diversas complicaciones en la sociedad; en especial, en la exigencia inevitable de mejorar la calificación profesional del docente en pedagogía infantil (Castaño-Duque y García-Serna, 2018).

Al planteamiento constructivista, se planteó la necesidad de fomentar la capacidad de obtener, procesar y transformar la información en conocimientos, aplicar las Tecnologías de la Comunicación, como interpretar la realidad en forma crítica y constructiva, entre otros aspectos. Por tanto, en ese contexto, la educación de calidad supuso:

... estar orientada hacia la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje, el establecimiento de las bases necesarias para aprender a aprender, para la educación permanente; la formación de actitudes y hábitos necesarios para la educación permanente; la formación de actitudes y hábitos necesarios para alcanzar niveles satisfactorios de calidad en la vida humana; para participar con conocimiento de causa en las decisiones de la vida cívica, social, cultural, política y para proponer el desarrollo de



la renovación de los valores de la cultura humana, en sus dimensiones local, regional, nacional y universal (Montes, 2017, p. 71).

Desde esta perspectiva, un aspecto a considerar fue la acción educativa de la que caracterizaba a la formación del docente en pedagogía infantil, de acento transmisión de conocimientos y escasa aplicación para explicar la realidad educativa formadora de niños y niñas. El cuestionamiento no se hizo esperar, pues en las bases teóricas se planteaba que el aprendizaje debería estar relacionado con los fundamentos axiológicos, al igual procurar el fomento de una formación permanente que vaya reorientando al aprendizaje a nuevas formas de aprender y reaprender (Peña y Durán, 2011).

Por eso, ante los desafíos de la educación en el inicio del siglo XXI, se ha hecho inevitable reconsiderar que la tarea de educar implica conocer, investigar y transformar la realidad existente. Al igual fomentar la participación y protagonismo social de quien aprende, en procura de comprender el mundo, la realidad y la vida, a partir las concepciones, representaciones e imaginarios, fomentados en su condición de persona que piensa y actúa en forma crítica y constructiva.

En efecto, la Ley 30 de 1992, establece que la misión es educar a los ciudadanos en una concepción disciplinar, promover el arte, asumir los problemas sociales y la mejora de las condiciones de vida. Así, la educación se relacionará con su propia realidad, como también deberá promoverá cambios explicativos a la realidad nacional y comunitaria. Por eso, en Colombia:

Los desafíos actuales que enfrenta el sector educativo frente a las demandas de la sociedad y el papel protagónico de los educadores (docentes y directivos) en la transformación que se requiere para lograr el desarrollo de conocimiento y desarrollo científico y tecnológico, preparación de ciudadanos para el siglo XXI, se constituyen en el principal argumento para promover el desarrollo profesional de los docentes del país (Ministerio de Educación Nacional, 2014, s.f.).

Como se puede apreciar, la tarea educativa en Colombia debe desarrollarse para contribuir en la transformación de las necesidades sociales hacia una mejor calidad de vida para los habitantes del país, en su condición de actores protagonistas de los problemas. Los procesos formativos deben tener la capacidad de impulsar el desarrollo

integral del país. Por tanto, los recursos humanos deben ser calificados con la calidad formativa.

Lo enunciado implica admitir la existencia de la problemática que disminuye la calidad aspirada en la educación colombiana; en este caso de la Pedagogía Infantil. Por cierto, entre las prioridades que se plantea es el desafío que la docencia vaya más allá de la simple transmisión de conocimientos hacia la construcción del conocimiento y contribuir a la comprensión de ese fenómeno educativo.

Eso representa innovar la tarea educativa del docente que se forma en Pedagogía Infantil, en cuanto la calidad, la capacitación, el mejoramiento, la actualización y el perfeccionamiento académico (Flórez, 2016). Eso supone ofrecer una formación educativa que ese educador asuma sobre la realidad educativa como el objeto de estudio, a partir de la finalidad, educativa, el diseño curricular, los programas de las asignaturas, los fundamentos de la evaluación, en procura de la calidad académica.

La calidad es un tema que traspasó las fronteras de las empresas de producción industrial y prestadoras de servicios al sector educación, generando estrategias como los sistemas de aseguramiento de la calidad, que llevan a las instituciones a una posterior certificación o acreditación tanto de programas como de procesos institucionales. Para alcanzar dichos estándares, los países han emprendido diferentes procesos como las reformas educativas, que en algunos casos son bien recibidas y en otros generan polémica y polarización en el país, pero que, a la postre, pretenden responder a lo que cada nación percibe como una educación de calidad (Castaño-Duque y García-Serna, 2018, p. 221).

Se trata de aportar en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, la formación en valores, de tal manera de fortalecer lo axiológico. Igualmente facilitar los conocimientos pertinentes, identificar la capacidad individual de cada niño, con el fin mejorar su esfuerzo, habilidades, talento, tener en cuenta el ser, conocer y hacer que permitan interactuar con sus educandos en el proceso de enseñanza y de aprendizaje para comprender y transformar sus saberes pedagógicos.

Ahora bien, este perfil docente del educador en pedagogía infantil, debe ser complementado con la revisión de su labor formativa en la práctica escolar habitual, que por cierto debe tener la capacidad para dar respuesta a las exigencias actuales de la

sociedad colombiana. De esta manera es acertado reconocer la importancia de asumir las políticas de educación superior (Arcila, 2008; Flórez, 2016 y Melo, 2017).

Eso responde a lo planteado por Tedesco (2000), quien destacó que ante los nuevos desafíos de la educación supone potenciar en los espacios académicos, los siguientes aspectos: 1) la definición de las políticas educativas que garanticen una enseñanza de calidad; 2) el papel de la educación frente a la movilidad social y 3) la calidad de la educación e el proceso de la socialización.

Lo descrito implica que: “El Programa de Pedagogía Infantil se fundamenta en las posturas epistemológicas planteadas por los modelos pedagógicos contemporáneos de la educación infantil, haciendo énfasis en el problema fundamental de la educación” (Romero y Retamales, 2013, p. 66). Por cierto, en las políticas del Estado colombiano, se establece que:

La formación de educadores en Colombia se sustenta en la Ley General de Educación, así como de los decretos y resoluciones reglamentarias específicas para la profesionalización de los mismos. El ejercicio de la docencia en nuestros días implica una acción permanente de reflexión teórica y de investigación que tiene como base la competencia comunicativa (Peña y Durán, 2011, p. 100).

En la perspectiva de Hernández (2007), eso amerita que la docencia en Pedagogía Infantil, debe poseer la fundamentación pedagógica y didáctica necesaria para facilitar los procesos de enseñanza y de aprendizaje; en lo esencial, con el propósito de construir el conocimiento, asimismo fomentar los valores que fortalezcan la condición de personas responsables y comprometidos con el desarrollo nacional, al educar a niños como ciudadanos para la democracia.

Eso representa para el Estado colombiano comenzar por establecer a través de las políticas educativas, sobre cuál debe ser el perfil del educador del pedagogo infantil. Se requiere de un docente cuya calificación debe ser de mediador que oriente la formación y el desarrollo de los niños, como seres humanos con una estructura biopsicosocial compleja por su edad y evidente en su comportamiento inquieto, impaciente, preocupado y creativo.

De allí que la acción educativa debe facilitar en los educandos en edad infantil, igualmente debe estar relacionada con personas en proceso de acceso a la cultura en

condición de niño, en el transcurso hacia la adolescencia. Esta razón conduce a una reflexión sobre la formación y capacitación de los educados, pues en las políticas educativas se estipula garantizar su progreso, desarrollo y bienestar social; es decir, se debe humanizar a los niños.

En la opinión de Betancourth (2013), desde esta perspectiva humanista, la pedagogía infantil, se puede definir como un proceso de organización, aplicación y empleo de recursos para lograr la efectividad de la acción pedagógica y la capacitación de los educandos. Es lograr la eficiencia máxima en la misión que se le asignan al docente en el propósito formativo en la acción pedagógica.

En la medida que se logre alcanzar este objetivo, se revelará el grado de eficacia y calidad formativa del trabajo de los docentes en Pedagogía Infantil. Eso implica ir a la par de los avances teóricos y metodológicos explicados por los investigadores de este campo del conocimiento desde el siglo XX y en el mundo contemporáneo, en lo referido a la enseñanza y el aprendizaje de los educandos infantiles.

En el caso de las políticas educativas, la práctica pedagógica, se concibe como “el eje que articula todas las actividades curriculares de la formación docente, de la teoría y de la práctica” (Avalos, 2002, p.109). Eso, en palabras de Romero y Retamales (2013), representa para la Pedagogía Infantil demostrar la competencia pedagógica para educar con calidad a los educandos de la básica primaria, además de estimular la comprensión de los cambios biopsicosociales del niño, a partir la génesis de la maternidad, como en sus primeros años escolares.

Además, en las políticas educativas igualmente se cita lo referente a las concepciones de la infancia, en cuanto estado biopsicosocial del ser humano. De acuerdo con la perspectiva de Romero y Retamales (2013), este componente pedagógico debe reunir la experiencia histórica, social y cultural acerca del reconocimiento de la infancia como categoría social.

Quiere decir que las políticas educativas motivan a tomar en cuenta los planteamientos académicos, pues en su iniciativa por promover experimentados aportes curriculares, pueden significar contribuciones novedosas para poder facilitar la innovación curricular requerida. Sin embargo, es necesario destacar que, en los

cuestionamientos se resalta la necesidad de asumir la investigación ante el afán por promover nuevos aportes en conocimientos y estrategias pedagógicas, factibles de facilitar la actualización y la acreditación universitaria. Por eso:

Hoy las exigencias van mucho más allá de la mera intención de transmitir contenidos... Se busca que el docente produzca conocimiento e impacte en el entorno –ámbito social de su desempeño–. Ello ha llevado a que el docente del siglo XXI deba desempeñar unos roles complejos: no solo transmitir conocimientos sino intentar generarlos, mediante la investigación, y, lo que es más difícil todavía, suscitar en los alumnos el aprendizaje autónomo, modificando su papel de dispensador de conocimiento a mediador o facilitador entre el conocimiento y los estudiantes (Parra-Moreno, Ecima-Sánchez, Gómez Becerra y Almenarez-Moreno, 2010, p. 424).

También es necesario colocar en el primer plano la apremiante exigencia de restar importancia al modelo educativo decimonónico, cuya tarea formativa transmisivo resulta notablemente contradictoria con los aportes teóricos del constructivismo y la teoría crítica, en cuanto educar para construir el conocimiento, pero con un sentido humano y social.

Su vigencia en el habitual acto pedagógico formativo en el aula de clase de la Pedagogía Infantil, revela las influencias de los fundamentos de la orientación positivista de la ciencia, al exigir la aplicación pedagógica y didáctica en forma estricta y rigurosa, ceñida a una planificación estructurada con actividades símil a una experiencia investigativa en un laboratorio-aula.

Esta formación en Pedagogía Infantil, se puede calificar como una situación educativa, pedagógica y didáctica compleja, pues evidencia rasgos del modelo decimonónico transmisivo y la presencia de la orientación educativa del conductismo propuesto desde los fundamentos de la ciencia positiva para modernizar el acto educativo.

Allí todavía se evidencia el apoyo de la estadística y la matemática, para ejercer el control de la acción pedagógica con la asistencia a clase, asignar las calificaciones, facilitar la prosecución escolar y la evaluación de la enseñanza, entre otros aspectos. Al respecto, según Melo, B. y Otros, (2017), el fomento de una pedagogía tradicional desde la perspectiva enunciada, trae como consecuencia que, al educar a los niños a

copiar, dibujar, calcar, como también a participar en la realización cotidiana del dictado, genera aprendizajes memorísticos y reproductores de contenidos de escasa formación educativa.

Por cierto, este aprendizaje desvirtúa el acto educativo y se convierte en un obstáculo demostrado con debilidades y amenazas, luego identificadas en las pruebas ICFES, en la básica secundaria. Esta realidad derivada de la presencia del modelo tradicional, constituye un complejo problema educativo.

El acento de dificultad obedece a que su desarrollo pedagógico facilita apreciar la distancia entre la realidad escolar que caracteriza a la pedagogía infantil del siglo XIX y lo propuesto por las políticas educativas, establecidas por el Estado colombiano, con el propósito de adecuar el proceso formativo al nivel biopsicosocial de los niños colombianos. Por tanto:

Escuela tradicional designaría ahora a un conjunto de concepciones, métodos y técnicas didácticas, formas organizativas y disciplinares, que no solo proceden del pasado, sino que además se las considera como obsoletas, anacrónicas o superadas, aun cuando se sigan utilizando incluso de manera generalizada (Trilla Bernet, 1996, p. 15)

La situación enunciada encuentra las posibilidades del cambio reformador e innovador de esta realidad educativa, en las contribuciones aportadas por educandos colombianos de Doctorado, en cambio en Estados Unidos de Norteamérica y Europa, realizaron sus Tesis Doctorales con el apoyo de los fundamentos de la orientación interpretativa cualitativa en boga en esos países desde fines del siglo XX e inicio del nuevo milenio.

Se trata de los primeros intentos paradigmáticos y epistemológicos promovidos en Colombia, para modernizar las ciencias sociales, en especial, en la investigación en temas y problemáticas educativas, al proponer el estudio de la realidad educativa, con los fundamentos de los enfoques cualitativos e investigar la enseñanza de la Pedagogía Infantil, en su propia realidad.

Un caso significativo sobre esta novedad epistémica, se ha revelado en el pensamiento pedagógico de la Universidad de Pamplona, porque ha fundado los cambios propuestos en la formación de los pedagogos infantiles por lo establecido en

los principios y lineamientos de las políticas educativas, formuladas por el Ministerio de Educación Nacional.

En este sentido, el programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona, ha sido concebido desde la creación del programa espacios de formación que permitan la formación de un profesional en educación con competencia para comprender el desarrollo infantil y, a partir de ello, proponer experiencias de aprendizaje en los escenarios convencionales y no convencionales.

Actualmente, al respecto se oferta en la Universidad de Pamplona, en el Norte de Santander, Colombia, la Licenciatura en Pedagogía Infantil. Siguiendo las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y cumplidas debidamente las etapas previstas en las normas vigentes para el proceso de Registro Calificado, la sala de educación avalo la renovación del programa, mediante la Resolución 6682, del 12 de agosto del 2011.

Así mismo, Peña y Duran (2011), afirman que la formación de los docentes de pedagogía infantil, deben estar actualizados con los nuevos planteamientos teóricos, los métodos o exigencias por parte del Ministerio de Educación Nacional (MEN), e impulsar y dirigir programas educativos, mediante la investigación, también conocer y aplicar las nuevas tecnologías. Estas contribuciones forman parte de las influencias de las políticas educativas en la construcción los currículos.

Un aspecto significativo para esta investigación es la problemática que se deriva de lo estipulado en los fundamentos expuestos en las políticas educativas y su influencia en el desarrollo curricular de la Licenciatura en Pedagogía Infantil, en la Universidad de Pamplona. Eso compete ser explicado en situaciones que ameritan de ser consideradas en el mejoramiento de la calidad académica de la formación de los docentes de la Licenciatura de Pedagogía Infantil. Al respecto, los siguientes casos.

Por ejemplo, en el espacio académico denominado proyecto de investigación formativa (PIF), las practicas pedagógicas comienzan con las maestras y maestros en formación en su III Semestre con el Proyecto de Investigación Formativa (PIF) Escenarios Educativos y, finaliza en el VII Semestre con Practica Integral, en los

diferentes escenarios educativos; lugar en que no solo se desarrollan competencias en docencias e investigación, sino además competencias sobre la extensión universitaria.

Desde el IV semestre al VIII, las maestras en formación comienzan sus prácticas en sala maternal, en relación con esta práctica la ejecutan en los jardines pertenecientes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y privados de la ciudad. Por otra parte, la práctica del grado 1° a 5° de la Básica Primaria la efectúan en las Escuelas públicas y Colegios (privados y oficiales), asimismo finalizan sus prácticas en el IX Semestre con pasantías (práctica profesional) estas las desarrollan en Colegios y escuelas (públicos y privados) en los grados de la básica primaria.

En el X Semestre desarrollan su trabajo de grado, es preciso anotar que las maestras en formación, parten del paradigma cualitativo de investigación, en este pretende caracterizar la reflexión sobre la práctica pedagógica de los educadores en formación en Pedagogía Infantil, en los diferentes escenarios del desarrollo infantil, como uno de los factores asociados al mejoramiento de la calidad de vida de los niños de la ciudad de Cúcuta.

Uno de los aspectos que deben ser mejorados por sus notables efectos en su preparación, en cuanto a la comprensión, redacción y análisis de la lectura; este aspecto debe mejorar de tal manera de poder tener acceso al mejoramiento de su profesión, como reflejarse en el logro de un buen puntaje en las pruebas SABER Pro, después del VIII Semestre.

A eso, se debe agregar que se impone asumir una buena actitud y aptitud en el desarrollo de sus prácticas pedagógicas. Se trata de una formación en valores, que forma parte de la política educativa al demandar la posibilidad de facilitar la buena relación con sus compañeras, comprender bien y tener en cuenta los pilares de la educación (ser, conocer, hacer y vivir juntos), ser creativos y ser competente en su trabajo cuando se enfrenten a la realidad de la educación.

Otro aspecto a citar ante la necesidad de considerar el mejoramiento de la calidad académica es el impulso al desarrollo de la investigación, como parte reiterativamente solicitada en las recientes políticas educativas. Al mismo tiempo supone reflexionar



sobre los avances en la práctica pedagógica y, por último, fomentar la estructuración de proyectos de investigación (Avalos (2002).

La problemática se acentúa cuando no existe claridad en qué modelo, enfoque o línea de acción para formar la congruencia pedagógica entre la formación docente y las políticas educativas. Por eso es razonable indagar esta temática de tanta importancia en la formación de los ciudadanos colombianos en edad infantil.

Desde la propia experiencia como educadora universitaria, la investigadora ha observado con preocupación que algunos estilos pedagógicos de la formación docente, no consideran las recomendaciones formuladas en las directrices de las políticas que promueve el Estado colombiano para atender a las necesidades formativas de los docentes en pedagogía infantil. Eso significa la existencia de un problema, pues en palabras de Hernández (2007), se requieren:

Docentes investigadores capaces y preparados que no solamente conozcan y manejen el contenido científico de su campo disciplinar, sino que además, tengan la formación y capacitación para escudriñar los conflictos, necesidades y problemas del hombre y de la sociedad, que tengan las competencias necesarias, en el manejo del discurso pedagógico-investigativo para que guíen y orienten a sus estudiantes a determinar los puntos álgidos, sobre los que debe intervenir para lograr los cambios y transformación esperados (p. 1).

Una experiencia significativa en esa dirección la ha desarrollado la investigadora al observar el desempeño de los educandos en sus prácticas escolares en los diferentes escenarios educativos de la ciudad de Cúcuta, Departamento del Norte de Santander, Colombia. Se trata que las futuras Licenciadas de Pedagogía Infantil de la Universidad, en efecto aplican tímidamente la metodología de investigación – acción.

Igualmente, la formación docente de los Licenciados en Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona, se deben apropiarse de un discurso referente a la infancia desde sus concepciones, dimensiones y contextos; igual se reconoce su compromiso con la formación de los niños, al tener en cuenta los valores, motricidad fina y gruesa, la lúdica, recreación, deportes y la aprehensión de conceptos. La exigencia de promover el estudio de la Licenciatura en Pedagogía Infantil, obedece a lo siguiente:

Para entender la situación de la educación infantil es importante reflexionar de manera profunda acerca de los logros y desafíos en materia de formación de profesores para la infancia, atención integral, así como sobre los avances educativos que intentan garantizar los derechos de los niños y niñas en el marco de las políticas públicas para la infancia (Flaborea y Navío, 2016, p. 217).

Según la perspectiva de Romero y Retamales (2013), de hecho, con estos aspectos se logra visibilizar la inquietud por ofrecer una formación adecuada con respecto a las exigencias de la sociedad; puesto diariamente se difunden nuevos avances, cambios y transformaciones que signan a la formación de docente de la pedagogía infantil; en especial, la innovación de los modelos de enseñanza.

Es importante reconocer que la calidad de la educación en pedagogía infantil, en el desarrollo de sus prácticas pedagógicas en la Universidad de Pamplona, exige en sus acciones educativas, la realización de las actividades pedagógicas que, de una u otra forma, inciden en el desarrollo de las competencias de los educandos en los cursos donde realicen sus prácticas.

A la par es necesario reconocer que aplican estrategias didácticas para el proceso de enseñanza y de aprendizaje de los niños. Los docentes de Pedagogía Infantil, de esta forma, comprender que la formación se desenvuelve para generar una postura crítica y propositiva frente a las distintas situaciones política, social, cultural, entre otras. Por eso:

El pedagogo infantil...(debe asumir) un serio compromiso, ya que en la experiencia de enseñanza-aprendizaje, es el responsable de guiar el proceso del niño al momento de proveer experiencia que les posibilite relacionarse, explorar y conocer el mundo que les rodea; es quien organiza las condiciones y el sistema de influencia educativa para que el infante busque las relaciones esenciales consigo mismo y con los demás, además de construir por sí mismo el conocimiento (García Gutiérrez y Aznar Díaz, 2017, p. 101).

Se trata de un educador que debe ser calificado para desarrollar las potencialidades de los niños con procesos formativos acordes con la naturaleza de la edad infantil. Es asumir la responsabilidad de motivar y orientar el desarrollo de experiencias relacionadas con una enseñanza para construir saberes relacionados con el acceso guiado al mundo vivido y traducido en la comprensión de la realidad.

Así mismo, vale señalar la concepción del desarrollo humano infantil con calidad que se concreta en espacios educativos respondiendo al momento presente y en perspectiva hacia el futuro. Eso supone en el punto de vista de Betancourth (2013), actualizar la práctica pedagógica en la formación de la infancia para comprender los avances, desafíos que apremian a la mediación pedagógica en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Con respecto a la formación docente, según Núñez (2006):

...existe un consenso creciente sobre la necesidad de ofrecer una buena educación, entendida como una síntesis del conocimiento, la comprensión, el saber hacer y la capacidad de convivir con otros, como una condición necesaria para que se pueda beneficiar de las oportunidades que se abren (p. 18).

De allí que se hace necesario pensar en generar cambios en la preparación de las maestras y maestros en pedagogía infantil que en un futuro no muy lejano serán las encargadas y encargados de guiar los senderos educativos de las diferentes instituciones educativas. De hecho, en la actualidad los educandos requieren de innovadores modos de enseñanza, recursos y estrategias pedagógicas que puedan convertir el proceso educativo en activo, pro-activo y creativo para fundar una formación académica acorde con la demanda social.

Eso representa reflexionar según la afirmación de Peña y Duran (2011), que se entiende que la Pedagogía Infantil es la que fortalece la etapa de adaptación y adecuación de los educandos al sistema educativo, razón que conduce a repensar qué hacer y qué elementos involucrar para que se logre una congruencia en la formación docente y las políticas educativas existentes, de tal manera de reajustar la formación pedagógica a los nuevos aportes educativos, pedagógicos y didácticos.

Un aspecto de significativa importancia es el hecho que esta problemática ha sido motivo de la preocupación de investigadores sobre la Pedagogía Infantil en Colombia. Por tanto, la presente investigación valora experiencias significativas en la intención de continuar con el tratamiento de un tema de notable interés en el país, en procura de mejorar la formación académica de los niños y las niñas, en correspondencia con los retos y desafíos nacionales.

Por ejemplo, Peña Fernández y Duran Pineda (2011), estudiaron la formación de educadores infantiles en la Universidad de Pamplona, a partir del análisis de una experiencia significativa. Este estudio asumió los fundamentos establecidos en la Ley General de Educación, como decretos y resoluciones reglamentarias específicas para reflexionar sobre el programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona.

En tal sentido, propusieron un programa curricular titulado “Proceso de Investigación Formativa (PIF)”, cuyo fundamento fue el enfoque cualitativo de investigación, como opción para sustentar la explicación de la práctica pedagógica de los educadores en formación en pedagogía infantil, hacia el mejoramiento de la calidad formativa de los niños de la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander, Colombia.

Bajo la misma mirada, es importante referirse también a la investigación realizada por: Iriarte, F., Díaz Granados, F. I., Jaramillo Certáin, L., Osorio Villegas, M., Escalante Barrios, E. y Herrera Púa, M., (2012), titulada: “Licenciatura en pedagogía infantil / Una opción profesional” realizado en la Universidad del Norte; Instituto de Estudios en Educación (IESE) en Barranquilla (Colombia).

El objetivo se enmarcó en: “formar licenciados en Pedagogía Infantil como profesionales de la educación cuya apertura hacia las diferentes teorías del conocimiento pedagógico y los diversos paradigmas de la investigación educativa. (p.14). En efecto, se plantea toda una estructura curricular para la implementación de la carrera que posee estrecha relación con el tema que se investiga.

En ambos estudios se manifiesta que no es posible hablar de mejorar la educación, sin atender el desarrollo profesional de los Licenciados en Pedagogía Infantil. De hecho, las reformas, no han sido capaces de convertirse en sistemas innovadores para la formación de los profesionales.

Como se observa, desde la Constitución Política de 1991 el Gobierno colombiano ha diseñado e implementado una serie de estrategias, enmarcadas en políticas públicas, que tienen el propósito de mejorar la calidad educativa y reducir las brechas en cuanto a equidad y desigualdad en el sistema educativo... Respecto a las políticas de formación docente de los últimos años, es necesario que trasciendan de la publicación de documentos, que originen el análisis y el debate de los lineamientos de

dichas políticas para las instituciones formadoras de docentes y que se piensen sus repercusiones en los diferentes ámbitos, tanto en el académico como en el administrativo, jurídico y financiero; esto se debe dar desde las universidades y sus facultades de educación, las escuelas normales superiores, los colegios y escuelas, las secretarías de educación, los docentes y los directivos (Dávila, 2018, pp. 28-29).

En referencia a lo anterior, se supone que es necesario revisar el diseño curricular existente en la Licenciatura en Pedagogía Infantil, en la Universidad de Pamplona. Este intento significa tomar en cuenta la necesidad de institucionalizar políticas nacionales educativas que guíen la misión y visión de los pensum de estudio empleados en la formación y capacitación de los Licenciados en Pedagogía Infantil.

Ambos estudios citados, constituyen un real incentivo para considerar la investigación en la Universidad de Pamplona, como un aporte notablemente significativo, en lo referido al mejoramiento de su calidad formativa institucional en la Licenciatura de Pedagogía Infantil, al indagar con los testimonios de los educadores, sus planteamientos personales, en procura de la necesaria innovación acorde con las condiciones de la época, y la realidad educativa en Colombia.

Para el presente estudio, la visión ontológica está relacionada con la explicación desde la perspectiva filosófica del estudio de la naturaleza y la organización de la realidad en que ocurre la formación docente en la carrera de Pedagogía Infantil, en la Universidad de Pamplona, Norte de Santander, Colombia, en cuanto lo que es, cómo, por qué concurre y se desenvuelve. De allí la importancia considerar cómo es la realidad existente, cuál es su situación real, cómo es su circunstancia educativa y curricular, cuáles son los factores intervinientes en su situación pedagógica y didáctica y, en eso, la labor que cumple el docente formado en la Pedagogía Infantil.

Implica de acuerdo con Higuera (2014), asumir la formación académica y profesional de la carrera de Pedagogía Infantil, en lo referido a la formación como docente que vivencia la complejidad de su escenario educativo, la condición biopsicosocial de sus estudiantes, la realidad de la época actual, las necesidades de la sociedad y las condiciones socio históricas del país.

En consecuencia, la tarea investigativa asume que la realidad es dinámica, cambiante y complicada por la diversidad de aspectos que le caracterizan y que, de una

u otra forma, influyen en el comportamiento de la realidad pedagógica y didáctica. En efecto, los procesos formativos evidencian las influencias y persuasiones originadas en las condiciones históricas en que se devuelve.

La realidad debe entenderse con sentido ético y axiológico, pues se requiere que la formación de la docencia se desarrolle en forma responsable y comprometida. Significa que ontológicamente se debe asumir lo real tal y como acontece, en sus situaciones particulares y evitar la neutralidad, el apoliticismo y la imparcialidad. Por el contrario, supone lo justo, lo racional, lo ético y lo democrático.

Partiendo de los aspectos enunciados, el estudio formula la pregunta que orienta el desarrollo de la investigación: ¿Qué fundamentos teóricos emergen desde la perspectiva de educadores universitarios sobre las políticas de educación superior y su efecto en la formación del Licenciado en Pedagogía Infantil en la Universidad de Pamplona?

Desde esta interrogante, la investigación orienta su desarrollo para dar respuesta a las siguientes interrogantes específicas:

¿Cuál es la opinión de docentes universitarios sobre las políticas educativas de educación superior establecidas para formar docentes en la carrera de Pedagogía Infantil en la Licenciatura en la Universidad de Pamplona?

¿Qué conocimientos y prácticas derivan de los testimonios de docentes universitarios sobre las políticas educativas de educación superior establecidos para formar docentes en la carrera de Pedagogía Infantil, en la Universidad de Pamplona?

¿Qué fundamentos teóricos emanan de los testimonios manifestados por docentes universitarios sobre las políticas educativas de educación superior establecidas para formar docentes en la carrera de Pedagogía Infantil, en la Universidad de Pamplona?

Considerando dichos señalamientos es importante indicar que el presente estudio puede ser motivo para desarrollar nuevas investigaciones, pues su desarrollo permitirá visualizar, entre otros aspectos, hacia dónde deben ir los cambios en función de la formación de los profesionales de la Pedagogía Infantil.

De hecho, ante este problema es fundamental tener en cuenta para la Universidad de Pamplona, en la gestión por asesorar al estado colombiano en materia educativa

específicamente, en lo relacionado con la Pedagogía Infantil, dada su capacidad académica y experiencial obtenida con el desarrollo curricular de esta carrera. En consecuencia, ahora se impone establecer la dirección epistémica de la investigación, definida en la descripción de los objetivos que orientaron su desarrollo.

## **Objetivos de la Investigación**

### **Objetivo General**

Generar fundamentos teóricos que emergen de los testimonios de docentes universitarios sobre las políticas de educación superior formuladas por el Ministerio de Educación de Colombia para formar el Licenciado en Pedagogía Infantil en la Universidad de Pamplona.

### **Objetivos Específicos:**

1. Caracterizar los fundamentos teóricos que emergen en la perspectiva de educadores universitarios sobre las políticas de educación superior formuladas por el Ministerio de Educación de Colombia para formar el Licenciado en Pedagogía Infantil en la Universidad de Pamplona.
2. Interpretar los fundamentos teóricos que emergen de los testimonios manifestados por docentes universitarios sobre las políticas de educación superior formuladas por el Ministerio de Educación de Colombia para formar el Licenciado en Pedagogía Infantil en la Universidad de Pamplona.
3. Aportar fundamentos teóricos que emanan de los testimonios manifestados por docentes universitarios sobre las políticas educativas formuladas por el Ministerio de Educación de Colombia para formar docentes en la carrera de Pedagogía Infantil en la Universidad de Pamplona.

## **Justificación e Importancia de la Investigación**

La formación de docentes en la Licenciatura de Pedagogía Infantil es una labor formativa que requiere de la permanente innovación ante la abundancia de conocimientos y prácticas que se divulgan en el Internet y muchas de ellas derivadas de la constante investigación sobre sus temáticas y problemáticas. De allí una de las razones básicas para asumir el estudio de un objeto de conocimiento, como es la Pedagogía Infantil, en especial, la formación de docentes en este campo del conocimiento.

La importancia de indagar la influencia de las políticas de Educación Superior y la formación del Licenciado en Pedagogía Infantil, en la Universidad de Pamplona, representa la necesidad de reflexionar sobre la tarea que cumple en cuanto atender a las necesidades de recursos humanos calificados, con la capacidad de educar a niños, acorde con la realidad educativa colombiana y su gestión para calificar ciudadanos conscientes de sus realidades y dificultades.

En cuanto al aporte teórico se considera inmerso en el contexto de la realidad educativa colombiana y los avances en conocimientos y prácticas que se originan en las Universidades en su propósito de aportar fundamentos coherentes con su realidad educativa nacional.

Por tanto, se justifica considerar la labor formativa establecida en el plan de estudios de Pedagogía Infantil, pues su propósito es profundizar en la intervención pedagógica e investigación formativa, con fundamento en el desarrollo infantil, asimismo formar profesionales con una estructura de competencias en el saber propio de su profesión que pueda cuestionar, explicar, construir, argumentar y reconstruir los procesos educativos.

Unas de las condiciones institucionales de la carrera de Pedagogía Infantil, es tener en cuenta el Plan Decenal de Educación, la Ley Orgánica y la Ley 1098 del 2009 (Código de la Infancia y Adolescencia), dentro de las políticas educativas es atender los cambios que se presentan en la educación en la formación de la niñez, también la inclusión e integración y los proyectos que respondan a sus necesidades.



Teniendo en cuenta estos aspectos, se logra visualizar que el trabajo posee una justificación legal pues se encuentra enmarcado en la Ley Orgánica y la Ley 1098 del 2009, en que se fortalece el modo de enseñanza para los niños y niñas en sus instituciones escolares. Al respecto, se ha considerado en la formación docente, la importancia de la didáctica y formación profesional de los egresados de la Licenciatura en Pedagogía Infantil.

Se trata de fortalecer la congruencia de los currículos educativos con las políticas educativas; puesto que se concretan en acciones universales que se pueden aplicar en diversos escenarios pedagógicos y eso va a permitir elevar la calidad de formación y capacitación de los futuros licenciados en Pedagogía Infantil. De hecho, la justificación teórica se refleja en el estudio de referentes epistemológicos relacionados a la formación docente.

En igual forma se asume su condición de referencia sobre la formación pedagógica del docente, como fuente de consulta y actualización, no solo para los educadores al estudiar este objeto de estudio, sino también para la comunidad en general que se interese por profundizar sobre el tema. Además, se busca una formación pedagógica cuyos aportes redunde en la consolidación de concepciones vigentes en el currículo de la Universidad y su enseñanza que estén ajustadas a las exigencias del Ministerio de Educación Nacional (MEN).

En lo práctico, el estudio asume el desempeño profesional de los egresados de la Licenciatura en Pedagogía Infantil, porque el ejercicio docente depende de múltiples factores, en efecto en la actualidad hay consenso acerca de la preparación de la formación permanente de los docentes en Pedagogía Infantil. De la misma manera permite ofrecer una aproximación teórica que impacte positivamente en la práctica pedagógica de las maestras en el proceso de formación inicial y básica primaria.

La investigación se dirige hacia la renovación de la formación docente en las Universidades de Colombia, con el fin de observar que se tiene en cuenta en las Instituciones Educativas de la ciudad de Cúcuta. El sistema educativo debe tener los pilares de la educación el ser, conocer, hacer y vivir juntos. Estos permiten realizar el

acompañamiento de los niños en su acción pedagógica en cada una de las Instituciones Educativas.

Igualmente, la investigación dará aportes a la Facultad de Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona. Esta contribución estará relacionada con la propia formación universitaria que debe poner en práctica, no solo la propia experiencia de la docencia, sino también ejercitar estrategias que faciliten el proceso de capacitación de los docentes en formación, a través de aprender haciendo, practiquen y apliquen lo que aprendieron en la carrera de Pedagogía Infantil.

Metodológicamente, es importante porque se va a conocer la realidad de los interrogantes de la investigación, además se va a detectar los enfoques que se están dando en la formación de los Licenciados en Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona. Entendiéndose que el proceso de enseñanza y de aprendizaje se convierte en un aporte que justifica la realización de la presente investigación, en cuanto al proceso educativo eficiente y de gran valor para el entorno educativo.

Ello significa trascender de lo meramente ontológico, a lo epistemológico de modo que, en lo didáctico, la formación educativa se dinamice con nuevas oportunidades para desarrollar las competencias pedagógicas atribuyéndole sentidos, significado y funcionalidad. Por eso es importante tener en cuenta que su labor metodológica se enriquece con estrategias que fortalezcan conocimientos, habilidades y destrezas para concretar una estrecha relación en lo que se quiere con los Licenciados en Pedagogía infantil y lo que deben encerrar las políticas de Estado en materia educativa.

Etimológicamente, se define el saber y los conceptos relacionados con el objeto de estudio, con el uso de las fuentes y los tipos de conocimientos educativos y sobre el desempeño profesional. En igual forma se presenta la hermenéutica para interpretar la razón que se estudia y su escrito. A la par, el fin de dar aportes pedagógicos que permitan renovar y representar los cambios sustantivos que impulse procesos de mejora respecto a la formación docente.

En lo axiológico, los valores a dinamizar serán compartidos con los actores claves que el trabajo es pertinente, porque enfatiza en la vocación, la ética, el deseo de formar con pertenencia desde una racionalidad práctica que sea pertinente e inclusiva para que

así, se dé un viraje a los procesos de enseñanza y de aprendizaje, dados a los Licenciados de Pedagogía Infantil.

Asimismo, la investigación da aportes para la constitución de una línea de investigación del Doctorado de Pedagogía, de la Universidad de los Andes, Núcleo Universitario Dr. Pedro Rincón Gutiérrez, porque abre espacio para futuras investigaciones relacionadas con esta temática, que, desde el punto de vista pedagógico, debe estar dentro de los estudios que los doctorandos realicen.

En efecto el tema es novedoso y necesario dentro de los requerimientos académicos para la formación de los doctores en Pedagogía. Con respecto la delimitación espacial la investigación se llevará a cabo en la Universidad de Pamplona, extensión Cúcuta.

Finalmente; la importancia radica en la capacitación y la formación de docentes en pedagogía infantil, debe consistir principalmente, en el ejercicio de autorreflexión de las prácticas educativas, como ayudar a hacer consciente aquello que hacen y por qué lo hacen.

bdigital.ula.ve

## CAPITULO II

### MARCO REFERENCIAL

*La construcción teórica define cada uno de los niveles de la investigación y muestran una luz en el camino para seguir atando cabos.*

En relación al presente capítulo es pertinente tener en cuenta que el marco referencial se divide en tres contextos a saber: el histórico, el teórico y el legal; teniendo en cuenta que cada uno se conformará por componentes teóricos los cuales permitirán dar una visión de lo que es el tema de investigación y cuáles son las teorías y los postulados que en la actualidad forman parte de la explicación de la temática. Es así, que cada contexto lo conforman los siguientes sub-títulos:

- **Contexto Histórico:** el mismo se encuentra conformado por dos premisas que se deben considerar para tener un acercamiento al fenómeno que se está investigando, entre dichos sub-títulos se plantea lo siguiente:
  1. Los estudios sobre la Pedagogía Infantil en la Universidad de Pamplona.
  2. Antecedentes de investigación sobre la formación docente y las políticas de calidad educativa.
- **Contexto Teórico:** en relación a los elementos teóricos, éstos se definen en apartes conceptuales que se convierten en base fundamental para tener un asiento ontológico, epistemológico y gnoseológico, con el propósito de examinar los planeamientos que favorecen comprender la importancia de los fundamentos base de la presente investigación. Al respecto, eso se refleja en cada una de los subtítulos que se explican a continuación y se analizan a partir de los aspectos descritos a continuación:

- **Políticas Educativas Sobre La Formación Docente En Pedagogía Infantil**
  1. La Formación Docente En Pedagogía Infantil
  2. La Práctica Pedagógica y sus Implicaciones en la Pedagogía Infantil
  3. El Desarrollo Curricular y la Praxis Pedagógica en la Formación del Docente en Pedagogía Infantil
  4. La visión y misión de la Universidad de Pamplona sobre la Licenciatura de la Pedagogía Infantil
  5. La Formación del Docente en Pedagogía Infantil en la Universidad de Pamplona
  6. Perfil de Formación del Egresado de la Licenciatura en Pedagogía Infantil
  7. Fundamentos Cognoscentes
- **Contexto Legal:** se plantea en dicho apartado lo concerniente a la fundamentación legal que analiza los fundamentos jurídicos considerados como esenciales para la presente investigación.

## bdigital.ula.ve Contexto Histórico

En relación al presente contexto es importante indicar que se trabajan dos escenarios teóricos a saber, el primero recae en: Breve reseña histórica de la formación docente con énfasis en Pedagogía Infantil en Colombia. Luego se reflexiona sobre los antecedentes investigativos para dar paso a los aspectos que conforman el contexto teórico, los Fundamentos Filosóficos y el Contexto Legal.

### **Los estudios sobre la Pedagogía Infantil en la Universidad de Pamplona**

En cuanto a la evolución histórica de la pedagogía infantil es preciso dar unas pinceladas al devenir de la pedagogía en el contexto mundial, pues Serrano, (2002) señala: “los antecedentes de la pedagogía [...] se remontan en el tiempo a los siglos XVIII y XIX. No obstante, su denominación es más reciente, si bien se puede encontrar referencias [...] desde la antigüedad”. (p. 194).

En Colombia, los estudios de Pedagogía Infantil son recientes y han obedecido a la necesidad de ofrecer una formación integral a los estudiantes infantes. Aunque es notable resaltar que desde sus primeros diseños curriculares, ha sido evidente su estrecha relación con la formación docente y la función social de la educación (Calvo, 2004).

En relación con Pedagogía Infantil en los primeros años de la década de los años 1950 la Universidad Pedagógica creó la Licenciatura en Preescolar y años después la Licenciatura en Pedagogía Infantil. Respecto a la Universidad de Pamplona en los años 60 inicia la Licenciatura en Psicopedagogía y posteriormente en el año 2000 la Licenciatura en Pedagogía Infantil. En ese sentido, Calvo (2004), afirma:

En la década de los cuarenta, se comenzó a evidenciar la profesionalización de la función docente mediante el establecimiento de grados y títulos de acuerdo con la preparación obtenida, aunque ello, obviamente, no redundó en una extensiva y rápida expansión de los docentes titulados a lo largo y ancho del sistema educativo colombiano de ese entonces (p. 15).

Quiere decir que los estudios sobre Pedagogía Infantil en la Universidad de Pamplona surgieron estrechamente relacionados con propuestas curriculares relacionadas con educación preescolar y Psicopedagogía. Es indudable que en la medida en que se desarrollaron estos estudios, se fue consolidando la iniciativa de dedicar el esfuerzo institucional para consolidar las iniciativas para iniciar los estudios de Pedagogía Infantil.

Asimismo, en los últimos 20 años, el Ministerio de Educación Nacional (MEN), ha propuesto diversas opciones curriculares para orientar los procesos de enseñanza y de aprendizaje, ante las exigencias de los nuevos tiempos característicos del mundo globalizado. Eso ha obedecido a la necesidad de presentar novedosos e importantes cambios en la concepción de la educación, de la pedagogía y la didáctica, con el objetivo de mejorar su calidad formativa de la Pedagogía Infantil. En ese sentido, Jaramillo (2004), opinó lo siguiente:

Ha sido notorio el predominio de una visión de la calidad de la educación en relación directa con la preparación técnica que propende por la formación de una mano de obra calificada que puede responder a la calidad, no dando del sistema educativo, sino de la producción nacional (p. 94).

En el año 1994, la Ley General de la Educación presentó novedosos cambios en la concepción de la educación y, desde ese momento, se exige a las Universidades el logro de la alta calidad en las diferentes carreras que oferta. Este paso sirvió de aliento para que, en la Universidad de Pamplona, sus autoridades iniciaran la investigación que diera origen a una estructura curricular para gestionar ante el Ministerio de Educación Nacional (MEN), la creación de la Licenciatura en Pedagogía Infantil.

Indiscutiblemente el propósito fue mejorar la formación educativa, además de proporcionar el desarrollo profesional de los educadores que acompañan el proceso de enseñanza y de aprendizaje en las Universidades, hacia el desarrollo de sus competencias formativas en la Pedagogía Infantil.

Precisamente Raja (2009), al respecto, afirmó: “Colombia se beneficiará con la adopción de políticas para mejorar el aprendizaje escolar que establecerán estándares ambiciosos para todos los participantes” (p.18). En consecuencia, las políticas apuntaron a exigir la introducción de aportes teóricos y metodológicos conducentes a desarrollar procesos formativos.

Con esta orientación política el Estado colombiano facultó al Ministerio de Educación Nacional (MEN) para requerir que la labor formativa de los recursos humanos para el sector educativo, debería considerar el fomento de la responsabilidad y el compromiso social. Esa labor política se ha revelado en Colombia, con el mejoramiento de la acción educativa, al atender a los lineamientos y estándares vigilantes del logro de la eficacia y la eficiencia formativa.

Como resultado de esa exigencia la Universidad de Pamplona actualmente se encuentra entre las 29 mejores del país, al promover el mejoramiento profesional de los educadores en las diferentes carreras que oferta. De manera que, con esta experiencia, en la Universidad, sus educadores, asumen la responsabilidad de actualizar sus conocimientos, además de estimular la investigación, asimismo generador de su propia metodología, al igual proyectarse como un líder capaz de guiar procesos educativos enmarcados en el ser, conocer, hacer y vivir juntos, hacia la construcción de sus propios conocimientos y saberes.

Por cierto, la Universidad de Pamplona, a comienzos de 1960, ofertó la Licenciatura en Psicopedagogía. Desde entonces en su recorrido académico e investigativo, creó en el año 2007, la Licenciatura en Pedagogía Infantil, teniendo en cuenta las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y CONACES, como tomar en cuenta la estructura del currículo, el Plan de Estudio, PEP y PEI.

A partir de ese momento, la Facultad de Ciencias de la Educación, en su programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil, ha asumido el compromiso de formar un profesional idóneo con un conocimiento de la infancia y la realidad de su entorno, como facilitar en la especialidad, las oportunidades para el desarrollo de las competencias requeridas para su buen desempeño.

Específicamente, desde el año 2007, el programa ha profundizado en la intervención pedagógica e investigación formativa, con fundamentos del desarrollo humano infantil. Estos aspectos han aportado al programa de Pedagogía Infantil, una significativa formación académica, demostrada en la excelente cantidad de egresados, cursos de mejoramiento profesional de docentes de pedagogía infantil, realización de eventos nacionales e internacionales, entre otras actividades a resaltar.

Asimismo, ha reorientado su labor educativa en función de las políticas establecidas por el Estado colombiano, en lo relacionado con su renovada conceptualización institucional, su estructura curricular y todo lo pertinente a la formación de educadores para la promoción de la infancia en el país.

Estas políticas son asumidas de manera integrada por las metas educativas del milenio, el Plan Decenal de Educación, la formación de educadores y el PEI. Todo lo anterior ha re direccionado al Plan de Estudios del Programa de Pedagogía Infantil. De hecho, en el Registro Calificado, se tiene en cuenta el Acuerdo 051 del 14 de octubre de 1999; por la cual establece el plan de estudio del programa de Licenciatura de Pedagogía Infantil. Asimismo, el Acuerdo 105, del 18 de diciembre del 2002, actualiza el Plan de Estudio del Programa de Pedagogía Infantil.

En igual forma el Acuerdo 092, del 20 de diciembre del 2005, reestructura el Plan de Estudio de Licenciatura de Pedagogía Infantil. De nuevo el reporte de SNIES y Resolución 6684 del 12 de agosto del 2011, renovación del Registro Calificado y en



2016, la visita por parte del Ministerio de Educación Nacional (MEN), para el proceso de autoevaluación, emplearon diferentes estrategias para socializar e interactuar a cada uno de los actores académicos, realizando charlas referentes a el proceso de Acreditación del Programa.

Los adelantos alcanzados y aspectos por mejorar, de igual forma los educadores se han dado a la tarea de divulgar al interior de las clases y en la comunidad cucuteña, norte santandereano y a nivel nacional, los resultados alcanzados. De la misma manera los logros obedecen al desarrollo de los procesos académicos que han tenido en cuenta, los siguientes aspectos:

- Currículo coherente con la normatividad existente.
- Pertinencia de los perfiles profesionales con las necesidades del contexto.
- Pertinencia del programa e integralidad con el Plan de Estudio.
- Flexibilidad que permite el programa establecer gran cobertura de convenios.
- Actualización del currículo con la participación e inclusión de actores del sector público y privado de la zona de influencia del programa académico.

De hecho, el Sistema Nacional de Acreditación (SNA), es el encargado de la acreditación de Alta Calidad de las diferentes Universidades de Colombia, mediante el Consejo Nacional de Acreditación. Zapata, Langebaek y otros (2015), realizaron un documento que contiene “los lineamientos para el proceso de acreditación de Instituciones de Educación Superior. Es el resultado de una construcción conjunta entre el Consejo Nacional de Acreditación y la Comunidad Académica” (p.1).

Quiere decir es que este Consejo tiene como base la experiencia acumulada por las Instituciones Superiores participantes en el propósito de alcanzar la acreditación de Alta Calidad. Eso implica la formulación de una nueva propuesta reveladora del esfuerzo por mejorar los procesos de autoevaluación exigidos por parte del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y armonizar los criterios con los nuevos retos de la Educación Superior en el contexto de las dinámicas nacionales e internacionales.

Actualmente para la nueva denominación de la Licenciatura en Educación Infantil, se encuentra aprobado por el Honorable Consejo Académico de la Universidad de Pamplona, según los requerimientos del Ministerio de Educación Nacional (MEN) N°

2041, de febrero del 2016, labor adelantada por el Comité Curricular del programa, avaló la nueva denominación del programa que se fundamenta en los siguientes tramites y soportes (Acta N° 004 del 31 de mayo del 2016 y el Acta N°005 del 21 de Junio del 2016).

El Honorable Consejo Académico de la Universidad de Pamplona, aprueba la modificación del Plan de Estudio del Programa de Licenciatura en Educación Infantil, en la modalidad presencial por ser ofertado en la sede de Pamplona, con ampliación en la ciudad de Cúcuta, como otra sede de la Universidad de Pamplona, en el Norte de Santander.

Finalmente, conviene señalar que la pedagogía infantil se ha convertido en una carrera que en los últimos tiempos ha alcanzado gran auge pues son muchos los interesados en esta capacitación; puesto que han logrado entender que la educación en edad infantil es una de las tareas fundamentales a promover por el estado colombiano.

Indiscutiblemente este esfuerzo institucional ha comenzado a originar cambios y transformaciones significativas en la formación de los educandos de la Licenciatura en Pedagogía, en cuanto a las oportunidades para adquirir los conocimientos y prácticas, para entender y comprender que la pedagogía infantil es esencial en la vida de los ciudadanos, pues facilita una formación y capacitación con capacidad para mejorar la calidad de vida de los niños de Colombia, en especial, del Departamento del Norte de Santander.

### **Antecedentes investigativos**

El propósito de esta sección es sintetizar los hallazgos de algunos autores que han cuestionado referente al tema de esta investigación. Por otro lado, aspectos coherentes al objeto de estudio, además el proceso metodológico, conclusiones y disquisición que han sido útiles en la presente investigación.

En principio, se cita la tesis doctoral elaborada por Robalino C. y Antón Korner, (2006), titulada “Modelos innovadores en la formación inicial docente”. Realizada en Chile. El estudio consideró que los docentes son uno de los factores más importantes

del proceso educativo. Por otra parte, el desempeño de los educadores depende de múltiples factores, principalmente en la educación inicial. Respecto a la metodología, el estudio se propuso contribuir a la generación de conocimiento sobre los modelos de formación de educadores en países seleccionados en Europa y América Latina, reconocidos como experiencias innovadoras consolidadas, que aporten insumos fundamentales para las reformas a la formación inicial que están emprendiendo los países de la región.

Para alcanzar dichos propósitos, se desarrolló un estudio comparado de modelos o experiencias institucionalizadas de formación docente en siete centros académicos de otros tantos países de América Latina y Europa: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Alemania, España y Holanda. Además, los centros fueron seleccionados por sus experiencias innovadoras en la formación docente.

El estudio se seleccionó y analizaron siete programas de formación docente considerados como modelos innovadores consolidados. De estos siete programas se situaron tres en Universidades Europeas (Alemania, España y Holanda) y cuatro en Universidades Latina (Argentina, Brasil, Chile y Colombia). De forma deliberada se buscó que cada uno de los modelos debe corresponder a propuestas con características diferenciadas.

Lo significativo del estudio fue que, en las Universidades, como la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) en España, lo mismo que la Universidad Humboldt de Berlín, igualmente en Holanda, la Universidad Profesional STOAS. En cada Universidad, se abordó el sistema de formación de docentes en cada país, el modelo de cada Universidad y la propuesta innovadora concreta así mismo el análisis de los retos y desafíos para el futuro en la aplicación de cada modelo.

Seguidamente se presenta la investigación de Vélez, L.L (2013), cuyo título de la Tesis Doctoral se centró en: “La educación inclusiva en los programas de educación inicial de docentes”. Esta investigación determinó los componentes epistemológicos, teóricos, didácticos y actitudinales que debe tener la formación de docentes, a partir de una investigación documental y la estructuración de una propuesta para la formación

de estudiantes de Licenciatura de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), en Bogotá, Colombia.

Metodológicamente, esta investigación siguió los lineamientos de las estrategias de investigación documental e investigación acción, como base para proponer un modelo de formación en Educación, al desarrollar prácticas pedagógicas pertinentes y coherentes con la educación inicial.

Las conclusiones, están referidas a la identificación de los componentes para la formación de Licenciados, al aportar los lineamientos y orientaciones derivados de las políticas públicas sobre educación inclusiva. Lo anterior contribuye a identificar las bases teóricas utilizadas en el proyecto anterior; el método de recolección de datos empleados y los resultados encontrados que sirven para observar los componentes de la formación docente de un Licenciado, este tema esta estimulado en la presente investigación.

Marulanda Hidalgo (2016), desarrolló su investigación doctoral, cuyo título fue: Políticas públicas de educación para la infancia en Colombia, 1968 – 2014. Comprensiones de la infancia como sujeto social y educativo desde un análisis crítico del discurso en el Doctorado en Educación de la Universidad Santo Tomás, en Bogotá.

La investigación se preguntó: ¿Cuáles son las comprensiones de la Infancia como sujeto social y educativo, enunciadas en las Políticas Públicas de Educación para la Infancia (PPEI) en Colombia, de 1968 a 2014? Se propuso comprender a la Infancia como sujeto social y educativo desde los enunciados de las PPEI en Colombia, de 1968 a 2014, a través de un análisis crítico del discurso (ACD). Así, primero se estableció la contextualización del problema de la comprensión de la Infancia como sujeto social y educativo, desde el marco normativo internacional de las PPEI en relación al contexto normativo nacional.

Posteriormente, se desarrolló el estado de la cuestión a partir de la revisión de investigaciones doctorales desarrolladas desde el campo interdisciplinario de estudios de la Infancia, con un rastreo documental por Estados Unidos, la Unión Europea y América Latina, obteniendo un acercamiento a la situación actual de la PPEI, en el contexto internacional y nacional.

Tercero, se definieron conceptualmente las categorías Sociedad Contemporánea, Infancia Contemporánea y PPEI como guía y soporte a la investigación. Cuarto, se presenta un proceso metodológico desde el paradigma cualitativo con enfoque hermenéutico y método fundamentado en el Análisis Crítico del Discurso (ACD), a través del cual fue posible la triangulación entre el corpus discursivo escrito (Documentos Normativos seleccionados) y el corpus discursivo oral (entrevistas), para la generación de nuevas interpretaciones y resignificaciones, que condujeron al hallazgo de categorías y tendencias emergentes de sobre la comprensión de la Infancia como sujeto social y educativo, principales aportes de la investigación al conocimiento, que contribuyen a la actualización y mejoramiento de sus enunciaciones desde y hacia las PPEI, 14 enriqueciendo la formulación de las mismas en atención a saldos y retos de política, principalmente en cuanto a aspectos sociales y educativos.

Así mismo, se presentó Acero, (2016), con su investigación doctoral titulada: “La Pedagogía Por Proyectos Como Estrategia Para La investigación en la Educación inicial”, realizado en la Universidad Nacional de Colombia, en la Facultad de Educación. El proyecto tuvo como objetivo general: “desarrollar una estrategia basada en la PP con 25 niños de educación inicial de la Institución Educativa Domingo Faustino Sarmiento. Para lo cual se llevó a cabo un proyecto de aula aplicando las 5 fases propuestas por la PP”. (p. 8). Tomando en cuenta lo que señala: Pozuelos, citado por Acero, (2016) quien afirmó:

La pedagogía por proyectos (P.P) es concebida desde la innovación como alternativa para transformar prácticas educativas; sin embargo, es importante tener en cuenta que no es reciente; surge como una propuesta alternativa a la reproducción memorística de contenidos definidos, restando importancia al nivel de entendimiento o interés de los niños (p.11).

La pedagogía en la educación inicial es fundamental para la adaptación a la educación inicial; puesto que, los niños en edad pre-escolar requieren una atención personalizada para que los educandos se puedan ajustar al sistema educativo formal, teniendo en cuenta que allí hace presencia la pedagogía personalizada que tiene como norte el tratamiento personalizado de los niños que se inician en función de la educación. De hecho, con el presente estudio se ofrecen herramientas para que los

educadores puedan llevar los contenidos y conocimientos de una manera efectiva, originándose con ello un rendimiento estudiantil adecuado.

Pinto Rodríguez (2018), redactó la Tesis Doctoral titulada: La educación inicial en Bogotá-Colombia y su fundamentación en la psicología -La Experiencia de un Jardín Infantil. Este estudio centra su análisis en el fenómeno de la emergencia de la educación inicial en Colombia y su fundamentación en la psicología, a partir de la experiencia de los adultos que rodean el mundo escolar de los niños y niñas del Jardín Infantil Jesús Bambino, un centro de educación inicial ubicado en un barrio de clase media de la ciudad de Bogotá-Colombia.

La Tesis Doctoral, en primer lugar, asumió la postura epistemológica y metodológica; en segundo lugar, los antecedentes de la educación inicial en Colombia y las huellas de la psicología en su proceso; en tercer lugar, la transformación de la práctica pedagógica mediada por los Estándares Técnicos de Educación Inicial en Colombia y, en cuarto lugar, la participación de la familia en el Jardín infantil. Es un análisis interpretativo guiado por la postura epistemológica de reflexividad sociológica de P. Bourdieu donde es posible pensar al investigador desde su propio habitus

Metodológicamente la investigación estuvo guiada por un enfoque reflexivo de observación participante, cuyas técnicas de recolección de información se organizan alrededor de notas: condensadas, expandidas, de campo y de análisis e interpretación; hojas de registro y matrices de análisis. Este trabajo de campo se realizó durante más de tres años en el contexto de ocurrencia. El propósito fue mostrar cómo la transformación de prácticas sociales, trae consigo nuevos dominios y objetos de conocimiento, así como nuevos discursos, nuevas prácticas y, por ende, nuevas subjetividades.

De esta manera la emergencia de la educación inicial en Colombia responde a la transformación en la concepción de la primera infancia, mediada por un niño y una niña sujetos de derechos, con capacidad de agencia, con potencialidades que es necesario reconocer y, en esa medida, comprender cómo los adultos se transforman para cumplir con nuevas tareas subjetivas. Es así como la emergencia de la educación

inicial, en alianza con la disciplina psicológica, se convierte en un elemento fundamental para la reproducción de un nuevo orden social.

Así mismo, el estudio intentó hacer una reflexión acerca de la construcción de prácticas de sí que llevan a estos adultos hacia ciertos niveles de transformación en sus comportamientos, sus rituales, sus sistemas de significación y, en general, hacia las formas como deben organizarse para auto transformarse

Cordero (2019), realizó su Tesis Doctoral titulada: Constructo teórico de los desafíos de las políticas educativas para Venezuela en el siglo XXI. Una mirada desde el paradigma de Modernidad Líquida, en el Doctorado en Educación de la Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela.

Asumió como base de su planteamiento epistémico la tendencia en los discursos de UNESCO, IESALC, BID, PNUD, OEI, sobre los desafíos del siglo XXI, destacan que es imperante redefinir la racionalidad de las políticas educativas para poder transitar a metas de educación de calidad, innovación, ciudadanía, equidad, e inclusión, entre otras. Aún no hay consenso de cómo canalizar las directrices de las políticas educativas ante la polaridad del nuevo milenio de lo estable y lo inestable.

El objetivo de la investigación, ha sido generar un constructo teórico de los desafíos de las políticas educativas para Venezuela en el siglo XXI desde el paradigma de Modernidad Líquida propuesto por el filósofo Zygmunt Bauman. El camino científico se realizó a través del método de Educación Comparada de Ferrán Ferrer (2002).

En fases de acuerdo a la metodología: descripción, comparación, yuxtaposición, interpretación y prospectiva de la normativa y estadísticas de los Planes de la Nación de Venezuela (2001-2007 y 2007- 2013). La perspectiva epistemológica de Bauman contribuyó en la comprensión de la volatilidad de las estrategias, metas y objetivos en la planeación educativa, pero a pesar de la liquidez, es posible vincular los intereses individuales con los intereses colectivos. Las racionalidades que han prevalecido en los Planes de la Nación de Venezuela: ideológica e instrumental, además opacidad del impacto de la efectividad de los objetivos de los planes de la nación y rezagos en la toma de decisión han contribuido a una mayor brecha entre lo planeado y lo ejecutado.

En suma, se propuso transitar hacia un Sistema Educativo Fluido, con la integración de los contextos: educativo y no educativo, con los participantes directos e indirectos al sistema, con apoyo del marco regulatorio nacional como internacional, para propiciar el tránsito de objetivo final de la política educativa de un desarrollo integral humano.

Para culminar la parte de los antecedentes es conveniente señalar que todos los trabajos antes descritos, están relacionados con la presente investigación, pues en ellos es evidente la relación directa con el tema planteado y, constituyen base esencial para construir teorías factibles de contribuir a aportar conocimientos y practicas sobre la formación del docente en la Pedagogía Infantil. Por tanto, en los estudios citados se consideran aportes significativos al presente estudio, los siguientes aspectos:

- a) Los cambios de la época afectan, de una u otra forma, la formación del docente en pedagogía infantil. Por eso quien se forma como educador en esta especialidad debe admitir que la sociedad y los educandos son sujetos históricos que deben ser formados, en este caso, en forma acorde con los cambios de la época en desarrollo, en lo referido a los paradigmas y epistemologías de vigencia en el inicio del siglo XXI.
- b) El educador representa una figura importante en la formación educativa, pues su desempeño en la práctica escolar, más allá de ser mediador, cumple la tarea formativa integral de los niños con capacidad de mejorar su condición biopsicosocial, con procesos pedagógicos y didácticos coherentes con la edad infantil y aportar desde su experiencia nuevos saberes.
- c) En la formación del pedagogo infantil, es necesario facilitar la diversidad opciones pedagógicas y didácticas de tal manera que la enseñanza y el aprendizaje no sean convertidos en una labor rutinaria y mecánica. Eso supone que en su formación sea indispensable adquirir innovadoras habilidades y destrezas cognitivas.
- d) La formación educativa debe ser acorde con un modelo apropiado a su naturaleza conceptual. En efecto, no se puede descartar ninguna opción pedagógica y didáctica, pues el propósito es desarrollar procesos educativos



identificados como coherentes con los cambios hacia el mejoramiento pedagógico de la formación educativa.

- e) En la formación del docente en Pedagogía Infantil, se impone el fomento de la formación en la investigación como forma para obtener el conocimiento, a partir del estudio de temáticas y problemáticas referidas en este ámbito de estudio. Eso va en la dirección de proponer la educación inclusiva, al desarrollar prácticas pedagógicas comprensivas.
- f) Resulta conveniente analizar el comportamiento de las políticas educativas que el Estado colombiano ha promovido para orientar el desarrollo curricular de la Licenciatura en Pedagogía Infantil en las diversas universidades nacionales. Se trata de los fundamentos políticos y jurídicos que revelan la importancia asignada a esta formación docente para la formación de los niños del país.
- g) En la educación infantil la pedagogía es fundamental asumir la atención personalizada para que los educandos se puedan ajustar al sistema educativo formal. Eso representa el fomento de la pedagogía personalizada, de tal manera de respetar el tratamiento personalizado de los niños en su inicio en el sistema educativo que se inician en función de la educación.

### **Contexto teórico**

En relación al presente contexto es importante indicar que en este apartado se plantean diversos elementos teóricos y epistemológicos en función al tema en estudio. Se trata de conocimientos relacionados con los temas en discusión sobre la educación y la formación del docente en Pedagogía Infantil. Por eso se plantean los subtítulos que se encargan de encaminar las categorías grandes en función a los aportes teóricos existentes y establecer los cimientos para la aproximación teórica que implementa en los subsiguientes subtítulos.

## **Políticas Educativas Sobre La Formación Docente En Pedagogía Infantil**

Las políticas educativas que se establecen en los regímenes gubernamentales, facilitan la estructuración de lineamientos que se dictan en función de lo establecido en las normas desde la constitución política y desde allí, se establece la normativa sobre cómo debe ser la educación para cada nación; razón que conduce a repensar y fijar lo que plantea Pulido C. (2017), cuando afirmó:

El concepto de política pública circula en los más diversos ambientes sin que, en la mayoría de casos, se sepa exactamente qué quiere decir. Buena parte de la familiaridad hacia la noción proviene de su uso extendido en los medios de comunicación, que tienen a los gobiernos de turno como la más importante fuente de noticias” (p. 14).

De hecho, esto conduce a la exigencia de dar un vistazo a lo que sucede en Colombia, que en ocasiones deja entre ver que existe una distancia entre lo que se hace y el deber ser, por tal razón se requiere estar atento a lo que sucede.

Por tanto, en las últimas décadas en Colombia, las políticas educativas enfrentan el reto de la desigualdad del desarrollo de la educación, debido a esto se reglamentó la Constitución de 1991, en la cual aparece la Ley General de la Educación Superior (Ley 30 de 1992) en ella se formularon los elementos y organismos encargados de fomentar y juzgar la calidad de los programas de las Universidades de Colombia.

Al respecto, Giraldo, Abad y Díaz (1991), señala que “hablar de calidad es muy complejo y contradictorio debido a que se refiere a la formación de personas en diferentes niveles” (p. 4). Aunque en la opinión de Rivas (2004):

Para consolidar el cambio en la concepción sobre políticas educativas debe generarse cualquier acción que realmente quiera convertir en transformadora de la sociedad, está debe romper con la lógica social y política. Esto supondría reconstruir las prácticas políticas educativas desde otros proyectos sociales que ataquen el problema desde la profundidad de los planteamientos (p. 11).

Desde esta perspectiva, la importancia a las políticas educativas implica reconocer que sus planteamientos significan innovación, reforma, cambio o transformación de lo anteriormente formulado por el Estado colombiano, en procura de promover el mejoramiento de la labor formativa de los ciudadanos; en especial, los niños.

La política educativa expresada, se entiende como un proceso que permite visualizar las diferentes relaciones de interdependencia, entre los sectores que conforman el sistema educativo y la sociedad como un todo; es decir, las políticas educativas son lineamientos que se establecen en función de los estamentos jurídicos y eso conduce, de acuerdo con Pineda (2009), a lo siguiente:

...que la puesta en práctica de la política permite, a través de sus diversos indicadores observar las posibles relaciones de causa y efecto, los problemas que puedan llamar la atención de la sociedad, y poder así cambiar en la propia dinámica del desarrollo de la política, su propia naturaleza e incidir en sus resultados o producto, o en definitiva presentar nuevas alternativas (p. 2).

Entonces es necesario recalcar históricamente que, en la evolución del establecimiento de las políticas para la educación, se ha pretendido mejorar a través de las nuevas iniciativas derivadas de los procesos de evaluación hacia la acreditación institucional, como también en los proyectos de inversión, cuyos incentivos y normatividad, ha promovida la calidad de la educación universitaria (Pineda, 2009).

Por tanto, la política educativa debe expresar en forma implícita, la planificación de la educación, dando relevancia al tratamiento normativo para organizar el funcionamiento del hecho educativo, en este caso de la carrera de Pedagogía Infantil, pues según Pulido (2017):

Las políticas educativas que reivindica el derecho a la educación y la defensa de la educación pública, obligatoria, gratuita y laica, en un contexto que en América Latina tuvo un momento de brillo con la emergencia de gobiernos que enfrentaron las tendencias neoliberales durante la década pasada (Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Paraguay, Uruguay, Venezuela), pero que hoy viven un retorno marcado por agresivas acciones regresivas de las fuerzas alineadas con la visión empresarial y privatizadora de la educación. (p. 26).

Esta realidad deriva en la necesidad de promover una formación educativa que considere los aspectos fundamentales que se pueden aportar como experiencia al mejoramiento de la política educativa. De esta forma, se debe concebir como un plan autorizado por el Estado, que defina el logro de las metas a corto, mediano y largo plazo del desarrollo curricular de la mencionada carrera.

Igualmente, debe reflexionar sobre los posibles escenarios en las cuales deben accionar los agentes socio-políticos y económicos del momento, como los programas para alcanzar las metas, toma de decisión y opciones alternas y por último los efectos cuantitativos y cualitativos en términos de desarrollo. Eso significa para Bok (2003), lo siguiente:

La política educativa vista de ese modo, como sistema de coordinación y de toma de decisiones de los agentes sociales o gubernamentales puede ser de diferente intensidad. La de mayor grado sería aquella que caracteriza nuestro tiempo, expresada en términos de crisis de racionalidad e inestabilidad institucional, que trasciende los términos de referencia... (p. 4).

Eso supone que la política educativa debe definir en forma precisa las acciones a realizar por parte del Estado, como en el sector educativo e institucional, pues la dirección establecida debe responder a las necesidades de la sociedad.

El desarrollo de las políticas educativas para orientar la formación del docente en Pedagogía Infantil, debe estar determinado en función a los ideales y fundamentos del Estado, pues influenciará el desarrollo educativo de la mencionada carrera para un período determinado (Pineda, 2009).

En función de lo enunciado, la educación, constituye el proceso que fomenta en la formación del docente de Pedagogía Infantil, el desarrollo de una conciencia ciudadana para la conservación, defensa y mejoramiento de ambiente, calidad de vida y uso racional de los recursos naturales y contribuirá a la formación y capacitación de los equipos humanos necesarios para el desarrollo del país (Rivas, 2004).

En consecuencia, la modernización de la educación colombiana está orientada hacia la consolidación del mejoramiento de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, de tal manera que facilita la orientación, en cuanto a conocimientos y prácticas que innovan en este caso, la formación de los docentes en la carrera de Pedagogía Infantil; en especial, la exigencia de una formación integral a los niños de Colombia.

De modo que la política educativa colombiana, más que todo se enfatiza en las finalidades sociales de la educación, cuyo propósito, según la política, es la formación de competencias. Esto permite que el sistema educativo colombiano optimice a nivel de las exigencias a nivel mundial, con el fin de mejorar la educación en la formación

de los docentes en la carrera de Pedagogía Infantil, teniendo en cuenta las exigencias del Ministerio de Educación Nacional (MEN), para lograr la calidad de la educación.

Al recopilar lo antes descrito se debe señalar que el impacto de las políticas educativas busca el progreso y desarrollo de la sociedad acompañado del bienestar social e innovar el sistema educativo. Finalmente, se puede asegurar que mediante las políticas educativas se pueden llegar a estructurar los modelos educativos basados en los requerimientos y exigencias de la sociedad; considerando el momento histórico y teniendo presente a las necesidades de la sociedad.

### **La Formación Docente En Pedagogía Infantil**

La educación entendida como la acción de enseñar deja entrever que la tarea de la educación superior se debe caracterizar por ser integra y fomentar el autodidactismo; pues la base fundamental de las diversas carreras se desarrolla en función de las pautas establecidas para la formación y capacitación de profesionales de alto nivel por las políticas educativas; tal es el caso que Carbache, (2015), quien afirmó:

...es preparar a los ciudadanos para afrontar la cambiante, incierta, compleja y profundamente desigual sociedad contemporánea en la era de la información y de la incertidumbre. Los contextos y escenarios sociales que rodean la vida de las nuevas generaciones en nada se parecen a los escenarios y contextos que rodeaban el crecimiento de las generaciones del siglo XIX y siglo XX. (p. 95).

Por tanto, es pertinente tener un acercamiento a lo que sucede en la educación superior para determinar si la vía ha sido la acertada o es necesario revisar e innovar. De hecho, la acción pedagógica en la educación superior debe ser sumamente cuidadosa, pues es allí donde se asume la formación y la capacitación de los recursos humanos calificados con la responsabilidad de guiar y orientar su capacitación educativa.

En eso es determinante profundizar sobre los acontecimientos que se viven en la actualidad y los cuales requieren que se formen las personas para poder entender y comprender lo que sucede a su alrededor, teniendo en cuenta dichos aspectos es

pertinente considerar la formación del licenciado en Pedagogía Infantil, manteniendo lo que dice Carbache, (2015), supone lo siguiente:

La formación de estos docentes requiere un cambio sustancial en los programas, métodos e instituciones en todas las etapas de su larga vida profesional. Parece fundamental que los docentes vivan, trabajen, analicen y evalúen las posibilidades educativas de diferentes proyectos, experiencias, contextos y situaciones escolares al mismo tiempo que tienen que responder a las exigencias y tensiones de dichos escenarios (p. 95).

Efectivamente, con estos aspectos, el educador debe visualizar que la tarea de la educación superior en Colombia, debe representar la puesta en práctica de esfuerzos significativos para facilitar los lineamientos curriculares hacia la formación y la capacitación acorde a las exigencias que requiere la sociedad en el mundo contemporáneo.

Al asumir esta premisa, significa que es pertinente tener claro que la educación superior se enfrenta a infinidad de elementos de cambio por las transformaciones que se vienen dando en todos los contextos, tal como lo aseguran los autores: Melo Becerra, Ramos Forero y Hernández Santamaría, (2017), quienes afirmaron:

La educación superior en Colombia enfrenta retos importantes dentro de los que se destacan la ampliación de los niveles de cobertura y el mejoramiento de la calidad de las instituciones que ofrecen servicios educativos en este nivel de enseñanza. Si bien durante las dos últimas décadas el número de estudiantes matriculados ha crecido de manera importante, especialmente en la formación técnica y tecnológica, en un contexto internacional las tasas de cobertura continúan siendo bajas y no superan el 50%. (p. 60).

Lo afirmado indica que la educación superior en Colombia debe estar en constante actualización e innovación; de esa manera poder apoyarse en los avances, cambios y transformaciones que a diario acontecen. Para ello es pertinente una revisión de la estructura curricular de cada Universidad, con la finalidad que se asuman los nuevos postulados teóricos y atender las exigencias sociales.

Esta exigencia representa el desafío de poner en práctica los resultados y hallazgos obtenidos en las investigaciones que avalen la acreditación universitaria, de tal manera de ser implementadas en las diferentes carreras de formación y la capacitación de profesionales en las diferentes áreas, en los cursos de formación permanente.

Como se puede apreciar, la educación superior se nutre de los conocimientos y experiencias que van surgiendo en la sociedad; razón que se fortalece según los factores que rodean a los educandos, teniendo en cuenta que la formación y capacitación de los profesionales debe permitir mejorar la calidad de los procesos, lo que confluente en una formación exitosa. Tal como lo asegura Parra (2015), quien señala:

A través del Sistema de Aseguramiento de la Calidad para la Educación Superior. En él confluyen, de manera coordinada y complementaria, el CNA, el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES), la Comisión Nacional Intersectorial para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES) creada en el año 2004, y las Instituciones de Educación Superior (IES) (p. 97).

En consecuencia, la educación superior en Colombia debe incorporar los aportes de la actividad indagadora como las explicaciones argumentadas de los expertos en este campo del conocimiento. El propósito es incorporar los aspectos esenciales para formar los licenciados en Pedagogía Infantil, pues es tener presente que, en su acción pedagógica, debe reflejarse en la formación y capacitación de los niños en forma conforme a lo pautado en el diseño curricular.

Por tanto, es pertinente tener presente que los licenciados en Pedagogía Infantil deben tener la capacidad de incluir y hacer que el niño se adapten a la realidad vivida a partir de las enseñanzas y aprendizajes que las instituciones educativas les facilitan en los primeros años de vida escolar. Eso implica que la Pedagogía Infantil se convierte en la acción formativa específica para echar las bases de la formación del ciudadano en forma efectiva y eficaz.

De tal manera que el licenciado en Pedagogía Infantil deberá tener responsabilidad y ética ser creativo e innovador, talentoso, igualmente tener los conocimientos, habilidades y destrezas para enseñar a sus educandos todo lo concerniente a la adaptación a las aulas de clase. Significa que el pedagogo infantil juega un papel importante, pues es el encargado de dirigir y orientar la etapa de adaptación de los educandos al sistema educativo. Al respecto, Melo Becerra, Ramos Forero y Hernández Santamaría, (2017), señalan lo siguiente:

El logro académico en la educación superior depende de una serie amplia de factores asociados a la institución y a los estudiantes. Dentro de los

factores relacionados con las instituciones se destacan el manejo administrativo de los recursos físicos, humanos y financieros, los incentivos a la investigación y la calidad del personal docente. Por su parte, los factores asociados a los estudiantes incluyen, entre otros, las condiciones socioeconómicas del hogar al cual pertenece el alumno, la educación de los padres y el desarrollo de las habilidades cognitivas, que son adquiridos desde la primera infancia (p. 61).

Por tanto, el perfil del licenciado en Pedagogía Infantil debe tener las siguientes características, tales como vocación, dedicación, reflexión sobre el que hacer docente, así mismo el liderazgo, facilitador del aprendizaje, orientador, investigador, promotor de cambios y transformaciones que en todo momento busque una formación y capacitación adecuada y de calidad.

Así, el educador debe tener las herramientas necesarias para facilitar el conocimiento a los niños, porque eso permite concretar acciones en función de una formación y capacitación según las exigencias de la sociedad actual.

La formación del docente es una preocupación a nivel mundial, pues en el informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2015), de la Comisión Internacional sobre cómo transformar la educación en el Siglo XXI, señala que se: “requiere velar por que todas y todos los educandos estén preparados para prosperar y triunfar en un mundo competitivo (un mundo con muchas oportunidades para las personas altamente cualificadas, pero pocas para las demás)” (p.10).

En Colombia, el Ministerio de Educación Nacional (MEN), es el único que tiene la facultad de considerar todos los requisitos que se deben cumplir en las Universidades, en cuando a leyes, decretos, normas, asegurando la calidad de la educación colombiana.

Por ello la Universidad de Pamplona tiene el reto de una educación plural para el mejoramiento de los procesos pedagógicos, inclusive, la formación docente en excelencia, pertinencia y vinculación con la sociedad del conocimiento, con el fin de mejorar la práctica y el saber docente. Al respecto, Román (1997), opinó:

Toda educación en su razón de ser debe tender a promover niveles cada vez mayores de realización humana de vida y para efectos de precisión conceptual, la entendemos desde la relación del hombre con la producción con sus valores, y sentimientos, inmersos en un medio familiar, social,



cultural y con potencialidades racionales a eclosionar si se otorga las condiciones adecuadas (p. 35).

Se reconoce a los educadores como sujetos con plenitud de oportunidades y participación en el mejoramiento del proceso pedagógico, ante la necesidad de producir cambios en formación docente. De hecho, la formación docente, en la Facultad de Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona, debe comprometerse a repensar el modo cómo se están transmitiendo los contenidos programáticos de los diferentes cursos.

En esta misma línea Kaufman (1994), afirma: “que la escuela debe comprometerse a repensar el modo como se relaciona alumno, docente y contenido” (p. 377). Cuando se habla de la formación docente, se tiene en cuenta la actuación profesional, como mediador y formador en el vínculo educando, educador y contenido programático, lo anterior puede ser un obstáculo en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Con respecto a la formación docente, se debe tener en cuenta los ejes transversales (investigación, evaluación y pedagogía), estos deben garantizar resultados eficaces, medibles y que fomente la educación de calidad, en todas las etapas de educación académica.

Así mismo, estos tres ejes se deben aplicar en la formación de un docente al inicio, en servicio y en avanzada; se dice que de esta manera se garantiza que los contenidos de enseñanza se imparten en la Licenciatura de Pedagogía Infantil, teniendo en cuenta la pertinencia, inclusión, corresponsabilidad y calidad. Al respecto, Montes (2013), destacó lo siguiente:

Desde una propuesta al concepto de calidad de la educación básica entiende desde dos formas diferentes el desarrollo del sistema, un concepto tradicional, vinculado con la combinación administrativa y lineal de los servicios de la educación que hace hincapié al carácter formal, escolarizado, gradual y propedéutico de este tipo de educación, priorizando la preparación para los grados superiores de educación escolarizada sobre la preparación para la vida (p. 159).

Para lograr la calidad de la educación, hay que fortalecer los procesos de mejoramiento en la formación docente, al mismo tiempo elevar el nivel de los

educadores de educación superior, para que la oferta educativa responda y proponga con calidad las necesidades y oportunidades de la formación docente.

Entonces la formación de docentes competentes es la meta de la madurez de las concepciones teóricas y proyecciones en la acción de la práctica pedagógica, cuyo resultado es la actividad docente como transformadora y formadora de ciudadanos autónomos. Es por ello que la práctica docente se entiende como una acción que permite innovar, profundizar y transformar el proceso de enseñanza del educador en el aula.

Igualmente, en la educación superior hay que pensar en preparar a los educadores a un nivel de maestrías y doctorados. Según Calvo (2004), en Colombia la formación de docentes está en constante cambios, el fin de este se debe a las diferentes reformas educativas y su legislación. Teniendo en cuenta que cada cambio se encuentra impregnado de los requerimientos que exige la sociedad en materia educativa.

Es importante señalar que la calidad de la educación debe transitar hacia la formación y capacitación de los educandos. De hecho, es mejorar los procesos educativos, así mismo los cambios en función de lo que plantea la cotidianidad. Entonces la formación de los Licenciados en Pedagogía Infantil requiere cierta atención tal como lo señala Parra, V (2015), quien asegura lo siguiente:

Los procesos educativos que se desarrollan en nuestro país están enmarcados en las particularidades regionales, asociadas principalmente a las variaciones geográficas de oferta y cobertura, y a las implicaciones que generan los factores socioeconómicos asociados (estrato, lugar de origen, etc.) (p. 96).

Finalmente, la educación superior en Colombia presenta una diversidad de carreras, en este caso, apunta sobre la formación de licenciados en pedagogía infantil, la cual tiene bajo su responsabilidad formar y capacitar a los maestros que atenderán a los educandos en la edad de adaptación e inicio de su formación dentro del sistema educativo.

Eso exige la constante actualización y, por ende, el monitoreo necesario para determinar falencias y poder generar mejoras en función del mejoramiento del rendimiento de los educandos. Por tanto, el hecho no es solo formar a los docentes en

Pedagogía Infantil, sino también ofrecer las condiciones para estimular su mejoramiento, la actualización y el perfeccionamiento, que permita ofrecer una formación acorde con las condiciones del momento histórico.

En concreto, la formación docente en Pedagogía Infantil, resulta ser un campo del conocimiento de fundamental importancia, debido a su campo de acción formativa está relacionada con el estado biopsicosocial de los niños, como sujeto ávido de conocer su realidad

### **La Práctica Pedagógica y sus Implicaciones en la Pedagogía Infantil**

Los cambios educativos son de gran importancia para definir los logros que se han obtenido y los que se presentan a medida que transcurre el proceso de enseñanza y de aprendizaje, como también el acceso al conocimiento adecuado a las exigencias de una formación pedagógica coherente y adecuada.

Según Romero y otros (2006), la práctica pedagógica se refiere: “al actuar responsable, independiente y guiado por las ideas del hombre” (p. 18). Así, el quehacer formativo debe responder al desarrollo de actividades formativas apoyadas en el ejercicio habitual de la investigación. El propósito es atender la gestión del cambio, la solución de dificultades y problemáticas detectadas en la dinámica académica e institucional.

La participación activa de las docentes dentro de las prácticas pedagógicas tiene una formidable trascendencia, puesto que los educadores son las representantes principales para lograr la perfección en los educandos, pues su actuación servirá como estrategia para lograr el cambio en la concepción del proceso educativo colombiano.

En este sentido, Bedoya (1998), explica que la práctica pedagógica: “es la columna vertebral de todo diseño curricular y debe ser dirigida más hacia las áreas y disciplinas en el sentido de identidad o pertinencia pedagógica” (p.106).

Lo anteriormente expuesto, afirma que las prácticas de los docentes deberán estar adaptadas a las demandas personales de los educandos y sociales de la comunidad, es así como la práctica se considera como una herramienta direccional y profesional para

motivar a sus educandos y elaborar de manera crítica, reflexiva y eficazmente un estilo de aprendizaje significativo que permita generar un pensamiento innovador, constructivo y crítico.

Es necesario un cambio del perfil docente tradicional hacia un perfil docente basado en competencias, pues eso conducirá a lograr transformaciones que favorezcan su vinculación con la sociedad, con responsabilidad ética, pertinencia y eficacia. En este sentido, Galvis, y otros (2006), definen el perfil del docente como: “el conjunto de competencias organizadas por unidades de competencias (intelectuales, sociales e intrapersonales) requeridas” (p. 93).

Un logro significativo puede ser alcanzar la transformación en la formación intelectual, es promover las competencias intelectuales referidas a lo cognitivo, lógico, científico, técnico y pedagógico didáctico, cuyas acciones formativas permitirán facilitar procesos de aprendizaje cada vez más autónomos.

En cuanto a las intelectuales son aquellas que involucran procesos sociales, afectivos, éticos, estéticos y comunicativos, la tolerancia, la convivencia y la cooperación, mientras que las intrapersonales incluyen el proceso de conocerse a sí mismo, de estar consciente de sus emociones, de sus sentimientos y control sobre su proceso cognitivo (Galvis y otros, 2006).

La práctica docente está unida a la realidad del aula, debido a que todo lo que hace el educador se refiere a lo que se hace en la vida cotidiana de la escuela. En esta situación, se hace posible una producción de conocimientos, a partir de asumir la práctica docente como un objeto de conocimiento, para los sujetos que intervienen, por eso la práctica se debe delimitar en el orden de la praxis como proceso de comprensión, creación y transformación de un aspecto de la realidad educativa.

Por consiguiente, todo educador debe mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje, debe estimular el pensamiento creativo y crítico del educando, como prepararlo con calidad formativa.

Desde esta perspectiva al educador se le otorga un carácter de mediador, ante la importancia de hacer explícito sus esquemas de conocimiento profesional, a partir de

analizar la relación de dichos esquemas de conocimiento con su actuación. En este sentido, Díaz, citado por Bedoya (1998), afirmó lo siguiente:

El profesor involucrado en el estudio de los fenómenos educativos y el ejercicio de la docencia, puede plasmarse desde múltiples aproximaciones disciplinarias, dada la complejidad que presentan no solo la explicación de los procesos de aprendizaje y desarrollo personal involucrado, sino la necesidad de disponer tanto de un marco de referencia interpretativo como estrategia de intervención específica que le permita orientar la reflexión y la práctica (p. 32).

En este contexto, la transformación implica la construcción del conocimiento escolar, de manera que los educandos desarrollen las capacidades necesarias para llevar a cabo investigaciones sobre su propio trabajo.

Eso supone que la formación integral puede alcanzarse desarrollando las competencias sociales, inter e intrapersonales del educando, en que se estimule la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia, a través de realizar proyectos comunes y prepararse para resolver los conflictos escolares.

De la misma forma, el educador en Pedagogía Infantil, debe estar abierto e inmerso en los cambios para orientar y estimular el aprendizaje, debe desarrollar el liderazgo, la capacidad de interactuar armónicamente con las personas y resolver conflictos, así mismo desarrollar la capacidad de aprender a aprender, la capacidad de innovar de auto motivarse y persistir frente a los problemas.

De acuerdo con los planteamientos citados, para construir una propuesta articulada sobre el mejoramiento de la práctica docente, es necesario partir de la respuesta a las exigencias del personal docente. Es decir, se podría comenzar con promover una práctica eficiente regulada institucionalmente. Por ello, lucen interesantes las palabras de García-Cabrero y Espíndola (2004), quienes plantean lo siguiente:

El análisis de la práctica educativa debe ser abordado en su totalidad y proponen tres niveles para ello: el nivel macro, que incluye las metas y creencias acerca de la enseñanza, y las rutinas típicas de actividad utilizadas por el profesor; el nivel meso, que contempla las estrategias pedagógicas y discursivas empleadas para introducir los contenidos del curso; y el nivel micro, que comprende la valoración de los aprendizajes logrados por los alumnos (p. 251).

Por consiguiente, la acción docente debe ubicarse en el marco de un proyecto institucional en el cual la actividad pedagógica y su perfeccionamiento, ocupen un lugar preponderante.

Esto implica la necesidad de contar con un marco de acciones institucionales en el que se considere primordial los diferentes momentos de realización de la práctica educativa: planeación, desarrollo y evaluación, concebida como el espacio en el cual se puede confrontar el proyecto institucional, es decir, las metas y políticas institucionales, con las acciones docentes propiamente dichas.

Se deben promover un trabajo reflexivo en los educadores de la institución educativa, acerca de su labor pedagógica, con la intención de mejorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Asimismo, como proponen Arbesú y Figueroa (2001): “...resulta conveniente desarrollar programas de evaluación y formación docente que partan del trabajo reflexivo de los educadores acerca de su acción docente, con la finalidad de que propongan mejoras a los procesos de enseñanza y de aprendizaje” (p. 174).

Si la práctica pedagógica se impulsa, es propicio contribuir con la eficiencia a través de programas que permitan a los educadores superar una visión superficial de su labor y lograr que el educador desarrolle en forma consciente, prácticas educativas en virtud de su capacidad para caracterizar su propia práctica (Flórez, 1993).

Eso representa para la práctica pedagógica en el docente universitario, se debe colocar en el primer plano de sus retos, ser creativo, innovador y futurista; es decir, una visión más allá de los caracteres tradicionales de la docencia limitada a transmitir conocimientos y promover el desarrollo intelectual del docente.

Por este motivo necesita de un desafío diferente a cada momento. Las intenciones son sagaces cuando se les exige un buen trabajo, asimismo su función está en mantener a los educadores ocupados en la preparación para mejorar su praxis pedagógica (Arévalo y Carreazo, 2016). Es preciso tener en cuenta, que estas personas son seres humanos y como tal necesitan espacios para la recreación y el relax, lo anterior se tiene en cuenta en los programas, con el fin de administrar bien el tiempo.

Es importante mantener una mente con pensamientos positivos que permita un desarrollo natural de la actividad pedagógica. La Pedagogía Infantil hace referencia a la educación de los niños desde temprana edad, pues en parte es desconocida por los propios educadores. Es necesario preparar a los niños para la vida, enfrentarse al ambiente y que este sea agradable, además no interferir en los esfuerzos de los niños, en su propio aprendizaje.

Es necesario que los formadores infantiles conozcan las normas, leyes o principios que regulan los aprendizajes en el proceso educativo. Por consiguiente, se dice que el juego es el primer acto creativo del ser humano, respecto a lo anterior. En palabras de Arévalo y Carreazo (2016):

El juego constituye la ocupación principal del niño, así como un papel muy importante, pues a través de éste puede estimularse y adquirir mayor desarrollo en sus diferentes áreas como son psicomotriz, cognitiva y afectivo-social. Además, el juego en los niños tiene propósitos educativos y también contribuye en el incremento de sus capacidades creadoras, por lo que es considerado un medio eficaz para el entendimiento de la realidad. (p.5).

Por medio del juego los niños aprenden conceptos en las diferentes áreas del conocimiento, experimentan y reflejan actividades de la realidad. También el juego en el aprendizaje escolar, establece fuentes de desarrollo cognitivo como socio emocional. Los docentes de Pedagogía Infantil deben tener en cuenta que es importante trabajar los juegos en las diferentes actividades escolares.

El motivo es la posibilidad de desarrollar la atención en los niños, para facilitar un ambiente favorable, así mismo comunicarnos e interactuar con las tantas veces como sea posible. Por otra parte, la Pedagogía Infantil está relacionada con el saber pedagógico y la calidad de la educación de los niños y se procura reflexionar la formación del docente. Respecto a la pedagogía, Flórez (1993), dice:

La pedagogía no solo es otra disciplina sobre el hombre paralela a las demás, sino que es también una especie de súper saber social que reelabora y reconstruye los sentidos producidos por aquellas bajo las perspectivas de la formación de los jóvenes, dentro de un horizonte histórico cultural (p. 40).

Se reconoce que la pedagogía no solo es una ciencia, sino un arte en el cual se tiene en cuenta en la formación de los niños y jóvenes. Así mismo, como se debe responder ante las exigencias de las políticas de calidad. Entendiéndose la calidad como el elemento de impacto dentro del rendimiento académico; de hecho, la pedagogía busca formar para el futuro y eso va a permitir establecer las bases de un modelo educativo innovador.

En efecto, mediante la acción pedagógica se plantea un modo de enseñanza y aprendizaje enfocado en la calidad de los procesos y en la forma y manera de llevar los conocimientos a la sociedad en general. Logrando con ello, una formación y capacitación óptima para desenvolverse en la sociedad.

### **El Desarrollo Curricular y la Práctica Pedagógica en la Formación del Docente en Pedagogía Infantil**

En cuando a la formación docente en Colombia en el 2014, se planteó el Plan Sectorial de la Educación y el Plan Nacional de Formación Docente (PNFD), en el cual se consolida una propuesta de lineamientos políticos. También se promovió los movimientos de innovación en las instituciones de formadores de docentes en efecto nació el movimiento pedagógico.

Más adelante con la divulgación de la Ley 115, llamada Ley General de la Educación y asociada a los procesos de la reforma de la Constitución de 1991, a partir de este momento, se disputa una nueva manera de formar a los docentes. En consecuencia, Toro (1996), señala: “con las políticas de la calidad de la educación y más aun con el proyecto de país que debe estar en la base de cualquier propuesta educativa” (p. 5).

Con respecto a la articulación de los planteamientos de la Ley General de la Educación y la relación con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada institución educativa, al efecto de este tuvo relación con las políticas de las entidades territoriales. Asimismo, existe una propuesta con las normativas a las que hace referencia a los procesos de maestros.



De la misma manera con el Decreto 272, inicio los procesos de acreditación previa para los programas de Licenciatura en Educación, es decir cada programa de formación de Licenciados debe contar por lo menos con una línea de investigación, para recibir el aval del Consejo Nacional de Acreditación (CNA).

Hay que recordar que este mismo Decreto definió a la Pedagogía como disciplina fundante, el cual obliga a articular el currículo e institucionalmente la investigación en educación.

Ruíz y Quintero (2002), afirmaron: “la investigación se ha restringido en los programas de formación docente a la aplicación de un método desde donde se espera “producir efectos fiables” en contextos educativos concretos” (p. 6). Lo anterior hace referencia a que la investigación se ha reducido en muchos casos a la contratación de educadores, quienes en su mayoría no han realizado proyectos de investigación, además desconocen la historia de la pedagogía, de igual manera los campos del saber.

Es necesario superar la práctica docente considerada como una labor meramente difundida dedicada a facilitar conocimientos, cuando en realidad se exige la construcción de conocimientos y saberes. Por cierto, muy distantes de la de la actividad formativa adecuada a la labor de la educación superior. Como lo afirman García y otros (2008): “La práctica educativa de los docentes es una actividad dinámica, reflexiva, que comprende los acontecimientos ocurridos en la interacción entre maestro y alumnos.” (p. 1).

Desde el punto etimológico, se puede decir que en la práctica se desarrollan las destrezas y habilidades que se adquieren para desarrollar las capacidades formativas de la educación superior. En efecto, no hay un método exclusivo, sino una diversidad de métodos aplicados en función de los objetivos de la tarea investigativa. Para Betancourth (2013), la práctica docente, es la relación del contexto al que pertenece, debido a la necesidad e intereses formativos a cumplir por la institución universitaria.

Eso tiene implicaciones en las actividades pedagógicas, en lo referido a la forma de expresarse, de comportarse, de relacionarse, todo lo anterior lo podemos relacionar con la caracterización de sus acciones, hábitos y estilo en su contexto educativo. Por otra parte, en la práctica docente, es necesario tener en cuenta que el educador universitario

debe estar preparado en conocimientos, la metodología de la enseñanza, en el diseño y desarrollo curricular de la Pedagogía Infantil, asimismo las técnicas de evaluación, entre otros. Al respecto, Correa (1999), afirmó:

Identifica la práctica docente como una serie de aspectos que la definen y crean las contradicciones con las que tiene que enfrentarse el docente: supervisión, definición de su trabajo, tiempo, relaciones interpersonales y verse a su vez como investigador en un marco de profesionalismo (p. 27).

Así mismo, el educador debe estar en constante actualización de los conocimientos originados en la educación, en este mismo sentido, la práctica docente cada vez debe ser mejor en lo referido al proceso de enseñanza y de aprendizaje. El compromiso del educador en el contexto universitario, debe propiciar la formación en el saber ser, hacer, conocer del educando, con el fin que éste lo tenga en cuenta en su práctica pedagógica (Ruíz y Quintero, 2002).

El docente debe estar capacitado para ofrecer tanto la formación conceptual, como pedagógica, demostrada en el desarrollo formativo. No se trata de sustituir su propio protagonismo en el proceso de enseñanza y de aprendizaje, sino su capacidad de mejorar dichos conocimientos. Implica entonces considerar las estrategias y actividades pedagógicas, pertinentes a la edad de los niños, a su ámbito social y al medio que lo rodea, al mismo tiempo propiciar la calidad de la práctica docente (Betancourth, 2013).

En igual forma las acciones deben estar vinculadas al liderazgo pedagógico, este genera las condiciones necesarias para facilitar la reflexión de lo que se está realizando, el trabajo cooperativo entre el educador y educando, igualmente la cultura de innovación, didáctica, actualización de los temas a tratar durante la práctica pedagógica, de esta forma se adquiere la calidad.

Esta definición relaciona que los resultados del proceso con los logros obtenidos durante la práctica, debe ser de calidad, pues consiste en satisfacer las necesidades y competencias que se logran a través de la práctica del docente. La práctica frente a la formación docente surge de una competencia que resalta el conocimiento y aprendizaje, tanto de los educadores, como de los educandos, referente a las prácticas pedagógicas (Berry, 1992).

También es necesario tomar en cuenta el protocolo y la planeación académica que cada institución exige a sus docentes, en función de dar relevancia a la comprensión reflexiva de la práctica pedagógica, al asumir la formación acorde con las realidades educativas.

Igualmente, es pertinente señalar que la práctica pedagógica es la base de la Pedagogía Infantil, teniendo en cuenta que, mediante el hecho pedagógico, se lograrán conocimientos y experiencias, que luego se pueden utilizar de una manera adecuada en su entorno escolar (Betancourth, 2013).

En esos aspectos es importante reconocer que la práctica pedagógica se centra en los primeros años, en buscar el cómo adaptar a los niños y las niñas al sistema educativo, que sin duda alguna al cumplirse de manera exitosa, se logra dar estabilidad en los estudiantes durante el desarrollo de su formación. (Ruíz y Quintero, 2002).

Se trata de hacer mención a los factores que se desprenden de la praxis pedagógica, como son los recursos instruccionales, las estrategias pedagógicas, los contenidos programáticos entre otros. Así mismo, es conveniente mencionar que se conjugan con los factores de la Pedagogía Infantil que derivan del diseño curricular, en la modalidad de estudio y en el modelo que se emplea para la administración del conocimiento.

Eso representa tener en cuenta que dichos elementos se logran concretar con la finalidad que la fusión entre la práctica pedagógica y la Pedagogía Infantil, se convierten en un fundamento esencial para el desarrollo de las actividades pedagógicas, con la intención de garantizar un aprendizaje significativo en los estudiantes al ingresar en el sistema educativo (Correa, 1999).

El proceso didáctico se convierte en el hecho pedagógico que involucra diversidad de aspectos con la finalidad de alcanzar un aprendizaje significativo en función de una educación para el futuro. Así, la Pedagogía Infantil se fortalece pues el docente puede generar aprendizajes acordes con lo que exige la sociedad actual; eso conduce a visualizar el camino que se debe emplear para que el proceso de enseñanza y de aprendizaje sea efectivo generando con ello un rendimiento estudiantil acorde con lo que se requiere actualidad (Toro, 1996).

Finalmente, es importante señalar que la práctica pedagógica en la Pedagogía Infantil pretende para garantizar que los estudiantes puedan adquirir los conocimientos necesarios mediante la adaptación de los niños y las niñas al aula de clase. Por tanto, es pertinente que el inicio en el sistema educativo, debe originar un rendimiento académico factible de facilitar su preparación adecuada.

### **La misión y la visión de la Universidad de Pamplona sobre la Licenciatura de la Pedagogía Infantil**

En lo referido a la visión y misión de la Universidad de Pamplona, en lo relacionado con la Licenciatura en Pedagogía Infantil, eso supone en cuanto la visión, ser una Universidad de excelencia, con una cultura de la internacionalización, liderazgo académico, investigativo y tecnológico con impacto binacional, nacional e internacional, mediante una gestión transparente, eficiente y eficaz (Pérez Dávila, 2018).

Igualmente, en lo referido a la misión, la Universidad de Pamplona, en su carácter público y autónomo, suscribe y asume la formación integral e innovadora de sus estudiantes, derivada de la investigación como práctica central, articulada a la generación de conocimientos, en los campos de las ciencias, las tecnologías, las artes y las humanidades, con responsabilidad social y ambiental.

Por tanto, corresponde a los gobiernos el cumplimiento de las obligaciones jurídicas y políticas relativas al suministro de educación de calidad, así mismo, aplicar y supervisar eficazmente las estrategias educativas. Los gobiernos nacionales tienen la obligación de velar porque se alcancen y apoyen los objetivos y finalidades de la educación para todos (Romero y Retamales, 2013).

Instituciones en el orden mundial, internacional y nacional que desarrollan su actividad en espacios sociales y en el campo científico que buscan favorecer a la infancia en América Latina y el Caribe demuestran con desilusionante reiteración que persiste la situación de desigualdad en lo que se refiere al acceso a la educación, surge

la necesidad de implementar acciones que posibiliten a todas las personas beneficiarse con la oferta educativa para lograr un equilibrio en la igualdad de oportunidades.

La responsabilidad específica para superar las condiciones de desigualdad heredadas del siglo pasado le corresponde, entre otras, a las entidades educativas de enseñanza superior visionando un horizonte de compromiso en la construcción de un futuro común cuya fortaleza resida en la sostenibilidad con calidad de los procesos inherentes que se asumen con dicha responsabilidad y que se comprende inmersa en la misión de la educación superior (Peña y Durán, 2011).

En consecuencia, una vez más el Programa de Pedagogía Infantil adscrito a la Facultad de Educación de la Universidad de Pamplona se apropia del compromiso de fortalecer su oferta educativa con base en la realidad educacional regional y nacional que ofrece el comienzo de esta década.

En coherencia con el Proyecto Educativo Institucional, se plantean principios que se circunscriben dentro de una perspectiva cognitivista social de corte humanista en las tendencias y posturas teóricas que la implican, así como en las emergentes sobre el desarrollo humano multidimensional en el espectro geográfico regional y nacional, con directrices transversales generadoras.

Es pertinente concebir el programa de Pedagogía Infantil con los horizontes de una educación integral, funcional y científica para formar a este profesional como persona y ciudadano, en fin, forjar un ser humano (Montes, 2017).

### **La Formación del Docente en Pedagogía Infantil en la Universidad de Pamplona**

En la Universidad de Pamplona, el programa de la Licenciatura de Pedagogía Infantil, tiene como misión la formación de educadores de alto nivel académico convertidos en agentes de cambio e innovación pedagógica y contribuyan a la formación integral de las nuevas generaciones de los colombianos. De la misma forma generar espacios de reflexión pedagógica, articular los procesos docentes con la investigación, fortalecer los semilleros, al igual comprometerse con el desarrollo institucional, proyectar social y académicamente la Licenciatura de Pedagogía Infantil.

En la Universidad de Pamplona, la formación de los docentes en Pedagogía Infantil debe evidenciar cualidades y atributos de las dimensiones personal, social y profesional. Asimismo, a través del currículo debe facilitar su participación en los procesos de transformación profesional e igualmente desarrollar las competencias comunicativa, argumentativa, propositiva, interpretativa, instrumental, procedimental, laboral y actitudinal.

En consecuencia, la Universidad de Pamplona, de acuerdo con Fernández (2010), la educación universitaria: “hace esfuerzos por dejar atrás el viejo esquema educativo, rígido en su estructura académica y basado en la trasmisión de conocimientos, por otro que sea un verdadero dinamizador del desarrollo individual, cultura y social” (p.15).

En el contexto colombiano, la formación docente ha cambiado, iniciando con el entendimiento del conocimiento humano progresivo y pertinente. Esto se percibe en el Sistema Educativo, a nivel de Educación Superior, pues se ha propuesto para mejorar la calidad educativa, una estructura académica flexible que establece la formación por ciclos propedéuticos, permitiendo al educando una formación gradual y secuencial según sus capacidades y nivel biopsicosocial.

Por otro lado, en la formación de docentes se debe tener en cuenta los cuatro pilares del conocimiento; en primer lugar, aprender a conocer (adquirir instrumentos de comprensión), en segunda instancia aprender hacer (influir sobre su propio entorno, enseguida aprender a vivir juntos (participar y cooperar con los demás) y finalmente aprender a ser. En palabras de Latorre (2014): “los pilares del conocimiento deben recibir una atención equivalente, a fin que la educación sea para el ser humano” (p. 3).

La educación debe estructurarse según lo establecido en los pilares citados, en forma adecuada al ser humano. Para simplificar la formación docente no solo él debe ser un mediador de la información, sino se debe comprometer en el proceso de aprendizaje de sus educandos, igualmente saber ser, conocer, hacer y vivir juntos, centrarse en las competencias, también la evaluación cuantitativa y cualitativa del proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Los mencionados pilares se convierten en los elementos esenciales que nutren el modelo pedagógico de la Universidad de Pamplona, acorde con las políticas del Estado

colombiano, en la búsqueda de la formación y la capacitación acorde con las exigencias de la sociedad colombiana.

Al respecto, toma en cuenta que mientras más avanzan los cambios y transformaciones originadas en los avances de la tecnología, es necesario re-pensar el modelo de enseñanza y aprendizaje que se implementa en la Universidad. Un logro puede ser capacitar a un licenciado para fortalecer el nivel de conocimientos (Fernández (2010).

También es conveniente señalar que, con el uso didáctico de las herramientas pedagógicas y didácticas de las tecnologías de la información, se deben promover su uso educativo para fortalecer el aprendizaje constructivo y crítico, como evitar su aplicación meramente instruccional.

Significa que la enseñanza se debe facilitar la explicación de los conocimientos, a partir del desarrollo de habilidades y destrezas factibles de construir un nuevo conocimiento. En la formación de los licenciados en Pedagogía Infantil, eso implica estar actualizados en cuanto a conocimientos, estrategias y recursos, de tal manera de innovar las formas y maneras de enseñar.

Por tanto, la Pedagogía Infantil exige la formación y la capacitación de los estudiantes acorde con los cambios en los modos de enseñanza. En efecto, es importante tener en cuenta lo que señala: Ferry (1997) quien afirmó lo siguiente:

Formarse es adquirir una cierta forma para actuar, para reflexionar y perfeccionar esta forma. La formación es diferente de la enseñanza y el aprendizaje. La enseñanza y el aprendizaje pueden entrar en la formación, pero la formación consiste en encontrar formas para cumplir con ciertas tareas para ejercer un oficio o una profesión (p.1).

Teniendo en cuenta dicha argumentación es preciso unirla con la capacitación innovadora de las técnicas y estrategias pedagógicas para facilitar el acceso al conocimiento de manera efectiva, en el afán por el fomento del rendimiento académico aceptable. Ahora bien, se impone renovar la formación y la capacitación del licenciado en Pedagogía Infantil en la tarea formativa que debe cumplir, ante la responsabilidad de educar a los niños y jóvenes.

Para concretar, en la Formación del Docente en Pedagogía Infantil en la Universidad de Pamplona, es conveniente señalar que se requiere algunos cambios dentro de los modelos curriculares, pues son la base de la formación docente. Eso implica comenzar por ajustar cambios coherentes con las tendencias mundiales sobre la formación docente; en especial, en las estrategias innovadoras para la enseñanza y del aprendizaje.

Es decir, llegó el momento que los docentes deben renovarse tecnológicamente en las tecnologías de la información y la comunicación, a fin de generar materiales didácticos para motivar y mejorar su rendimiento profesional. Se trata de adecuar la formación de los niños y las niñas acordes con las condiciones del mundo contemporáneo, al igual que asumir las recomendaciones de la UNESCO, en lo referido al mejoramiento del nivel formativo, como garante de la calidad educativa.

### **Perfil de Formación del Egresado de la Licenciatura en Pedagogía Infantil**

La acción educativa escolar necesita una gestión con prospectiva de desarrollo cualitativo, en el cual el maestro se convierte en el motor y el líder que gestione la misión de la educación con calidad, inclusiva y en estrecha relación con la familia, la comunidad y las tecnologías de la información y la comunicación TIC, el respeto por la pluriculturalidad y el amor por el medio ambiente (Becerra y Moya, 2009).

En el contexto de un mundo globalizado, el pedagogo infantil debe comprender la necesidad de actualizarse permanentemente para comprender las políticas del campo educacional nacional e internacional que persisten y las que emergen para orientar el desarrollo educativo y contextualizar su accionar en conformidad con los avances en educación y relacionarlos con su campo laboral como pedagogo infantil (Betancourth, 2013).

Igualmente, como educador para la infancia que ejerza sus funciones formativas con un enfoque integrador pedagógico comprometiéndose con la calidad de la educación y demostrando conocimientos que fundamenten su comprensión del sujeto de la educación y sus procesos biopsicosociales (Correa, 1999).



En concordancia con los propósitos que se formulan, a continuación, se plantean y describen los perfiles que posibilitarán el logro del profesional que el Programa de Pedagogía Infantil pretende formar.

Ellos se articulan desde el perfil de ingreso del aspirante con los requisitos exigidos para postular en el Programa, las cualidades que debe reunir el docente con las particularidades que distinguen al formador de formadores (Barrios y Herrera, 2012).

El perfil del formador en el momento histórico de comienzos de siglo, las competencias y dominios que debe exhibir un formador de niños, los cuales serán los que le permitirán concretar el perfil profesional del pedagogo infantil y, finalmente, el perfil ocupacional en el cual se vislumbran el campo de ejercicio laboral del profesional en Pedagogía Infantil (Flaborea Favaro y Navío Gámez, 2016).

### **Fundamentos Cognoscentes**

Los fundamentos cognoscentes de esta investigación se refieren a las teorías relacionadas con la producción del conocimiento sobre las políticas educativas del Estado colombiano y la Pedagogía Infantil. En tal sentido, acorde con lo pautado en los objetivos previstos, se asume la explicación de las teorías relacionadas con la formación del docente en la Pedagogía Infantil.

#### **La Teoría pedagógica**

Para la presente investigación sobre la Pedagogía Infantil, asume como la teoría pedagógica, a los fundamentos de la teoría crítica, en lo referido a la necesidad de reivindicar la condición humana y social, de la formación de los niños. Por tanto, la formación del docente en Pedagogía Infantil, requiere del dominio de esos fundamentos, pues poseen las capacidades de fomentar la posibilidad de educar en forma integral a los infantes.

En consecuencia, de acuerdo con Freire (1989), la pedagogía debe tener como una de sus tareas fundamentales orientar el proceso formativo hacia la elaboración del

conocimiento como propósito del proceso de emancipación, pues el acto educativo debe educar con la visión constructiva y crítica de la realidad. En efecto, el docente de Pedagogía Infantil debe entender la exigencia de formar a sus alumnos en forma humanizada y comprometida con el cambio social, en especial, mejorar las condiciones de vida de los niños.

Eso implica valorar lo ético, al igual que demandar la transparencia, la justicia, la equidad de oportunidades, el derecho a estudiar y aprender como base para vivir en una mejor sociedad. Ante este hecho, la Pedagogía Crítica aporta a la Pedagogía Infantil, la importancia y el valor de las reflexiones y compromisos ante las problemáticas sociales que afectan la calidad de vida de los niños y las niñas.

Significa que la pedagogía en este campo del conocimiento, el docente debe ser un profesional, cuya labor formativa amerita potenciar la finalidad de la política de Estado, en materia educativa. Se trata de un recurso humano con la formación adecuada para orientar la formación educativa, en este caso, de los niños y las niñas en la Pedagogía Infantil.

De acuerdo con Rendón (2002), el educador de la Pedagogía Infantil, debe estar formado en condición de líder social, dada su capacidad para comunicar, facilitar el trabajo pedagógico y didáctico, trabajar en equipo, tomar decisiones acertadas, como también capacitarse en forma permanente en su labor profesional, entre otros aspectos.

En atención a los aspectos planteados, el Ministerio de Educación Nacional (2018), considera la importancia conceptual de la teoría crítica, pues es altamente significativa para direccionar el desarrollo de investigaciones, adecuar su labor formativa al nivel biopsicosocial de sus educandos, como aplicar las estrategias didácticas acordes para producir el aprendizaje significativo.

Otro aspecto a tomar en cuenta es impulsar el mejoramiento de la calidad formativa de la práctica docente en lo referido a la pedagogía y la didáctica. Es la renovación e innovación del estilo docente, como la contribución del aprendizaje significativo y las competencias que habiliten la autoformación y la autónoma de criterios de signo argumentado.

El docente competente significa, según Maraga (2015), ser capaz de: “mejorar la calidad del aprendizaje de sus alumnos en un área específica de conocimiento a través de aplicaciones, investigación y estudio oportuno de los conocimientos, técnicas de enseñanza y rasgos personales que éste posee el educando” (p. 18).

En consecuencia, el docente de la Pedagogía Infantil es un educador, cuyo desempeño educativo se debe realizar en forma eficaz y con sentido óptimo, pues su propósito formativo es optimizar los aprendizajes con sentido axiológico y con el acento pedagógico transformador de la sociedad. Esta relevancia es mayor si se tiene en cuenta que en las concepciones vigotskianas aparece otra idea importante: el aprendizaje escolar precede al desarrollo, como dice Trilla (2011):

Si la persona se construye de fuera hacia adentro gracias a aquello que aprende a usar en el ámbito de sus relaciones sociales, no cabe duda que la instrucción, el aprendizaje, aquello que se aprende, precede a la propia conciencia y a la actividad psíquica individual (p. 221).

También como lo nombra Trilla (2011), en su libro el Legado pedagógico del Siglo XX para la escuela del Siglo XXI, dice: La experiencia supone un esfuerzo por cambiar lo dado y en este sentido posee una dimensión proyectiva, superando el presente inmediato” (p. 23).

En efecto, las políticas educativas deben considerar que la formación del docente en Pedagogía Infantil, debe traducir su esfuerzo hacia el cambio y la transformación liberadora de los niños como actores políticos, en forma crítica y constructiva. Eso lo exige el fomento de la democracia y el fomento de la paz en Colombia

Es una educación para la libertad, la autonomía personal, la solidaridad, la fraternidad y la responsabilidad social. Es colocar en el primer plano la formación educativa, el mejoramiento de la calidad de vida de los niños, pero con la conciencia sustentada en la emancipación ideológica y política con el desarrollo del pensamiento crítico, cuestionador y humanista; es decir, sensibilizar sobre el sentido humano en los ciudadanos.

## **Constructivismo Pedagógico**

En los cambios paradigmáticos ocurridos a fines del siglo XX, se cita la importancia de la orientación pedagógica constructivista de la epistemológica formulada por Piaget, con significativa influencia en la labor centrada en superar la transmisión del conocimiento por su elaboración constructiva. Al respecto, Calero (2009), le asigna notable acento innovador por cuanto: "...pueden ayudar a los profesores a estructurar más eficazmente las situaciones de aprendizaje" (p. 14).

El citado autor, complementa con que: "...puede hacer que los alumnos conozcan en qué consiste la tarea de aprender, de modo que tengan mayor control sobre sus propios procesos de aprendizaje y puedan planificar sus actividades de estudio" (p. 14). En este enfoque los niños no son meros receptores de información, sino que están en capacidad de participar activamente en la construcción de sus saberes.

En opinión de Calero (2009), el constructivismo pedagógico exige que el docente debe atender el desarrollo biopsicosocial de cada estudiante y destaca que: "Por ser una pedagogía integralista, debe atender el desarrollo de competencias, incidiendo en contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, para facilitar el logro de mejores aprendizajes" (p. 32).

Se trata de una opción pedagógica orientada a plantear la globalización de los aprendizajes, de tal manera que el aprendizaje sea notablemente significativo. De allí el interés que esta teoría que da autonomía al educando, al igual que enfatiza en la necesidad de enseñar a convertirse en seres independientes, curiosos, creativos en el rol de investigadores acuciosos, diligentes y apasionados por su formación integral.

En consecuencia, reconocer la importancia de la interrelación social, en activar el pensamiento, como también aprender a trabajar en equipo, a respetar las ideas de los demás, favorecer la opinión de la mayoría y ayudarse mutuamente. Significa que el aprendizaje no se obtiene en el aula de clase, sino también en el desempeño como ciudadano en su propia comunidad habitada.

Desde esta perspectiva, en palabras de Kamii (1992), el constructivismo pedagógico facilita capacitar a los niños a ser activos, no sólo físicamente sino mental y

emocionalmente, al activarse la observación y la curiosidad para descifrar sus problemas, con iniciativas, críticas, como establecer relaciones entre las cosas y situaciones, pues con ello se les ayuda a tener confianza en sí mismos y en sus propias habilidades para analizar y resolver problemas.

De tal manera que los estudios de Pedagogía Infantil, deben considerar los contenidos y las estrategias metodológicas adecuadas y apropiadas que les permita a los niños, facilitar explicaciones derivadas del pensar, conocer, aprender y construir saberes significativos. Esta postura teórica resulta válida con el propósito generar fundamentos teóricos sobre la acción pedagógica del docente en este campo del conocimiento.

Es necesario resaltar que incluir en la investigación lo referido al constructivismo pedagógico, refuerza la postura de la investigadora, en cuanto a que la acción pedagógica del docente debe potenciar las funciones del pensamiento crítico y constructivo. Por tanto, las Políticas Educativas sobre la Formación docente en Pedagogía Infantil, la práctica pedagógica y sus implicaciones en la Pedagogía Infantil, amerita orientar su tarea formativa en función de la realidad colombiana y las condiciones del mundo contemporáneo.

### **Contexto Legal**

En cuanto al contexto legal vale señalar que se plantean fundamentos jurídicos que vierten su importancia por justificar las razones de la presente investigación. Al centrarse en generar una aproximación teórica sobre la correspondencia entre la formación docente y las políticas nacionales de calidad educativa para la Pedagogía Infantil, permite aportar conocimientos y prácticas sobre el mejoramiento de la calidad académica de la carrera en la Universidad de Pamplona, en el Norte de Santander, Colombia.

En el territorio colombiano existe una diversidad de Leyes y Decretos que se ajustan al tema en desarrollo, es decir, que tienen vinculación directa con el desarrollo del Sistema Educativo, calidad de la educación y recursos, así como de la formación

permanente de los Docentes. En lo referido a la Constitución Política Colombiana (1991), expresa:

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia, y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para protección del ambiente. (Art. 67).

Como bien expresa lo establecido constitucionalmente, la educación es un derecho, garantizado por el Estado Colombiano en cuanto su aplicación y acatamiento. Se trata de un mandato que tiene un acento social y pretende el acceso al conocimiento y a la cultura del país. En lo referido a la formación del ciudadano colombiano, se infiere el incentivo de la investigación relacionada con la indagación como proceso creador y la orientación fundamental para el desarrollo académico de las instituciones educativas, en este caso de las Universidades nacionales.

En efecto, en el proceso pedagógico y didáctico, se inscribe la independencia de instrucción, investigación, libertad de expresión y opinión, el derecho a la intervención de los educandos en las disposiciones de su formación, desarrollo y perspectiva como futuros profesionales.

Esta libertad, es supervisada, en cuanto a la creación y ejecución de las normas jurídicas para regular y orientar el desarrollo de la acción educativa, tanto en las instituciones pertenecientes al sector público como privado. Siempre con miras a la protección efectiva de los derechos concernientes a la educación.

En lo que respecta a la Ley 30 (1992), en el Artículo 1, se refiere específicamente que la Educación Superior es un proceso permanente que “posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional”.

Como bien expresa este artículo la educación universitaria se preocupa y ocupa de la formación integral de los educandos, en el sentido conceptual, procedimental y actitudinal, para que ellos conozcan, determinen, apliquen sus potencialidades. Esta es

la guía básica inicial para el educador, porque dirige el quehacer hacia la atención integral del educando. De esta forma no tiene cabida la educación tradicional y solo procedimental. Asimismo, esta ley refiere en el Artículo 4 que

La Educación Superior, sin perjuicio de los fines específicos de cada campo del saber, despertará en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país. Por ello, la Educación Superior se desarrollará en un marco de libertades de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra.

Seguidamente en el Artículo 19, que:

Son universidades las reconocidas actualmente como tales y las instituciones que acrediten su desempeño con criterio de universalidad en las siguientes actividades: La investigación científica o tecnológica; la formación académica en profesiones o disciplinas y la producción, desarrollo y transmisión del conocimiento y de la cultura universal y nacional...

Esta orientación jurídica define las tareas a cumplir por la Educación Superior, en especial, en el incentivo de contribuir al desarrollo de la reflexión y el análisis crítico, la autonomía de criterios, la libertad de pensamiento y el pluralismo ideológico. Eso supone para la Educación Superior desarrollarse en un marco de libertades de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra.

Por tanto, las Universidades deben cumplir con el fomento de la criticidad como la base fundamental para cumplir la tarea formativa desde el apoyo de la investigación. Eso implica para la Universidad de Pamplona, proponer en la formación de la Licenciatura en Pedagogía Infantil, la indagación, no solo como función de los docentes, sino también como exigencia de cada una de las cátedras que desarrollan el Plan de Estudios.

El Pedagogo Infantil formado en la Universidad de Pamplona deberá evidenciar cualidades y atributos que pueden ser agrupadas en las dimensiones personal, social y profesional.

- Es un profesional en educación de la infancia sólidamente formado a través de un currículum que responde pertinentemente a los nuevos escenarios que los procesos de transformación en materias de calidad demandan a la Educación.
- Domina conceptualmente el campo de las ciencias de la educación para desenvolverse con calidad en su praxis profesional, así como desarrollarse con seguridad y confianza en sus competencias comunicativas, argumentativas, propositivas, interpretativas, instrumentales, procedimentales, laborales y actitudinales.
- Es un profesional capaz de adaptarse a los cambios sociales, científicos, tecnológicos, psicológicos, didácticos, y a todos aquellos que influyen en la formación integral de una persona.
- Es el encargado de detectar y dar solución a los problemas educativos, así como realizar investigación formativa que aporten transformaciones a esos mismos procesos. Posee habilidades interpersonales, cognitivas, de análisis y de comprensión de contenidos para descubrir relaciones causales que le permiten vislumbrar las problemáticas educativas.
- Asimismo, su preparación académica le permite utilizar sus conocimientos sobre las principales corrientes de pensamiento para desarrollar propuestas innovadoras encaminadas a resolver problemáticas educativas.
- Es un profesional especializado en aquellos saberes que son necesarios para promover oportunidades educativas que potencien el desarrollo y aprendizaje del niño y la niña hasta los 12 años, facilitando su incorporación activa y creativa al entorno sociocultural.

En síntesis, el Pedagogo Infantil se define como un profesional con visión de desarrollo de hombre integral que, conforme a su esencia como promotor del desarrollo humano infantil como unidad vital indivisible, posee un compromiso profundo y directo de responsabilidad con los procesos que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida del ser humano en tránsito por las siguientes décadas del siglo XXI y que como ciudadano sabe, siente y vive.

([http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallIG/home\\_93/recursos/01general/14042014/pag\\_pedagogiainfantil.jsp](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallIG/home_93/recursos/01general/14042014/pag_pedagogiainfantil.jsp))

Esto explica que le a la Universidad de Pamplona desarrollar las actividades pedagógicas apropiadas que permitan ejercer las competencias relacionadas con la prestación del servicio público de la educación en sus niveles preescolar, básico y medio, como universitario; al tiempo, que estipula que los órganos correspondientes tienen la obligación de establecer instrumentos que otorguen la calidad de la educación, insertando en este esquema el mejoramiento de la educación e infraestructura acorde.



Del mismo modo, el Decreto 0709 de abril 17 de 1996, que establece el reglamento general para el desarrollo de programas de formación de educadores y se crean condiciones para su mejoramiento profesional. El presidente de la República de Colombia, en uso de las facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por el numeral 11 del artículo 189, de la Constitución Política y en desarrollo de lo dispuesto en el capítulo 2o. del Título VI de la Ley 115 de 1994, en su artículo 8, se enuncia lo siguiente:

Artículo 8º.- Todos los programas de formación de educadores se estructurarán teniendo en cuenta, en especial, el desarrollo armónico de los siguientes campos: 1. Formación Pedagógica que proporciona los fundamentos para el desarrollo de procesos cualificados integrales de enseñanza y aprendizaje, debidamente orientados y acordes con las expectativas sociales, culturales, colectivas y ambientales de la familia y de la sociedad. 2. Formación disciplinar específica en un área del conocimiento que lleve a la profundización en un saber o disciplina determinada o en la gestión de la educación. 3. Formación científica e investigativa que brinde los fundamentos y la práctica para la comprensión y aplicación científica del saber y la capacidad para innovar e investigar en el campo pedagógico. 4. Formación deontológica y en valores humanos que promueva la idoneidad ética del educador, de manera tal que pueda contribuir efectivamente con los educandos, a la construcción permanente de niveles de convivencia, tolerancia, responsabilidad y democracia.

En lo referido a la formación de educadores, se prevé que debe cursar un Plan de Estudios, con énfasis en la formación pedagógica en lo referido a la obtención de conocimientos y practicas referidas a la educación, la pedagogía, la didáctica y sobre los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Igualmente, lo relacionado con la formación disciplinar específica en un área del conocimiento, en este caso, la Pedagogía Infantil, sustentada en la formación científica e investigativa que facilite la obtención de los fundamentos y la práctica para la comprensión y aplicación científica del saber y la capacidad para innovar e investigar en el campo pedagógico.

Complementan a los aspectos anteriores, la fundamentación axiológica, pues la formación educativa debe tener entre sus propósitos básicos vigorizar los valores en los educadores que se forman, en este caso, en la Pedagogía Infantil, en procura de la

idoneidad ética y formar docentes para la paz, la sana convivencia, la tolerancia, la responsabilidad, compromiso social y la democracia.

En estos postulados legales, se categoriza que los educadores están en la obligación de lograr perfeccionar su formación profesional, a favor del servicio público educativo, estos artículos convalidan que los mismos se ajustan a los ofertados desde cualquier óptica, entre ellos, los cursos, organismos o formación universitaria de otros países, obviamente reconocidas por Colombia, cuya finalidad se convierta en la modernización y desarrollo de los educadores; al mismo tiempo, que dicha formación otorgue el desarrollo de y valores humanos que promueva la cimentación continua de la armonía en los centros educativos y en el educando.

Las leyes antes citadas guardan relación directa con el estudio; puesto que, las mismas hacen referencia a la calidad de la educación en todos sus niveles y la perfección en la formación profesional de los educadores, tal y como se plantea en el estudio en desarrollo de generar una aproximación teórica sobre la correspondencia entre la formación docente y las políticas nacionales de calidad educativa como bases para una Pedagogía Infantil que permita la innovación de la carrera en la Universidad de Pamplona - Norte de Santander Colombia.

Finalmente, se debe indicar que el contexto legal se convierte en el fundamento legal de la presente investigación que deja visualizar las razones de su justificación para el desarrollo de la misma; ahora bien, es importante tener en cuenta que pueden existir otros fundamentos, los cuales dan fortaleza al desarrollo del trabajo teniendo presente que se convierte en un aporte significativo para la presente investigación y para dar paso a otros trabajos que se encuentren bajo la misma línea de trabajo.

## CAPITULO III

### MARCO METODOLÓGICO

*La ruta metodológica muestra el camino para alcanzar los objetivos, solo es pertinente agregar el paradigma y la creatividad del investigador para llegar a la meta.*

#### **Introducción**

La presente investigación considera como opción metodológica para su desarrollo, la posibilidad de obtener los datos requeridos al recurrir a docentes como protagonistas que facilitan, desde su experiencia, los testimonios construidos en sus labores habituales en la carrera de Pedagogía Infantil en la Universidad de Pamplona. La acción metodológica deberá encaminar su acción indagadora en procura de la revelación de la subjetividad del docente universitario, pues con ella expresa su saber desde su conciencia, sus representaciones sobre el hecho educativo objeto de estudio.

Es la acción que orienta la obtención de logros significativos, cuya calidad explicativa es para construir fundamentos teóricos que tengan la posibilidad cierta de asegurar la calidad científica de sus saberes en la formación de los educadores en Pedagogía Infantil. De allí la opción de triangular con los conceptos elaborados y planteados por expertos investigadores de este campo del conocimiento.

En palabras de Romero (2016), es el proceso para identificar en una labor abierta, flexible y reacomodable que apunta a revelar los testimonios docentes como evidencias de su saber personal sobre su actividad formativa en la enseñanza de la Pedagogía Infantil, como disciplina científica y escolar. En efecto, desde los aspectos enunciados, la acción metodológica del presente estudio, asume los fundamentos teóricos y metodológicos de la orientación científica del enfoque cualitativo e interpretativo.

Es la perspectiva que también ha sido denominada naturalista y emergente; es decir, asume la realidad tal y como acontece, desde un enfoque interpretativo que analiza las

cualidades de los fenómenos. Piñero, Rondón y Piña (2007), destacan que el hecho de asumir la acción metodológica hacia la obtención de la experiencia del docente universitario, implica la exigencia de apuntar en la dirección de revelar sus argumentos sobre la enseñanza que realiza de manera habitual.

Es identificar en sus opiniones, los datos que emergen de su perspectiva personal, luego interpretar en la gestión por estructurar conocimientos factibles de innovar este campo del conocimiento. El marco metodológico plantea la ruta prevista para el desarrollo de la investigación y promover el logro de los objetivos del estudio.

Significa que en este Capítulo se enuncian las acciones indagadoras que la Investigadora ha estructurado como el camino que direcciona la tarea de obtener los datos requeridos por el estudio, en este caso, derivados de los testimonios manifestados por docentes universitarios sobre las políticas educativas en la formación del docente para la Pedagogía Infantil, en la Universidad de Pamplona - Norte de Santander, Colombia.

## bdigitalula.ve Visión epistemológica

El estudio considera que la fundamentación epistemológica esta direccionada a construir el conocimiento, desde la perspectiva experiencial de docentes universitarios de la carrera de Pedagogía Infantil, en la Universidad de Pamplona. Se aportes para plantear fundamentos teóricos que facilitan la construcción del conocimiento sobre el objeto de estudio. Precisamente permiten revelar como la aplicación de las políticas educativas que el Estado colombiano ha formulado, contribuyen para formar el docente de Pedagogía Infantil.

La orientación epistemológica, según Martínez (1997), establece el rigor mediante el cual se conoce. Allí, es fundamental el significado que asignan los docentes a las políticas educativas sobre la Pedagogía Infantil colombiana. Por tanto, se pretende asegurar que la labor científica de conocer, es estrictamente rigurosa y severa de acuerdo con los fundamentos del enfoque cualitativo. Es valorar como el actor fundamental para la construcción del conocimiento, al docente universitario que enseña

esta disciplina, pues es quien planifica, ejecuta y evalúa el desarrollo pedagógico y didáctico de la clase en la carrera de Pedagogía Infantil.

En consecuencia, será interrogado, por ejemplo, sobre la finalidad de la carrera, la propuesta curricular, la enseñanza y el aprendizaje. El hecho de interrogar al docente obedece descifrar las concepciones epistemológicas que asume acerca de cómo enseñar y aprender, en lo referido a la organización, desarrollo, procesos y resultados esperados en el desarrollo de su práctica educativa diaria.

En palabras de Peña (2007), es acudir a los actores del objeto de estudio, con el propósito de obtener sus testimonios y, desde allí, aportar fundamentos para contribuir en la transformación de la realidad educativa colombiana. El resultado será un constructo derivado de su reflexión personal ante los acontecimientos que vive como actor de la carrera de pedagogía infantil. Es entonces obtener sus impresiones empíricas originadas en su labor cotidiana y avanzar desde el saber empírico hacia el saber científico.

## Paradigma de la Investigación

La investigación considera como el paradigma para promover la construcción del conocimiento acerca de la importancia de las políticas educativas establecidas por el Estado colombiano, a la orientación científica del enfoque cualitativo, como la opción con la capacidad de facilitar la aproximación analítica sobre la realidad social y cultural, desde la descripción e interpretación de las perspectivas personales de los sujetos involucrados en la problemática objeto de estudio.

Por tanto, reviste de un esfuerzo de comprensión, como la captación a través de la interpretación y el diálogo del sentido de lo que el otro o los otros dicen con sus palabras, silencios, acciones o inmovilidades. Además, encamina su esfuerzo a los problemas relacionados con la experiencia humana individual y colectiva, entendidas en su contexto pedagógico, como es la Universidad de Pamplona.

Según Ibáñez (1999), la investigación cualitativa presenta un análisis de información y el investigador se encuentra ante una confluencia de elementos tantos

teóricos o solo de simple percepción, caracterizada por la existencia de una gran variedad de tipos de información y perspectivas para interpretarlos.

Se trata de la necesidad de analizar la información para captar la complejidad del mundo social que se quiere comprender. Es por esto que en la investigación cualitativa asume el estudio de los fenómenos sociales, en este caso pedagógicos, con el propósito de desentrañar lo real de los fenómenos, sin introducir ningún sesgo en su interpretación. Asimismo, para Ibáñez (1999):

La investigación cualitativa es el procedimiento metodológico que utiliza palabras, textos, discursos, dibujos, gráficos e imágenes para comprender la vida social por medio de significados y desde una perspectiva holística, pues se trata de entender el conjunto de cualidades interrelacionadas que caracterizan a un determinado fenómeno. (p. 218).

De allí que este tipo de investigación emplea datos cualitativos como las palabras, textos, dibujos, gráficos e imágenes, además se puede valer de descripciones detalladas de hechos, citas directas del habla de las personas y extractos de pasajes enteros de documentos para construir un conocimiento de la realidad social, tomando en cuenta los caracteres que tienen en común con el fenómeno.

Es decir, la investigación buscó comprender la intención del acto social, en la perspectiva personal de los docentes universitarios que han participado en el estudio como Informantes Clave. Desde sus testimonios se estructuran planteamientos que, de una u otra forma, están relacionados con el propósito de la indagación, de las motivaciones que tienen los sujetos, la meta que persiguen, la manifestación de su conducta, los valores, sentimientos, creencias que lo dirigen hacia un fin determinado.

Por esta razón la presente investigación se centró en el paradigma cualitativo con la intención de reflexionar sobre el fenómeno de investigación, como lo es el caso de la correspondencia entre la formación docente y las políticas educativas nacionales, con el propósito de escudriñar su influencia en la formación del docente de Pedagogía Infantil.

## Enfoque de Investigación

En cuanto al método que se empleó en el desarrollo de la investigación, es importante indicar que se centró en el enfoque fenomenológico, al tener en cuenta que el método establece las características de determinar la investigación con una intención sustantiva y el enfoque que orientó el desarrollo de la investigación, a partir de los fundamentos teóricos y metodológicos del enfoque cualitativo. Según Rodríguez, Gil y Baptista (1996), señalan:

La investigación fenomenológica es la descripción de los significados vividos, existenciales. La fenomenología procura explicar los significados en los que estamos inmersos en nuestra vida cotidiana, y no las relaciones estadísticas a partir de una serie de variables, el predominio de tales o cuales opiniones sociales, o la frecuencia de algunos comportamientos. (p. 40).

De acuerdo a esto, el objeto de la investigación fue comprender las percepciones de la formación docentes de la Licenciatura de Pedagogía Infantil, en la opinión de docentes que laboran en el desarrollo de las asignaturas del Plan de Estudios. El propósito de este método de investigación fue descubrir un fenómeno que explique de manera pertinente, coherente y acertada, a través de la experiencia vivida acerca la influencia de las políticas educativas en ese campo del conocimiento.

Tener en cuenta el enfoque fenomenológico está directamente relacionado con el impacto, el contexto, el ambiente social y el ámbito universitario en el que se encuentran los sujetos que son objeto de estudio. En efecto, es significativo interpretar los significados derivados de la tarea académica que se cumple en la formación docente de la Licenciatura de Pedagogía Infantil.

Además, el interés por indagar las concepciones de los informantes clave en la formación de los estudiantes de Pedagogía Infantil, también apunta hacia identificar el cumplimiento de las políticas nacionales de la calidad docente. Al respecto, según Buendía, Colás, y Hernández (1999), la fenomenología:

Tiene como propósito hacer evidente la experiencia humana a través de la reflexión y así descubrir las formas genuinas y verdaderas de los propios pensamientos la fenomenología de Husserl vuelve a la reflexión para

describir y clarificar la experiencia, tal como es vivida y que constituye la conciencia, la derivación de enfoques, entre ellos la fenomenología hermenéutica (pp. 229- 230).

Agregan Fuentes, Dueñas, Pérez, Mosquera, Rojas, Vitón, Pi y Vázquez (2010), que: “la investigación fenomenológica es el estudio de la experiencia vital, del mundo de la vida, de la cotidianidad. Lo cotidiano en sentido fenomenológico es la experiencia no conceptualizada o categorizada” (p. 3).

Por tanto, es la conciencia respecto a la experiencia originaria, sin tamizar las posiciones personales de investigadores, sino también de quienes experimentan-viven la Pedagogía Infantil en su día a día. Significa reconocer la importancia de la experiencia de los participantes, quienes, como actores principales, pueden facilitar la sistematización de teorías, conceptos, acciones, estrategias de enseñanza y de aprendizaje coherentes al ámbito en análisis.

La aplicación del Enfoque Fenomenológico se concretó en el cumplimiento de etapas que guían y ordenan el proceso investigativo. En razón de esto, el estudio estimó la conveniencia de cumplir las siguientes fases o etapas del estudio fenomenológico. De acuerdo con Sandin (2003), el proceso investigativo se desarrolló de la manera siguiente:

1. El estudioso explicita las perspectivas filosóficas de su aproximación, orientadas a percibir la manera como la gente interpreta un fenómeno; es decir, el planteamiento del problema.
2. El investigador debe formularse preguntas que admitan la necesidad de examinar el significado de la experiencia para quienes la viven.
3. Se congregan datos de quienes han experimentado el fenómeno en el proceso de exploración (el instrumento preferido es la entrevista en profundidad). Los protocolos originales se dividen en declaraciones o afirmaciones horizontales. Después, las unidades son transformadas en núcleos de significados expresadas en conceptos psicológicos y fenomenológicos (p. 152).

Estas transformaciones son agrupadas para hacer una descripción general de la experiencia, la descripción textural sobre lo que se ha experimentado y la descripción estructural de cómo fue experimentado. El informe concluye al manifestar la postura



personal del investigador, porque a partir de la experiencia indagadora, justifica la existencia del significado unificador de la práctica realizada.

En consecuencia, el desarrollo de la presente investigación asumió como su propósito la obtención de los datos, revelados como testimonios personales manifestados por los actores protagonistas, quienes facilitaron sus concepciones personales ante las interrogantes formuladas por la investigadora, sobre la influencia de las políticas educativas en la formación de los docentes en Pedagogía Infantil en la Universidad de Pamplona.

### **Tipo de Investigación**

El diseño de la investigación cualitativa tiene un carácter flexible y emergente que admite la toma de decisiones acordes al contexto durante todo el proceso. El proceso cualitativo usa unas reglas no rígidas, dado que el investigador puede enriquecer la labor con nuevas técnicas, en la medida en que se desarrollan las fases del estudio; en este caso, siempre fue imprescindible permanecer abierto al cambio de las perspectivas analíticas e interpretativas.

Por consiguiente, la investigación cualitativa es una actividad que sitúa al observador en el mundo real para recoger una información sobre él. Esta información es filtrada, a la vez que interpretada y representada por el propio investigador. La investigación cualitativa plantea el estudio de la realidad por lo que para investigar es necesario ubicarse en el contexto natural del objeto de conocimiento, de tal manera de observar de manera directa y vivencial los acontecimientos estudiados.

Al respecto, la investigación, de acuerdo a la naturaleza del problema planteado y ante el hecho de asumir la orientación cualitativa de la ciencia, se enmarcó en la modalidad de investigación de campo. Eso obedeció a que fue necesario que la investigadora se involucrará directamente de la realidad y obtener los datos requeridos, en el lugar y tiempo en que ocurre el fenómeno objeto de estudio y recoger los datos en forma directa de la realidad donde se presentan. En este sentido, Sabino (2008), define la investigación de campo como:

...aquella en que el mismo objeto en estudio, sirve como fuente de información por el investigador, consiste en la observación directa de los casos, comportamientos de las personas, circunstancias en que ocurren ciertos hechos, por ese motivo la naturaleza de las fuentes determina la manera de obtener datos (p. 110).

Apoyándose en los conceptos antes emitidos, la investigación se consideró de campo, porque la información fue recopilada en el ambiente donde se generó el fenómeno o problema a estudiar. Por tanto, esta investigación se aplicó, a fin de mejorar la calidad formativa del docente de Pedagogía Infantil, a través de un proceso cíclico en espiral de planificación, acción, reflexión y evaluación.

Esta investigación se realizó con la acción metodológica, pues con ello delimitó lo que quiso lograr y el camino para hacerlo. Al respecto, el estudio consideró la definición de Kratwohl (2003): "El diseño de investigación es la transformación de las preguntas de investigación en las estrategias para seleccionar a los participantes, utilizar los instrumentos y recoger los datos" (p. 43).

Por tanto, el trabajo de campo del presente estudio, se corresponde con el escenario académico de la Universidad de Pamplona. Allí, labora la investigadora y esta labor facilita recolectar los datos de manera directa al interrogar a los informantes clave; es decir, se consideró que quien investigó asumió como objeto de estudio a su propia realidad educativa.

### **Escenario de Investigación**

El escenario donde está ubicado los estudiantes de Licenciatura en Pedagogía Infantil es en el CREAD ubicado en la calle 5 # 2 - 38, barrio Latino, Cúcuta Norte de Santander. En esta sede se encuentra las oficinas de Educación a distancia, una oficina de la Contraloría Departamental, aulas de clase para los maestros en formación de las diferentes Licenciaturas, virtuales tecas, Radio San José (pertenece a la Universidad) y el Canal TRO.

Así mismo la cafetería, parqueadero y sala de docentes. El CREAD es una extensión de la Universidad de Pamplona y está pertenece al Instituto de Bellas Artes del

Departamento. En los escenarios de Radio San José y el Canal TRO, se forman en sus prácticas pedagógicas (PIF ESCENARIOS EDUCATIVOS) al estudiante de la Licenciatura en Pedagogía Infantil.

Un escenario ideal para la investigación cualitativa, es aquel de fácil acceso, donde se establezca una relación inmediata con los informantes y se recojan datos directamente relacionados con los intereses investigativos. En este sentido, el escenario de esta investigación lo constituye la comunidad que según lo expresado por Taylor y Bogdan (1992), deben considerar que:

...entre los elementos comunes o que comparte una comunidad, el contexto geográfico, las condiciones socioeconómicas, ocupación o problemáticas particulares, lengua, historia etc., esto permite utilizar el término comunidad para hacer referencia a grupos como "comunidad" del barrio X, la "comunidad" de estudiantes de un colegio, la "comunidad" de artistas o la "comunidad" de madres, tan disímiles en sus características como en su composición y aun en su tamaño (p. 26).

El escenario donde se va a desarrollar la investigación es en la Universidad de Pamplona, en la sede de Villa del Rosario y Cúcuta. Al respecto Guardián (2007) define la descripción del escenario como: “la descripción debe ser lo suficientemente detallada como para que otra persona que no haya estado en el sitio pueda “ver” lo que usted describió.” (p. 216).

Del mismo modo influyó la acción establecida por los objetivos generales y específicos, debido a que estos aportaron la cualidad que se consideró más importante para determinar el marco teórico.

Igualmente aportó singularidad y argumentos cualitativos de las personas, también delimitó física y circunstancialmente la investigación, al contribuir con argumentos propios, además de permitir diseñar y precisar el alcance de la investigación.

### **Informantes Clave**

En el presente estudio, los informantes clave se seleccionaron de forma premeditada e intencional, por reunir las características necesarias de acuerdo con los criterios establecidos por la investigadora. Se tratan de docentes que laboran en la Universidad

de Pamplona. En efecto, Aranda y otros (2011), destacan que los informantes: “...aluden los procedimientos de actuación concreta y particular de recogida de información relacionada con el método de investigación” (p. 275).

Tal apreciación se fundamenta con lo que plantea Martínez (2009), quien considera: “la muestra de informantes representa en la mejor forma posible los grupos, orientaciones o posiciones de la población estudiada, como estrategia para corregir distorsiones perceptivas y prejuicios y porque toda realidad humana es poliédrica, tiene muchas caras” (p. 58).

De este modo, previamente el investigador debe conocer los rasgos básicos que caracterizan a sus informantes claves, en especial, su relación con el objeto de estudio y, de allí su participación protagónica en el desarrollo de la investigación. Eso implica realizar la selección tentativa y luego la conversación informal con el propósito de involucrarse o no, en la investigación. Al respecto, Martínez (2007), expone:

Usualmente el buen investigador fija un grupo de criterios, parecidos o similares a los que acabamos de señalar, que le dan una imagen global del grupo que desea estudiar. Después busca el grupo o grupos que poseen esas características, para obtener acceso a él y comenzar el estudio (p. 52).

En cuanto a los informantes seleccionados, en lo referido a los docentes, se consideraron informantes clave, cinco (5) educadores de trayectoria académica en el programa de pedagogía infantil. Se trata de educadores con título de Maestría y Doctorado, con 12, 14, 15, 18 y 20 años de experiencia. Esta experiencia facilita emitir testimonios sustentados en saberes, conocimientos y prácticas relacionados con su desempeño académico en la Licenciatura en Pedagogía Infantil como docentes de la Universidad de Pamplona.

Informante (IC01). Doctor en Ciencias de la Educación. Tiene cinco (5) años de experiencia docente en la Universidad de Pamplona y se desempeña en la Cátedra de Pedagogía del Programa de Pedagogía Infantil.

Informante (IC02). Doctor en Educación. Tiene quince (15) años de experiencia docente en la Universidad de Pamplona y labora en el Programa de Pedagogía Infantil en el Diseño de Programas.

Informante (IC03). Doctor en Educación. Tiene dos (2) años de experiencia docente en la Universidad de Pamplona se desempeña en el desarrollo de los Proyectos de Educación Infantil.

Informante (IC04). Doctor en Educación. Tiene 16 años de experiencia docente en la Universidad de Pamplona y labora en la Cátedra de Psicología e Investigación en el Programa de Pedagogía Infantil.

Informante (IC05). Doctor en Ciencias de la Educación. Tiene dos (2) años de experiencia como docente en la Universidad de Pamplona y labora en la Cátedra de neuropsicología en el Programa de Pedagogía Infantil.

### **Técnicas e instrumentos de recolección de la información**

La utilización de técnicas depende del marco de investigación a realizar. En consecuencia, esta investigación asumió para recolectar los datos, lo considerado por Fidias (2006), quien manifiesto que: “se entenderá por técnicas el procedimiento o forma de obtener datos o información” (p. 67). Al respecto, se trata de los medios coherentes con la obtención valida y confiable en garantizar la calidad científica de los datos obtenidos.

Es decir, son procedimientos que utiliza, en este caso, la investigadora para obtener la información sobre la situación estudiada, cuyas respuestas revelan los testimonios de los informantes involucrados en el estudio. De esta forma, es posible estructurar en forma sistemática y organizada, los fundamentos teóricos derivados de las concepciones de los docentes que han participado en el estudio.

En tal sentido, la investigadora utilizó como instrumento el guion de entrevista semiestructurada, acorde con los fundamentos de la investigación cualitativa. Estas son técnicas aseguradoras de la validez y confiabilidad de la información recolectada en los docentes informantes sobre la proyección de las políticas educativas en la Licenciatura de Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona.

De allí su proyección en el diseño y la construcción de los instrumentos de recolección de los datos cualitativos y garantizar su cientificidad, asimismo recolectar

la opinión de los entrevistados en forma protagónica como lo exigen los estudios de naturaleza cualitativa. Eso significó en la perspectiva de Cegarra (2017), “el investigador conocerá el fenómeno objeto desde lo teórico para luego reconstruirlo desde los significados de los sujetos” (p.1).

En cuando a la entrevista semiestructurada, Páez y Pérez (2014): “La entrevista es una técnica de investigación intensiva que se utiliza para profundizar en aquellos aspectos más teóricos y globales que constituyen el discurso especializado (ideológico y profesional) sobre un tema y los fundamentos en que éste se apoya” (p. 352).

Hay que tener en cuenta que el autor realiza conversaciones de manera espontánea con los sujetos de estudio, busca los escenarios más propicios para que los respondientes sientan libre albedrío al suministrar cualquier tipo de información, pues lo que realmente se busca es obtener la veracidad de lo que se quiere investigar. Es de resaltar, que este tipo de entrevista es de gran ayuda para el investigador pues admite adentrarse en el tema en estudio, en caso que sea poco conocido.

Desde el punto de vista de los participantes de la entrevista semi estructurada se destaca registrar las informaciones tal cual como se encuentra en el escenario de estudio. A su vez facilitan analizar y explicar la naturaleza del objeto de estudio de modo global. Dicha entrevista, facilitó a la investigadora aproximarse a un sujeto real.

Así mismo triangular la información recabada en la Universidad de Pamplona, extensión Cúcuta, conducirá a contrastar los hallazgos encontrados. Entonces la entrevista se constituirá como un lente contextual que permitirá evaluar los testimonios recabados oralmente, de allí que resultará ser útil al momento de categorizar y analizar la información cualitativa.

### **Técnicas y procedimientos para el análisis de la información**

Una vez realizada la recaudación de la información, se procedió a construir las dimensiones, subcategorías y categorías que se originaron de la interpretación que la investigadora realizó como acción científica para sistematizar los datos recolectados. Por tanto, eso significo que la categorización fue resultado de la manipulación manual

de las ideas similar a otras ideas, o creando un nombre en base a un criterio unificador para lograr que al final del proceso, todas las ideas estén incluidas en alguna categoría.

Al construir las categorías es importante siempre respetar la información obtenida. Al respecto, Martínez (2009): expresa: “categorizar, es decir, clasificar, conceptualizar o codificar mediante un término o expresión que sea claro e inequívoco el contenido o idea central de cada unidad temática” (p.75). De tal manera, este proceso está establecido por la Teoría Fundamentada que según Strauss y Corbin (1998), significa:

La Teoría Fundamentada puede ser utilizada sobre todo en el campo de las ciencias sociales. El requisito principal es que se trate de una investigación orientada a generar una teoría de un fenómeno, o que se desarrolle en un área en la que no existen explicaciones suficientes y satisfactorias” (p. 96).

De acuerdo con Sandin con la teoría fundamentada se puede “...describir como una metodología general para el desarrollo de la teoría que se construye sobre una recogida y análisis de datos sistémicos “(p. 153). Igualmente, para Taylor y Bogan (1992), el análisis de datos y su interpretación es un proceso continuo en la investigación cualitativa, debido a que es un progreso realizado a lo largo del estudio, mediante la aplicación de entrevistas, notas de campo, revisión documental, entre otros.

En este sentido, para el proceso de recolección de información anteriormente planteado, en el presente estudio se establecieron las siguientes fases:

1. Fase Exploratoria y descriptiva: Se trata del momento inicial de la investigación en la obtención de los datos de acuerdo con lo establecido en el objetivo 1: Caracterizar los fundamentos teóricos que emergen en la perspectiva de educadores universitarios sobre las políticas de educación superior formuladas por el Ministerio de Educación de Colombia para formar el Licenciado en Pedagogía Infantil en la Universidad de Pamplona.
2. Fase Analítico-Interpretativa: Es el momento en que se procedió a realizar la interpretación de los datos obtenidos en los testimonios de los Informantes clave, en un todo de acuerdo con lo indicado en el Objetivo 2: Interpretar los fundamentos teóricos que emergen de los testimonios manifestados por docentes universitarios sobre las políticas de educación superior formuladas por

el Ministerio de Educación de Colombia para formar el Licenciado en Pedagogía Infantil en la Universidad de Pamplona.

3. Fase de la construcción de los fundamentos teóricos. Se trata del momento en que la investigadora procedió a construir los aportes teóricos originados en los testimonios de los Informantes Clave de acuerdo con lo indicado en el objetivo 3: Aportar fundamentos teóricos que emanan de los testimonios manifestados por docentes universitarios sobre las políticas educativas formuladas por el Ministerio de Educación de Colombia para formar docentes en la carrera de Pedagogía Infantil en la Universidad de Pamplona.

Desde el desarrollo de las fases descritas, el estudio orientado por el enfoque cualitativo demuestra que centra su esfuerzo epistémico en el análisis explicativo previsto y operacionalizado con el desarrollo de actividades que conducen a identificar los testimonios de los Informantes Clave, reflexionar sobre lo afirmado y desde allí construir aportes teóricos sobre las políticas educativas y su relación con el desarrollo curricular de la Licenciatura en Pedagogía Infantil.

En lo instrumental eso significó leer en varias oportunidades la transcripción de las entrevistas, perfilar o ir identificando las unidades (temas macro), las categorías (subtemas) derivados de los aportes de los participantes. La lectura implica leer y releer de tal manera de revelar los aspectos factibles de contribuir a construir las unidades de análisis de significado general.

A continuación, describe el tratamiento de la información en la investigación cualitativa fenomenológica, de acuerdo con Rivero y Otros (2002), quienes destacan los siguientes pasos que avalan el procedimiento para desarrollar el tratamiento de los datos en estudios relacionados con el enfoque fenomenológico:



**Figura 1**

**Tratamiento de la información en investigación fenomenológica.**



Elaborado con base en información de Rivero y Otros (2002, p.4).

Como se puede apreciar, se asume en principio la lectura e transcripción de los datos obtenidos, con la aplicación del subrayado y el inicio de la selección de las ideas semejantes y/o diferentes.

Luego se conforman las unidades que definen las dimensiones constitutivas de temas unificadores de ideas afines en lo conceptual. A continuación, se codifican las dimensiones, se construyen las subcategorías y las categorías. Para luego continuar con el análisis interpretativo y construir los aportes teóricos originados en los testimonios manifestados por los Informantes clave.

**Validez, Confiabilidad y Rigor científico en investigaciones de naturaleza cualitativa**

Es la aplicación de las diferentes etapas de la investigación o métodos, lo que ofrece la oportunidad de mejorar el diagnóstico organizativo, sintetizando los resultados derivados de la utilización del método científico en una interpretación válida y coherente. Es importante para la investigación llevar a cabo esta labor pues permite

tener una mayor profundidad y comprensión de la información obtenida en el proceso de recolección y validez de los datos.

Principalmente se deben organizar las concepciones por categorías de modo que se observe la definición de lo que se desea indagar, luego de recolectar los testimonios del diálogo oral y expresivo se irá al campo aplicado de esta manera garantizar la confiabilidad se refiere a la posibilidad de encontrar resultados similares si el estudio se replicara. Según Cortes (1997): “existen diversas formas como la investigación cualitativa asegura la credibilidad y validez de los hallazgos; algunas de ellas se con el investigador” (p. 79).

El investigador debe explicar en detalle su posición con respecto al estudio lo que incluye reconocer los prejuicios que podrían emerger en la recolección y análisis de la información. De allí que, para esta investigación, según para Stake (1999), la validación significa: “...la obligación moral de reducir al mínimo las falsas representaciones e interpretaciones” (p. 95). Tal consideración, convoca a reconocer que la credibilidad obedece a la interpretación de la realidad, la cual debe ser presentada con claridad.

A partir de la relación de la información recabada y su propósito, se hizo posible develar aportes teóricos sobre la formación del docente para la Pedagogía Infantil, desde las concepciones docentes de esa carrera en la Universidad de Pamplona, en estricta relación con las políticas educativas del Estado colombiano.

Implica para las investigaciones cualitativas hay que cuidar el rigor científico que de acuerdo con Sandin (2003), se manifiesta en el ámbito de la complejidad de la realidad estudiada: “...y que nos invita a reflexionar acerca de las nuevas responsabilidades personales y profesionales, políticas, sociales y éticas relacionadas con la investigación educativa” (p. 201). Ello, sigue la construcción de un pensamiento científico que trasciende los criterios metodológicos tradicionales.

Desde esta perspectiva, Sandin (2003), considera que: “los procedimientos que se derivan para garantizar la calidad de los estudios cualitativos pivotan alrededor de dimensiones tanto de rigor como éticas, porque dichos procedimientos no solo implican decisiones de carácter técnico, actuaciones “neutras”, sino relaciones entre personas”. (p.207).

Ante la importancia de la validez en la investigación cualitativa para la aportación al desarrollo del conocimiento científico, el estudio asumió los siguientes criterios de rigor científico en estudios de naturaleza cualitativa, pues es necesario priorizar sobre la credibilidad, la Transferibilidad, la dependencia y la confirmabilidad.

La credibilidad consiste en el valor de verdad. Se trata de la coherencia de lo real con lo relacionado con el objeto de estudio. Eso trae como consecuencia el apoyo del isomorfismo entre los datos recogidos por el investigador y la realidad. La transferibilidad, está vinculada con la aplicación de los hallazgos revelados por la investigación en relación con otros sujetos y contextos.

La credibilidad se revela en la forma como se trata el planteamiento del problema, la aplicación de las bases teóricas, la metodología utilizada y la veracidad que emerge de los testimonios manifestados por los Informantes Clave sobre los estudios de la Pedagogía Infantil en la Universidad de Pamplona.

De allí que la dependencia se revele en el acatamiento de lo acerado de la indagación en relación con los objetivos del estudio, para facilitar la confirmabilidad apoyada en la imparcialidad, es decir, la garantía que los resultados no están sesgados. Esto se muestra en el desarrollo de la presente investigación en cuanto se evita el sesgo personal de la investigadora, como se descarta el uso del plagio académico.

Esto precisamente implica para los estudios de naturaleza cualitativa, certificar lo acertado de la investigación, en función de los testimonios de los informantes clave. Para esto resulta apropiado justificar la importancia de la triangulación de lo los hallazgos, con lo manifestado por los expertos en el campo de este conocimiento.

Significa concebir, según Moral (2006), que la explicación de los testimonios se debe realizar con: “la combinación de prácticas metodológicamente múltiples, materiales empíricos, perspectivas y observadores, pues permite que un estudio particular sea mejor comprendido y que tenga mayor rigor, profundidad y riqueza” (p.149).

Eso constituye una opción para dar cuenta de la realidad desde distintos ángulos, en este caso, a través de los informantes claves, cuyos testimonios derivados de la

entrevista en profundidad, están en capacidad de fomentar la validez y la consistencia de los hallazgos.

La Validez, la Confiabilidad y el Rigor científico en investigaciones de naturaleza cualitativa, están asegurados en cuanto que recurre a investigar en la vivencia de un fenómeno académico que, a pesar de evidenciar una realidad garantizada con los logros significativos que valoran el reconocimiento de las acreditaciones aprobadas.

Sin embargo, en los testimonios de los Informantes clave, se pueden apreciar las manifestaciones del currículo oculto y desde allí aportar fundamentos teóricos factibles de contribuir con otros fundamentos teóricos, al mejoramiento académico de la Licenciatura de Pedagogía Infantil en la Universidad de Pamplona.

bdigital.ula.ve

## **CAPÍTULO IV**

### **LOS HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN**

*Encontrar las partes de todo un conglomerado social y re-construir la realidad es acercarse a dar respuestas a miles de interrogantes en contexto sociales y educativos en busca de la posible verdad.*

#### **Análisis de la información recolectada**

A continuación, en este Capítulo, la investigación expone los conocimientos y prácticas revelados por docentes de la Universidad de Pamplona en la Especialidad de Pedagogía Infantil. Se trata de la manifestación de los testimonios expresados por los Informantes Clave sobre el objeto de Estudio.

Por tanto, el desarrollo se orienta de acuerdo con lo pautado en el objetivo 2, que tiene como propósito Interpretar los fundamentos teóricos que emergen de los testimonios manifestados por docentes universitarios sobre las políticas de educación superior formuladas por el Ministerio de Educación de Colombia para formar el Licenciado en Pedagogía Infantil en la Universidad de Pamplona.

En efecto, asume la demostración de los hallazgos obtenidos como testimonios a través de la revisión descriptiva e interpretativa para obtener los conocimientos y prácticas que se originan, a partir de la manifestación de las concepciones de docentes sobre las políticas educativas establecidas para formar docentes en la carrera de Pedagogía Infantil.

Es la subjetividad expuesta por medio de sus puntos de vista construidos en la tarea de la práctica escolar diaria, con el apoyo de los fundamentos de la fenomenología y obtener la subjetividad de los protagonistas de la investigación (Aguirre y Jaramillo, 2012). Así, el estudio expone los testimonios facilitados por los Informantes, tal como fueron manifestados en forma narrada descriptivamente en párrafos que conservan su

naturalidad y espontaneidad, para mostrar sus puntos ante el interrogatorio de la investigadora (Ángel, 2011).

Es la subjetividad tal cómo fue narrada ante las preguntas formuladas por la investigadora, a partir de los objetivos establecidos y la metodología prevista en la investigación (Bonilla-Castro y Rodríguez, 1995). De esta manera, se declara la acción planificada para obtener los testimonios de los informantes clave, involucrados en la acción indagadora estructurada por la investigadora, para estudiar la problemática enunciada.

En efecto, detectar la experiencia docente sobre la Pedagogía Infantil. Al respecto, el tratamiento de la información consideró los fundamentos de la investigación fenomenológica para analizar e interpretar los datos obtenidos. En esa perspectiva, se procedió a leer y releer los testimonios expuestos por los informantes clave para proceder a la asignación de los respectivos códigos. Luego el proceso continuó al organizar las dimensiones, las subcategorías y las categorías emergentes. De esta forma, se separaron las unidades hermenéuticas. Se trata del proceso establecido por Strauss y Corbin (2002), con el propósito de evitar el sesgo.

A continuación, se procedió al análisis de los datos obtenidos. Eso se demuestra con la descripción de sentido y efecto narrativo de lo afirmado, para a continuación ser sometido al proceso de interpretación de la información suministrada por cada uno de los informantes (Buendía y Lezama, 2012). Esta labor trajo como consecuencia, realizar el proceso de codificación de la información, luego identificar el contenido de los párrafos, como manifestación concreta de los testimonios de los informantes organizados en dimensiones y desde allí, la conformación de las subcategorías y finalmente, las categorías.

Esto determinó el empleo del método inductivo de la comparación constante para proceder a la interpretación de la información, al citar lo planteado Glasser y Strauss (1967) y definido como: “la acción de registrar y clasificar un fenómeno social y ubicarlo en dimensiones o clases, para obtener una comprensión holística del procedimiento” (p.78). Luego se aplicó lo planteado por Rodríguez, Gil y García (1999), como la triangulación de informantes y vincular los datos obtenidos con

referencias teóricas expuestas por reconocidos expertos investigadores de este campo de conocimiento. En consecuencia, emergió la realidad derivada de testimonios aportados por los informantes claves y procesados por el investigador.

En relación a la información recolectada opinan Canquiz e Inciarte (2001) que es importante indicar que se analizaron de acuerdo a las preguntas realizadas en los guiones de entrevistas; luego analizadas de acuerdo a lo manifestado por los informantes claves, el saber docente de la Universidad de Pamplona y graficadas en tablas donde se describen el ítem, los testimonios reveladores de las preguntas formuladas por la investigadora.

Según Martínez (2007), la categorización es el proceso en el cual se: "...resume el contenido de la entrevista en pocas ideas o conceptos". (p.135). Para esto, el citado autor orienta los pasos a seguir como el subrayado de las expresiones o palabras más relacionadas con la interrogante realizada; división del contenido en Unidades de Análisis por párrafos; categorización con un término la Unidad de Análisis.

También, pueden escribirse en subcategorías, es decir palabras o términos más específicos. En cada caso se resaltan las coincidencias en las respuestas, con su debido análisis y luego hacer la elaboración de una estructura particular de cada informante clave, hacia una estructura general que resume a los actores involucrados y situaciones generadas en el contexto; así como las consecuencias manifestadas.

Por tanto, el propósito es revelar con la mayor claridad posible la estructura teórica que emergió desde los razonamientos del investigador al explicar en forma analítica e interpretativa, desde las respuestas manifestadas por los Informantes Clave. De allí que el estudio pretende demostrar la coherencia existente entre la problemática objeto de, estudio, las bases teóricas expuestas y el método que se aplicó para relacionar lo teórico con la práctica.

A continuación, se presenta la estructura que emerge desde la reflexión analítica e interpretativa realizada por la investigadora sobre los testimonios manifestados por los informantes clave e inicia con un cuadro que expone las dimensiones, las subcategorías y las categorías emergentes. Se trata de la perspectiva sobre las tareas académicas de

la docencia en la Especialidad de la Pedagogía Infantil, en la Universidad de Pamplona, Pamplona, Norte de Santander, Colombia.

### Sistema de Categorías emergentes

En el tratamiento de las opiniones manifestadas por las educadoras activas que laboran en la Universidad de Pamplona, del programa de pedagogía infantil, la investigadora procedió a identificar los indicadores que revelan los testimonios manifestados por los Informantes Clave, como la información básica para conformar inicialmente las dimensiones, luego las subcategorías y finalmente, las categorías. Ahora se expone el Sistema de categorías emergentes del presente estudio, en atención a la interpretación de los testimonios revelados por los informantes clave:

#### Cuadro 1

#### Sistema de categorías emergentes

Dimensiones	Subcategorías	Categorías
Influencia regional de la Universidad de Pamplona.  Formación de recursos humanos calificados.  Impacto en la comunidad.	Universidad de Pamplona	La formación institucional
Calidad de la educación  Formación Educativa  Licenciado en Pedagogía Infantil	Misión Universitaria	
Misión política  Bases Legales.  Efectos en la política institucional	Ministerio de Educación	
Finalidad Educativa	Propósito Educativo	Políticas Educativas



Acción formativa de las Políticas Educativas en Colombia.		
Labor formativa del docente. Conocimientos y prácticas del docente. Formación en función de competencias.	Tarea formativa del docente	
Formación académica del docente. Formación teórica del docente. Calidad formativa del docente.	El Docente	Docencia Universitaria
Innovación de la tarea pedagógica. Innovación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.	Innovación de la tarea docente	
Modelos Teóricos La experiencia pedagógica Saberes docentes	La actividad escolar cotidiana	Acción pedagógica
Formación de niños y niñas. La práctica pedagógica cotidiana. Mejoramiento de la formación pedagógica.	La función pedagógica	
Paradigmas investigativos Formación docente en investigación La aplicación pedagógica de la investigación La importancia de la investigación.	La investigación pedagógica	

Elaboración de la Investigadora, 2020.

## Categoría: La formación institucional

### Cuadro 2

#### Subcategoría: Universidad de Pamplona

Dimensiones	Subcategorías	Categorías
Influencia regional de la Universidad de Pamplona. Formación de recursos humanos calificados. Impacto en la comunidad.	Universidad de Pamplona	La formación institucional

Elaboración de la Investigadora, 2020.

#### Subcategoría: Universidad de Pamplona

Esta subcategoría está relacionada con la institución considerada como el contexto de la investigación. Se trata del escenario académico en que se forma el Licenciado en Pedagogía Infantil, en consideración a la aprobación por el Ministerio de Educación de Colombia, ante proyecto presentado por las autoridades académicas institucionales, luego de una laboriosa actividad investigativa, tanto en lo documental, como de campo, para garantizar la calidad formativa propuesta. En consecuencia, es en la actualidad, una propuesta en desarrollo con alcances altamente significativos en lo referido, especialmente, en sus egresados con desempeño eficaz y eficiente en la tarea profesional, reconocido en el ámbito regional como nacional.

En lo que respecta con la influencia regional de la Universidad de Pamplona, es una institución que cumple una función significativa en el oriente colombiano, en cuanto promueve la formación de los recursos humanos a partir de las directrices emanadas de las Políticas de Educación Superior. En este caso, la formación del Licenciado en Pedagogía Infantil, es indiscutible para los informantes clave, considerar la importancia de la tarea formativa que cumple esta institución.

Al respecto, esta labor constituye una tarea fundamental para direccionar el acto pedagógico y, en consecuencia, factor esencial para entender la complejidad que caracteriza a esta labor formativa. Por tanto, esta acción implica entender que la institución universitaria debe asumir como la orientación educativa, la necesidad de

promover una formación pedagógica propia de la Universidad, en las condiciones del mundo contemporáneo, en cuanto la innovación paradigmática epistemológica, la construcción del conocimiento, el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo, entre otros aspectos. (Rodríguez, 2016).

Lo enunciado es motivo de atención en la investigación pues apunta hacia la concepción pedagógica del docente, quien debe estar en capacidad para orientar la formación básica en los escenarios escolares. Desde esa perspectiva, el estudio adquiere significativa importancia, pues es el docente es actor protagonista, en cuanto está en capacidad para manifestar sus puntos de vista sobre la actividad pedagógica que desarrolla en el aula de clase.

El docente cumple con una labor que debe traducirse en una acción transformadora del acto educativo, con efectos pedagógicos y didácticos que deben contribuir a la formación disciplinar y repercusiones formativas en los educandos que cursan estudios en la educación básica. Eso trae como consecuencia articular la tarea pedagógica, su participación en la transformación en la realidad pedagógica, la formación en Pedagogía Infantil y en la formación integral de los ciudadanos.

En primer lugar, cumple con la formación docente para transformar la realidad pedagógica, pues desde su creación ha desarrollado una labor coherente y pertinente con la necesidad de recursos humanos con capacidad para impulsar el progreso y desarrollo regional y regiones fronterizas de Venezuela; es decir, facilita iniciativa académica, con relación a las exigencias de mejorar la calidad formativa de los ciudadanos al atender a las políticas del Estado colombiano.

Para una Universidad, su propósito fundamental es ofrecer una significativa influencia regional, en este caso, la Universidad de Pamplona. Debe ser referencia de los cambios y las transformaciones de los ámbitos que conforman su área de influencia. En ese sentido, debe ofrecer, no solo una docencia de calidad, sino también el desarrollo de la labor investigativa que apunte a revelar el conocimiento científico de su realidad, sino también los procesos de socialización que permitan elevar el nivel cultural comunitario. Eso es reconocido por un informante clave de la manera siguiente:

“...se debe indicar que la Universidad de Pamplona; está vinculada a múltiples actividades; pues en la parte de extensión se logra evidenciar que existe el apoyo a las comunidades y se presentan diplomados vinculados a la parte del humanismo, pues también se incursiona en la parte deportiva y eso contribuye a ayudar a que la comunidad se sienta comprometida con la Universidad; otro aspecto importante a considerar es lo relacionado a campañas sociales y al apoyo que se le puede dar a instituciones en relación a cursos, talleres, asesorías, entre otras; eso conlleva a que se establezcan vínculos entre lo que es la sociedad y la Universidad, pues se logra ver toda la ayuda a la comunidad y por ende a los habitantes de la ciudad; eso conlleva a impulsar el progreso y desarrollo comunitario” (IC01).

En lo referido a la formación de recursos humanos calificados, lo manifestado representa para la Universidad de Pamplona, estar presente en las diversas comunidades del Norte de Santander, como de sus áreas de influencia, con una labor de significativa importancia en cuanto el fomento de la docencia, la investigación y la extensión. De manera que ese acercamiento se realice con propósito de ofrecer a los ciudadanos la posibilidad de realizar estudios de formación profesional en nivel de la educación superior.

En consecuencia, es la presencia universitaria para también capacitar a los habitantes de las diversas comunidades, además del académico, las actividades promotoras de la calificación empírica a través de la actividad deportiva, las campañas sociales, la realización de cursos, talleres y asesorías, entre otras; que faciliten la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas, relacionados con la docencia e investigación de su personal docente. Esto es demostrativo de su capacidad para proyectar su misión formativa e impulsar el progreso y desarrollo de las comunidades de su área de influencia. Eso representa para la Universidad de Pamplona:

“Es tener gran importancia en la región, tanto por su contribución en el desarrollo sociocultural, como de las condiciones socioeconómicas de nuestros educandos. La Universidad busca cumplir con el compromiso educativo, social y cultural. Entendiendo que dentro de las políticas institucionales se presenta lo relacionado con los postgrados que se imparten en la institución y a la cual asisten estudiantes de toda Colombia y algunos estudiantes son extranjeros, es importante tener en cuenta que en el área de postgrado ofrecen cursos y talleres y se cuenta con medio para la difusión de investigaciones; así mismo, es significativo tener en cuenta que se logran observar los semilleros de investigación que ofrecen una proyección a la institución en cada una de las facultades. Por otra parte,

es bueno mencionar que las políticas de extensión también ofrecen beneficios a la comunidad; puesto que, en la comunidad se cuenta con la ayuda en asesoría y con campañas que se hacen en función de la comunidad” (IC02).

De esta forma se confirma la importancia que le asigna la universidad a su región, pues no solo es el cumplimiento de su contribución académica, sino también en la promoción del desarrollo social y cultural. Eso va en la dirección de facilitar oportunidades para que los ciudadanos estén en la posibilidad de emprender una formación profesional, como también en la capacitación técnica que mejore las experiencias laborales de los ciudadanos, independientemente de su nivel educativo.

Con esta acción formativa, la universidad busca dar cumplimiento con lo establecido en las políticas institucionales sobre una educación que mejore las condiciones educativas, en cuanto al fomento de los estudios de pregrado y postgrado sostenidos con el desarrollo de la investigación en los diversos programas para formar los recursos humanos con nivel académico y profesional aceptable y evaluado en las propuestas de acreditación académica institucional. Eso está presente también en la fortaleza de los semilleros de investigación y en las políticas de extensión universitaria. Por tanto, en lo referido al impacto en la comunidad, es destacable lo siguiente:

“Considero el ámbito regional como el aspecto básico de su intervención con otras universidades de Colombia, de otra parte, considerar el ámbito regional como el espacio básico de su intervención implica que nuestra Universidad construya políticas de desarrollo, genere directrices y mecanismos que posibiliten asumir sus compromisos desde su quehacer formativo. De igual manera, es importante señalar que la Universidad tiene impacto en la comunidad, debido a que se dictan cursos, talleres, diplomados, postgrados que están relacionados con ayudar a la comunidad en general en función de ayudarlos a buscar un buen bienestar social; pues la Universidad cumple con sus políticas de extensión y de investigación” (IC03).

Desde esta perspectiva, a pesar de la presencia de otras universidades colombianas en la región, es fácilmente perceptible el impacto que origina el desarrollo institucional de la Universidad de Pamplona, en el Norte de Santander y en sus áreas de influencia. El impacto se revela en la influencia regional como el espacio académico esencial para

direccionar con el desarrollo de sus investigaciones en la elaboración de políticas que aportan beneficios al progreso y el desarrollo norte santandereano.

El impacto también se percibe en la capacidad demostrada en lo referido a la posibilidad de integrarse con el propósito de establecer relaciones estrechas con las diversas comunidades. Eso va en procura de gestionar el bienestar comunitario gracias a sus políticas de extensión y de investigación. De allí que sea una constante el hecho de promover su integración con las colectividades. En ese sentido:

“...siempre se vincula en las diferentes actividades pro de la comunidad, ya sea en salud, familia, escuela y comunidad. Es importante señalar que la Universidad ofrece mediante extensión cursos, jornadas, talleres entre otros. Con la finalidad que las comunidades se empoderen de elementos que les ayude al desarrollo y progreso de las comunidades; por ende, generando un bienestar acorde a lo que se requiere en la actualidad; para vivir de una manera digna” (IC05).

Del mismo modo, la Universidad debe facilitar las oportunidades para promover el programa académico para desarrollar la formación de los recursos humanos con notable capacidad formativa, en función de las necesidades del país, y en especial, de la región. Eso implica estar en la permanente investigación que conduzca a detectar en su zona de influencia, las exigencias de recursos humanos para dar respuesta a la formación de recursos humanos calificados.

De allí que su esfuerzo para obtener su calificación profesional, tendrá en la dedicación para mejorar sus experiencias manifestadas en el aporte de iniciativas para asumir la explicación crítica y creativa en el programa de Pedagogía Infantil, en la Universidad de Pamplona, de tal manera de contribuir al desarrollo de la región oriental del territorio colombiano, en forma acorde con lo pautado en las políticas educativas y a la realidad nacional.

### Cuadro 3

#### Subcategoría: Misión Universitaria

Dimensiones	Subcategorías	Categorías
Calidad de la educación Formación Educativa Licenciado en Pedagogía Infantil	Misión Universitaria	La formación institucional

Elaboración de la Investigadora, 2020.

La formación institucional de la Universidad de Pamplona se hace evidente en el esfuerzo que realiza en función de su misión universitaria, sostenida en facilitar su tarea formativa en procura de la calidad de la educación que ofrece, como en la formación educativa y, en especial, en las actividades centradas en proponer la formación académica del Licenciado en Pedagogía Infantil. En respecto a la calidad de la educación, los informantes clave destacan los siguientes aspectos:

“La calidad de la educación universitaria se ve reflejada en los resultados de las pruebas internas y externas. En los últimos años se han evidenciado avances significativos como resultados de la implementación de las políticas de estado. Sin embargo, la calidad es un proceso siempre en construcción y una meta alcanzar” (IC04).

Lo enunciado coloca en plano destacado al citar la calidad académica en relación con los resultados estadísticos que arrojan las pruebas aplicadas para obtener el nivel en formativo de los estudiantes universitarios, tanto con las pruebas internas y externas que se practican para demostrar con números la cuantificación del nivel formativo universitario. Aunque se debe entender que una realidad es la numérica y otra la cualificada.

En esta última, es común apreciar que el término calidad deja mucho que desear cuando en lo real se demuestra los logros de la implementación de las políticas de estado. Aunque como afirmó el informante clave: “Sin embargo, la calidad es un

proceso siempre en construcción y una meta alcanzar” (IC04). De allí que es interesante el hecho de reconocer que en:

“Colombia ha hecho avances en el campo educativo, no se puede desconocer a pesar de dificultades en el ámbito económico ha mejorado la educación en el sector de la educación privada; falta camino aun por recorrer en las instituciones públicas, aunque el gobierno ha hecho de la educación una prioridad, lo importante es que los pueblos destinados a la educación comparan sus objetivos, para mantener en los docentes programas estrategias de capacitación y formación” (IC01).

Esto implica que, en la gestión educativa en la dirección de mejorar su calidad formativa, la utilización de las pruebas de rendimiento, de una u otra forma, de ellas se puede revelar los avances que es importante reconocer y que han servido para reorientar las políticas establecidas por el Ministerio de Educación.

En consecuencia, cuando se asume la calidad educativa, es necesario considerar también la calidad de los programas para formar los recursos humanos, el nivel del presupuesto asignado a la universidad para cumplir su misión académica, al igual que el currículo diseñado para formar los recursos humanos y localidad de la preparación de los docentes a nivel de cursos de postgrado, mejoramiento, capacitación y perfeccionamiento.

Con estas potencialidades, la calidad formativa, en el caso de la Universidad de Pamplona, su labor educativa es tarea de fundamental y en efecto:

“...desde el año 54 la Unipamplona ha ampliado significativamente su oferta educativa logrando atender nuevas demandas de formación profesional. Podemos sustentar que ha cumplido con todos los niveles de la educación superior. Se puede señalar que la educadora infantil se forma en todas las fundamentaciones filosóficas, epistemológicas, sociológicas, pedagógicas, cultural, política, entre otras y se centra en la formación de ellos, puesto que con la formación de licenciados se logra formar y capacitar para la vida y para ayudar a los estudiantes a obtener nuevos aprendizajes de una manera activa, proactiva y creativa” (IC03).

Esta iniciativa sirve para demostrar que la calidad que ofrece esta universidad tiene en la capacidad para formar profesionalmente a sus recursos humanos con una oferta de estudios pertinente y coherente, una posibilidad para impulsar incitativas académicas factibles de dar respuesta a las necesidades regionales y del país; es decir,



sustentadas en conocimientos y prácticas que responden a las nuevas demandas de formación profesional.

Esta demostración significa el cumplimiento de las exigencias planteados por el Ministerio de Educación para aprobar el desarrollo de los programas para formar recursos humanos con la calidad académica y profesional requerida. Eso implica demostrar la existencia de los fundamentos filosóficos, epistemológicos, sociológicos, pedagógicos, cultural, políticos, entre otras, y estar en la capacidad de facilitar, en este caso, el desarrollo curricular del Licenciados en Pedagogía Infantil, de forma activa, proactiva y creativa.

En consecuencia: “Se hace necesario implementar nuevas reformas que no se queden en el papel, si no que se ejecuten, para poder tener un cambio en nuestra educación y que esta sea de calidad” (IC02). Necesariamente, esto tiene relación con la propuesta institucional, relacionada con la calidad de la educación. De allí que sea imprescindible estar en la innovación permanente de los avances del conocimiento del objeto de estudio. Al respecto:

“Se hace necesario implementar otras clases de políticas educativas con mayor impacto que se ajusten a las necesidades de nuestra infancia, Despertar los derechos de niño y construir las instituciones educativas en verdaderos centros de atención para que el niño se desarrolle en una sociedad bien educada con altos niveles intelectuales morales y afectivos” (IC03).

Quiere decir que, en lo relacionado con la calidad de la educación, un aspecto a tomar en cuenta es lo establecido en las políticas educativas, en procura de generar el mayor impacto posible en la reorientación curricular y, desde allí, a atender las necesidades que plantea la infancia colombiana.

Es entonces considerar que la universidad debe establecer las pautas esenciales y básicas en lo referido a los conocimientos y practicas acordes con la formación educativa pertinente y coherente con el nivel biopsicosocial de los niños y las niñas. El propósito debe ser facilitar los procesos de enseñanza y de aprendizaje, cuya labor debe estar estrechamente afín a la aspiración del Estado, en educar a los ciudadanos de este nivel infantil en función de sus necesidades. Aunque es necesario comprender lo siguiente:

“La que calidad de la educación en Colombia, no se ha desarrollado al ritmo necesario para contextualizarla en un mundo globalizado, hay baja calidad del proceso, falta de actualización y nivelación sistemática del claustro docente. Mejorar los recursos y equipamiento de los laboratorios en las escuelas, priorizar las zonas apartadas y desprovistas de recursos para una educación equitativa y de calidad. Garantizar la educación pública con estándares de calidad del primer mundo a todos los niveles educativos, desde primaria hasta las Universidades, debe ser deber insoslayable. Dar estabilidad a los claustros docentes que le permitan una estabilidad emocional y laboral” (IC05).

En lo referido a la formación educativa que se debe proponer para aspirar a una formación integral en los Licenciados en Pedagogía Infantil, en la Universidad de Pamplona, los informantes clave destacaron el hecho que este profesional universitario, debe estar capacitado en cuanto conocimientos, estrategias y formados para desarrollar la evaluación integral de su labor.

Al respecto, se impone el dominio de las competencias que le permitan lograr que su formación se desarrolle con eficiencia y eficacia. Así, la relación entre la teoría con la práctica, de tal manera que las bases teóricas direccionen hacia el conocimiento actualizado, innovado y crítico, con la capacidad para dar cumplimiento al desafío de ofrecer una formación práctica que vincule los fundamentos conceptuales y su aplicabilidad en la práctica.

“Sí. Porque la formación del Licenciado es un proceso de aprendizaje continuo que permite el desarrollo de las competencias a nivel personal y profesional. Igualmente se debe tener en cuenta el desarrollo de sus prácticas pedagógicas. Todos esos aspectos contribuyen a que se cumpla el propósito de la Universidad, pues de esa manera se logra dotar a sus estudiantes de conocimientos, herramientas y estrategias para que los futuros licenciados puedan desenvolverse de una manera efectiva en sus profesiones” (IC02).

La situación anterior se explica pues al respecto el informante clave acierta en que la formación del Licenciado debe ser facilitado mediante su participación protagónica en un proceso de aprendizaje continuo, conducente a potenciar el desarrollo de las competencias a nivel personal y profesional.

Igualmente, no solo es facilitar teorías, como ha sido tradicional, para después tener acentuadas amenazas y debilidades en el momento en participar en el desenvolvimiento

cotidiano de sus prácticas pedagógicas, en las instituciones escolares, por ejemplo. Sin lugar a dudas entonces, la formación educativa debe ser apropiada para entender, interpretar y transformar la realidad educativa y escolar. En esa dirección:

“Se hace necesario que la formación debe tener impacto con la tarea formativa de educación integral de los niños y niñas. Inculcarles a los niños desde preescolar el hábito por la lectura con el fin de que adquieran un mejor resultado en las pruebas de carácter nacional e internacional. Preparar a las maestras en formación a la lectura crítica y que sean creadores de nuevos modelos pedagógicos, con niveles altos en conocimientos, la moral y la afectividad entre pares (educadores y educandos)” (IC03).

Se trata de la excelente oportunidad para que el acto educativo tenga un sentido que revele la influencia de lo establecido en las políticas educativas, en cuanto el imprescindible impacto en la formación integral de los niños y las niñas. A lo expuesto la Licenciatura en Pedagogía Infantil, debe centrar su formación en promover actividades, por ejemplo, la lectura y la escritura.

Adicionalmente, así como se ejemplifica el caso de la lectura, ésta debe ser complementada con otras actividades que activen el pensamiento analítico y crítico. Pero del mismo modo, es indispensable educar para saber hablar con autonomía y criterio propio. Estos aprendizajes serán básicos en el propósito de facilitar el acceso a los bienes culturales.

En cuanto el Licenciado en Pedagogía Infantil, podrá planificar, ejecutar y evaluar los procesos de enseñanza y de aprendizaje, al tomar en cuenta los hallazgos cotidianos que se evidencian en la dinámica del aula de clase; en algunos casos, estas experiencias se convierten en oportunidades para crear nuevos modelos pedagógicos, que se pueden traducir en mejores conocimientos y estrategias para enseñar y aprender. En tal sentido:

“Porque esta formación profesional con pensamiento crítico que promueva el desarrollo integral de la infancia, igualmente la formación del Licenciado es un proceso de aprendizaje continuo que permite el desarrollo del empleado a nivel personal y profesional, con el fin de desarrollar competencias necesarias para el desempeño de su trabajo en los diferentes escenarios educativos durante sus prácticas pedagógicas” (IC01).

Dentro de esta perspectiva, sin lugar a dudas un logro de fundamental importancia, es la contribución para formar el pensamiento crítico. Se trata de la tarea de facilitar el

ejercicio habitual de la reflexión analítica y constructiva. Precisamente, uno de los aspectos que son reiterativos cuando se hable de la necesidad de mejorar el acto educativo es la posibilidad de dar prioridad formativa al pensar que mantener a la memorización, como la manifestación del aprendizaje.

Con estos señalamientos, el Licenciado en Pedagogía Infantil, al proponerse el propósito de promover el desarrollo integral de los infantes, debe asumir en forma responsable y comprometida la tarea indispensable para facilitar formas de aprender que involucren a los niños y las niñas en la acción reflexiva que eduque para leer, hablar, escribir y pensar, pues eso facilitará el desempeño ciudadano para la paz y la democracia.

A partir de los aspectos enunciados, en cuanto a la formación del Licenciado en Pedagogía Infantil:

“Efectivamente, la Universidad de Pamplona se ha convertido en un icono emblemático para la sociedad; pues se dice que los mejores licenciados en pedagogía infantil son los que se forman en Pamplona; es importante tener en cuenta que los licenciados se caracterizan por ser buenos cuando realizan su acción pedagógica eso confluye en que el desenvolvimiento es bastante bueno ajustado al entorno que les rodea; de hecho, la Universidad ha cumplido con una formación y capacitación de calidad; donde los licenciados en pedagogía infantil en todo momento se han convertido en personajes importantes de la comunidad; puesto que, los recursos humanos formados en la Universidad de Pamplona son muy buenos e importantes para la comunidad en general” (IC01).

Desde esta perspectiva, la Universidad de Pamplona, al promover el desarrollo curricular de la formación del Licenciado en Pedagogía Infantil, ha logrado un apropiado resultado en la dirección de en su compromiso institucional con el progreso y el desarrollo regional. Este acierto tiene mucho que ver con la tradición de la ciudad de Pamplona, como centro urbano estudiantil y su trayectoria de centro educativo.

El esmero institucional ha convertido a la labor formativa en el ámbito educativo, a un logro significativo en condición de icono emblemático, la apertura del programa para formar a los Licenciados en Pedagogía Infantil. Ese propósito trae como consecuencia, enfatizar, no solo en la formación para desarrollar su acción pedagógica,

sino también para cumplir con las expectativas regionales con una docencia de calidad académica y profesional.

“Más cuando se trata de los licenciados en pedagogía infantil que tienen bajo su profesión un cúmulo de aspectos de marcada importancia, tal es el caso que en ello se observa que los licenciados de la Universidad de Pamplona se diferencian de los de otras universidades, puesto que, se busca impactar con las formas de enseñar la adaptación y los principios de la educación por descubrimiento que es la misión del maestro que están en los primeros años de formación de los estudiantes de educación primaria; de hecho es importante tener en cuenta que de los maestros de los primeros años depende en gran medida el alcance de valores y conocimientos para el resto de la vida de los estudiantes” (IC02).

Desde este punto de vista, los Licenciados en Pedagogía Infantil, son considerados profesionales con capacidad para desarrollar un efectivo y eficiente desempeño en el ámbito de la docencia. En su particularidad, en lo referido a su formación, se destaca el hecho que tiene la posibilidad de impactar en su tarea profesional con el éxito académico, en el desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Otro aspecto significativo lo constituye que su formación se desarrolla con un diseño curricular propio de la Universidad de Pamplona. Por tanto, su particularidad obedece a que su plan de estudios es diferente a otras universidades nacionales, públicas y privadas. Esto representa la posibilidad para facilitar una formación profesional en el acto educativo es tarea de fundamental importancia, pues es allí donde se revelan la finalidad institucional y sus propósitos cardinales. En esa tarea formativa:

“Precisamente en noviembre cumplimos 60 años de oferta primero la psicopedagogía, enseguida la pedagogía infantil y ahora pedagogía infantil, por eso debe atender nuevas demandas de formación profesional. En este momento estamos esperando la visita de los pares para acreditar de alta calidad la Licenciatura de Educación Infantil; lo cual se convierte en un plus para la educación en Colombia; pues de esa manera se logra contribuir al progreso y desarrollo de los pueblos” (IC04).

Con esta antigüedad, la actividad formativa del Licenciado en pedagogía Infantil, se sustenta en una excelente trayectoria institucional con 60 años de oferta académica. Es valorable que se iniciará en estudios para formar psicopedagogos. Se trata de una propuesta que indiscutiblemente sirvió para echar las bases de una profesión, cuya evaluación sirvió para orientar la acción formativa hacia la Pedagogía Infantil. Este

antecedente facilitó la oportunidad para que luego de años de experiencia, se diera el paso para consolidar un proyecto académico.

Estos acontecimientos se han convertido en las posibilidades para vigorizar la formación de un recurso humano, que responde a un proceso formativo fundamentado en la evaluación rigurosa y proceder a solicitar la acreditación de alta calidad la Licenciatura de Educación Infantil, en el Ministerio de Educación. Un aspecto resaltable es “...una constante reconstrucción de la educación, actualización de sus contenidos pedagógicos, tener presente una segunda lengua, la inclusión de los niños con necesidades especiales, ...” (IC05).

Desde los aspectos enunciados, la Universidad de Pamplona cumple con su propósito institucional en función de notable experiencia académica en la formación de los docentes en la Licenciatura de Pedagogía Infantil. Esto es determinante para desarrollar una acción formativa que se innova en la medida en que demuestra en los procesos de acreditación, el mejoramiento su calidad académica y profesional.

El resultado es “...que la experiencia formando licenciados conlleva a entender y comprender las necesidades tanto de los futuros formadores como de los nuevos educandos...razón por la cual se deben suministrar herramientas para que el Licenciado en Pedagogía Infantil pueda solucionar los problemas pedagógicos” (IC01). Desde los planteamientos formulados, la Universidad de Pamplona cumple una excelente misión en su propósito por contribuir en el escenario regional del Departamento del Norte de Santander, con la formación de los recursos humanos calificados y atender a las necesidades de la colectividad en procura del progreso y desarrollo nacional. En cuanto a su misión:

“Lidera la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas educativas, para cerrar las brechas que existen en la garantía del derecho a la educación, y en la prestación de un servicio educativo con calidad, esto en el marco de la atención integral que reconoce e integra la diferencia, los territorios y sus contextos, para permitir trayectorias educativas completas que impulsan el desarrollo integral de los individuos y la sociedad”

([https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-89266.html?\\_noredirect=1](https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-89266.html?_noredirect=1))

Ante lo planteado como la misión que debe cumplir la Universidad de Pamplona, en los testimonios manifestados por los informantes claves, resulta notoriamente

evidente que su labor formativa es coherente con las exigencias que se formulan a las instituciones de educación superior en Colombia.

Eso supone que su influencia regional es efectiva y eficiente, además de acorde con la labor de formar los recursos humanos con excelencia y calidad formativa. Por esta razón su tarea formativa va en la dirección de contribuir con las aspiraciones de dar respuesta al reto institucional de cumplir con la formulación de propuestas que originen impacto en la región y en sus comunidades, en atención a lo establecido en las políticas formuladas por el Estado colombiano, a la institución.

#### **Cuadro 4**

##### **Subcategoría: Ministerio de Educación**

<b>Dimensiones</b>	<b>Subcategorías</b>	<b>Categorías</b>
Misión política Bases Legales. Efectos en la política institucional	Ministerio de Educación	La formación institucional

Elaboración de la Investigadora, 2020.

##### **Subcategoría: Ministerio de Educación**

Para los informantes claves involucrados en la presente investigación, la formación profesional que desarrolla la Universidad de Pamplona, tiene en el Ministerio de Educación, como el ente oficial del Estado colombiana para direccionar la actividad académica al proponer la formación de los Licenciados en Pedagogía Infantil. Se trata del organismo encargado de establecer los lineamientos fundamentales para sustentar un programa académico, con fines de demostrar la capacidad científica, académica y profesional del recurso humano que se aspira a formar en las instituciones de la educación superior en Colombia.

Por tanto, la formación institucional que se proponga es motivo de la evaluación exhaustiva que pueda garantizar la calidad formativa. En principio, se plantean las exigencias de la misión política con sentido y efecto de responsabilidad y compromiso para aceptar el funcionamiento de un programa académico caracterizado por demostrar eficiencia y eficacia en la presunción de logros significativos con notable efecto en la formación integral, en este caso del Licenciado en Pedagogía Infantil.

De allí que las pautas establecidas se revelan en los planeamientos establecidos en las bases legales que emanan desde el Ministerio de Educación, con fines de orientar hacia donde debe ir la formación de los recursos humanos que requiere el progreso y el desarrollo nacional. En consecuencia, cualquier iniciativa debe significar su traducción en los efectos evidentes de la política institucional. Así, la necesidad de la coherencia entre la Universidad de Pamplona, las acciones políticas y el Ministerio de Educación.

En lo referido a la misión política, la Universidad de Pamplona responde a la misión política que deben cumplir las instituciones de la educación superior en Colombia de tal manera de orientar la formación de los recursos humanos de acuerdo a lo establecido en las políticas que emanan del Ministerio de Educación, con el propósito de facilitar los lineamientos generales y específicos para la construcción de programas académicos en las universidades nacionales, llamase públicas y privadas. Por tanto:

“Estas tienen como finalidad establecer medidas e instrumentos que puedan garantizar la calidad de la educación. Sin embargo, es pertinente tener en cuenta que las políticas educativas obedecen a las disposiciones legales de la Constitución Política y de la Ley 115 de 1994; pues en ellas se establecen las bases de cómo, debe regirse los modelos educativos y es allí donde se levantan algunos proyectos que se aplican en las instituciones escolares y los cuales debe conocer el licenciado en pedagogía infantil para que pueda manejarse en lo que es y de esa manera poder generar alternativas para la enseñanza sin salirse de lo que establecen los proyectos educativos empleados en las instituciones educativas; es oportuno tener en cuenta que las políticas son aspectos macro que a medida que se aplican se van haciendo manejables en los contextos educativos” (IC02).

Como se puede apreciar, la misión política de la universidad se establece a partir de la finalidad educativa establecida en las propuestas que se precisan para garantizar la calidad de la educación. Al respecto, eso trae como consecuencia, lo imprescindible de



asumir las disposiciones legales de la Constitución Política y, en especial, de la Ley 115 de 1994.

La razón fundamental obedece a que, desde los textos jurídicos citados, instauran los conocimientos y prácticas de estricto cumplimiento por las instituciones de educación superior para definir el modelo educativo para orientar su funcionamiento científica y académico.

Eso implica para la formación de Licenciado en Pedagogía Infantil, desarrollar su formación científica, educativa, pedagógica y didáctica en consonancia con las políticas establecidas por el Ministerio de Educación, con estricto cumplimiento, de tal manera de avalar su proceso formativo con la calidad académica exigida por el ente oficial.

“De igual manera, es pertinente señalar que a pesar de los cambios que se dan cotidianamente, pues la licenciatura sí ofrece lineamientos, conocimientos, habilidades y destrezas para poderse desenvolver ante lo que se plantea en la actualidad, pues es necesario que los licenciados estén siempre atentos a todo lo que se va presentando en el entorno social; de allí, que es pertinente tener presente que la formación del licenciado es bastante buena a pesar que hace falta que se le incluya más práctica a la carrera, es decir a las actividades de campo, es evidente que los licenciados en pedagogía infantil si estamos preparados para enfrentarse a todo lo que se presente; pues en la actualidad con esto de la tecnología se tiene que estar preparados para enfrentar muchos aspectos en función de adaptarse a lo que sucede en la sociedad” (IC01).

Por eso es razonable entender que es necesario considerar los cambios formativos coherentes y pertinentes que se plantean en el ámbito de la investigación científica, cuyos aportes deben ser asumidos por las universidades, con el propósito de formar los recursos humanos en correspondencia con los avances de la ciencia, la educación, la pedagogía y la didáctica especialmente.

Significa para el Ministerio de Educación que, en el momento de atender a los cambios y aportes teóricos y metodológicos, se deben revisar los lineamientos, conocimientos, habilidades y destrezas que ofrece, de tal manera de influir en los procesos de acreditación universitaria. Eso traerá como efecto, originar el reacomodo de las exigencias para aprobar programas de pregrado y postgrado.

Entre las consecuencias, se puede citar el hecho de establecer en la formación integral el equilibrio entre la teoría y la práctica; la integración escuela y la comunidad; debatir los aportes paradigmáticos y epistemológicos en boga en el campo de la ciencia; la aplicación de la teoría en la práctica, entre otros aspectos conducentes a innovar la formación del Licenciado en Pedagogía Infantil.

Esto representa la necesidad de: “Construir un documento acorde con las políticas nacionales, teniendo en cuenta la formación y educación. Adicional se debe manejar con bastante dominio los contenidos, los objetivos, las habilidades y destrezas como también los recursos instruccionales para que la formación sea bastante aceptable” (IC05).

De allí el incentivo de facilitar opciones para introducir cambios pedagógicos en la gestión por mejorar la labor formativa, con opciones favorables a la búsqueda, procesamiento y transformación de la información hacia el conocimiento. Desde esta perspectiva, “Es importante señalar que el Estado Colombiano cumple con las políticas educativas puesto que son lineamientos del Ministerio de fiel cumplimiento para cada una de las instituciones escolares” (IC04).

En eso es determinante el tratamiento que la Universidad de Pamplona desarrolla para considerar las políticas educativas, como orientación fundamental para dar respuesta a las necesidades de la región y de sus áreas de influencia. De allí que el cumplimiento de lo estipulado en el ordenamiento jurídico, trae como consecuencia realizar una tarea coherente con la realidad colombiana.

Por tanto, el cumplimiento de lo pautado por el Ministerio de Educación debe responder con estricto sentido de rigurosidad al atender a las exigencias, calidad y excelencia en la formación académica y profesional. Eso implica para los Licenciados en Pedagogía Infantil, “...formar en valores, ser innovadores, tener en cuenta los cambios que se presentan en la educación en los lineamientos que da el Ministerio, igualmente tener en cuenta la investigación y la diversidad, en si formar líderes en Educación infantil” (IC01).

En lo referido a las Bases Legales, es imprescindible que la formación del Licenciado en Pedagogía Infantil estar orientada su labor formativa con el siguiente propósito:

“Dar cumplimiento de las obligaciones jurídicas y políticas relativas al suministro de la calidad, así mismo aplicar y supervisar eficazmente las estrategias educativas. Así mismo, es importante señalar que las políticas educativas están basadas en los fundamentos jurídicos; es decir, las políticas dan apertura a que se realicen proyectos mancomunados entre la comunidad y las instituciones educativas” (IC03).

Eso implica ajustar la formación académica del Licenciado en Pedagogía Infantil, a lo establecido en las políticas, derivadas de la pauta en la Constitución Política de Colombia y en la Ley General de Educación (la Ley 115 de 1994). A partir de ambos documentos jurídicos, el Ministerio de Educación establece las políticas como políticas de Estado de estricto cumplimiento; en este caso en la formación del Licenciado en Pedagogía Infantil. Eso es determinante en lo siguiente:

“Identificar los retos emergentes de la formación del educador infantil; sin embargo, es importante señalar que las políticas se desprenden de lo que fija la Constitución Política específicamente en su artículo 67; a ello se suma lo que establece la Ley General de Educación que es la Ley 115 de 1994 donde se establecen las normas sobre las cuales se rigen las políticas educativas; partiendo de allí es preciso señalar que el Ministerio de Educación es quien dispone sobre las políticas como por ejemplo cuando incorpora la guía 39 de la fundación volvemos a la gente donde se hace énfasis en la inclusión del emprendimiento como política educativa o en su defecto lo que ha sido el proyecto escuela activa urbana que son políticas de estado en las cuales el licenciado en pedagogía infantil debe tener en cuenta para su desarrollo profesional” (IC01).

Lo anterior implica reconocer la importancia asignada a la función jurídica en la formación de los recursos humanos que requiere el desarrollo nacional, en forma acorde con las exigencias que se revelan en las complejas realidades del inicio del nuevo milenio. Eso sirve de muestra para demostrar que la formación ha sido resultado de procesos de cambio y reestructuración constante con el propósito de garantizar su calidad formativa. Al respecto:

“La formación del educador infantil ha transitado por múltiples transformaciones. Efectivamente, es importante señalar que las políticas del Estado si han cumplido su cometido y vale recordar que están

respaldadas por la Constitución Política de Colombia y la Ley 115 de 1994; donde se establecen las bases conceptuales de la educación en la Nación; desde esa perspectiva se debe afirmar que las políticas educativas se cumplen tal cual como están establecidas” (IC01).

Con estos señalamientos, un ejemplo demostrativo lo constituye las modificaciones formuladas a la Ley de Educación, en cuanto lo relacionado con la tarea formativo del Licenciado en Pedagogía Infantil. Se trata de la innovación legal para adecuarse a las nuevas condiciones de la época; en especial, a lo relacionado con la formación docente.

En esa labor, un aspecto esencial y básico es dar cumplimiento a lo establecido en el diseño curricular. Conviene destacar que el efecto del marco legal debe ser percibido en toda la dimensión del acontecimiento formativo. Eso implica que lo jurídico debe ser percibido hasta en las labores cotidianas del aula de clase; es decir, deben ser base fundamental para desarrollar la formación en forma integral, completa y generalizada.

En efecto:

“Este nuevo proyecto, está relacionado con la Ley General de la educación, en el cual se realizaron algunos ajustes, en el cual se estudiaron algunos tópicos teniendo en cuenta la calidad de la educación en la formación docente, en el cual tienen en cuenta la cobertura, el desempeño, eficacia y eficiencia del educador infantil; de igual manera, estas políticas se convierten en fundamento para desarrollar las clases; es oportuno señalar que las políticas obedecen en ocasiones a lineamientos internacionales y a fundamentos del Estado, por lo tanto, es importante tener presente que las políticas orientan el camino a seguir en el desarrollo de la actividades académicas” (IC02).

Esto se debe traducir en que los fundamentos jurídicos deben ser del conocimiento e interpretación de los Licenciados en Pedagogía Infantil, pues indiscutiblemente le sirven de apoyo para conducir los procesos de enseñanza y de aprendizaje en consonancia con lo pautado pro el Estado colombiano para formar los recursos humanos con la alta calificación académica.

El hecho de tener el conocimiento de las bases legales implica para los docentes “... conocer y familiarizarse con ellas, ya que la política educativa nos lleva a la excelencia académica y sin duda alguna la política educativa converge en que se logren fortalecer para el mejoramiento del rendimiento educativo y eso repercute en el bienestar social de cada una de las familias” (IC03).

Eso trae como consecuencia comprender que, a partir de la experiencia cotidiana, un informante clave consideró:

“ Los cursos que he orientado siempre son acercamientos de la primera infancia por consiguiente las políticas están basadas en los artículos, decretos, leyes y lemas que rigen y cubren esta necesidad; en cuanto a lo institucional (universidad-programa) se trabaja los lineamientos como estatus internos, acuerdos estudiantiles y de más” (IC01).

Otro caso demostrativo de la importancia asignada a los fundamentos jurídicos en la formación del Licenciado en Pedagogía Infantil, se puede apreciar en la siguiente explicación al respecto. En efecto, un informante clave opinó lo siguiente:

“Al iniciar los cursos se dan a conocer a los educandos algunos lineamientos de calidad para las licenciaturas en educación otorgada por el ministerio de educación nacional, desde la promulgación de la ley general de la educación (115 de 1994) donde se les da conocer docencia como profesión y la pedagogía como su saber fundante y los inicios del saber los cursos permiten seleccionar los conocimientos procedente de la pedagogía, así como también la investigación, avances tecnológicos, aspectos relevantes para la formación del futuro maestro” (IC02).

En lo referido a los efectos en la política institucional, es necesario considerar la influencia que ha tenido los aportes provenientes de iniciativas desarrolladas en otras regiones del contexto latinoamericano y caribeño, en relación con la formulación de las políticas educativas en Colombia. Al respecto:

“En las políticas educativas nacionales que hago referencia, es amparándome en la agenda 2030 de desarrollo sostenible que Colombia firmo, así como son parte del programa educativo para América Latina y el Caribe, las cuales plantean el derecho a una educación de calidad, a que todos sin importar edad, sexo, genero, credo, extracto social, raza o región tengan la misma posibilidad de educarse” (IC03).

Desde esta perspectiva también es imprescindible concebir la importancia asignada a los fundamentos jurídicos en la formación del Licenciado en Pedagogía Infantil, en especial, aquellos que tienen relación con las explicaciones que sobre la tarea pedagógica se exponen en los escenarios académicos del mundo contemporáneo.

Eso implica estar en condiciones de obtener, procesar y transformar los conocimientos y prácticas planteadas como aportes de la investigación científica, con

el propósito de contribuir a innovar y reformular planteamientos con efectos significativos en la formación del docente en Pedagogía Infantil. De esta manera:

“Si, las orientaciones del Ministerio de Educación y la pertenencia de un formador acorde a los cambios generados por el mundo globalizado. Igualmente, el programa apunta no solo a formar educadores, sino atender los avances y cambios registrados en el Ministerio. Además, año tras año se tiene en cuenta las exigencias por parte de Ministerio, se ajustan o se realizan los cambios necesarios en los diferentes factores, teniendo en cuenta el PEP y PEI, con el fin de mantener la acreditación de alta calidad” (IC01).

Un informante clave consideró que en su labor cotidiana en el aula de clase: “cada vez que se inicia el semestre se renuevan los contenidos programáticos, teniendo en cuenta la necesidad educativa que establece el Ministerio. Esto conlleva a que las maestras logren conocer, entender y comprender los diferentes procesos que se van a manejar durante el desarrollo de las actividades académicas” (IC05).

De manera similar otro informante clave expuso lo siguiente en la misma dirección del anterior. Por ejemplo, para él, las políticas educativas “...están establecidas en el PEI, PEP y PPI y de esa manera las maestras se familiarizan con las políticas educativas y se respaldan con sus proyectos teniendo con ello un asidero legal para evitar afectar dentro de los procesos de enseñanza a sus estudiantes” (IC05).

Adicionalmente, otro informante clave manifestó, lo siguiente: “En el PEP, PEI Y PPI, sin embargo, la construcción de proyecto converge en lo que establecen las normas; por tal razón se debe considerar lo que establece la Constitución política y la Ley 115 de 1994, que están vinculados a la estructura y la forma del cómo se debe definir el proceso de enseñanza y aprendizaje en las aulas educativas” (IC05).

Los aspectos citados inciden en asumir que el tratamiento de la formación del docente en Pedagogía Infantil, la tarea formativa debe ser motivo de la revisión y actualización de acuerdo con lo establecido en las políticas educativas. Eso representa una excelente oportunidad para reformular las experiencias hacia nuevas y renovadas acciones pedagógicas y didácticas que mejoren la calidad formativa del docente en su desarrollo curricular.

El resultado es ofrecer una perspectiva formativa de acento innovador que se renueva para adaptarse a los fundamentos teóricos actualizados e igualmente en forma acorde con las orientaciones establecidas por las políticas educativas para formar docentes en Pedagogía Infantil. Este señalamiento tiene relación con lo expuesto por un informante clave, quien manifestó lo siguiente:

“Sí, porque cada año se formula nuevas acciones en el PEI, PEP, el plan de desarrollo y el plan de acción. Aspecto que permiten que los maestros estén preparados para enfrentarse a las nuevas disposiciones del Ministerio y a la vez estén listos para entender y comprender los avances, cambios y transformaciones que se estén viviendo o en su defecto cuando suceden situaciones emergencia eso conlleva a que el maestro debe estar preparado para poder ajustarse a las necesidades que vayan surgiendo” (IC02).

Además, lo explicado significa también estar en condiciones de considerar la importancia de lo establecido en el diseño curricular. Por eso se debe entender que las políticas educativas promueven la construcción de un diseño curricular, pero desde el sentido y significado de lo enunciado en ambos medios educativos, la actividad formativa en su dinámica cotidiana en el aula de clase debe evidenciar lo allí pautado. Desde este punto de vista, un informante clave reveló lo siguiente:

“Claro, en el fortalecimiento del currículo, se tiene en cuenta los parámetros que exige el Ministerio, así mismo se reconoce varios estilos en los procesos enseñanza aprendizaje y las maestras en formación lo ha adecuado en sus prácticas y una de ellas es pasantías que las puede realizar en diferentes instituciones a nivel rural y urbana, es mas en otras universidades de Colombia, donde existe la carrera de Pedagogía Infantil” (IC03).

Otro aspecto que se hace necesario entender en la influencia de los efectos de las políticas educativas en la formación del Licenciado en Pedagogía Infantil, es la necesidad de adecuar su formación educativa a las necesidades del momento histórico, como a las necesidades de los niños y niñas colombianos. Un desafío en el mundo actual es atender a la necesidad de reorientar los procesos de enseñanza y de aprendizaje en atención al uso pedagógico y didáctico de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información. Al respecto, un informante clave afirmó:

“El Ministerio de Educación en estos momentos debido a la pandemia quiere impulsar el uso de las nuevas tecnologías, con el fin que conozcan las herramientas necesarias para orientar una clase. Igualmente debe existir

un acompañamiento adecuado de los niños de Preescolar y básica primaria. Es decir que se deben formar docentes que lleven a las aulas de clase cosas innovadoras en el proceso enseñanza aprendizaje, inclusive pueden incursionar en las herramientas que ofrece la tecnología; pues se observan plataformas que apoyan la acción docente como pizarras digitales, padre, blogs, entre otras” (IC02).

En función de lo manifestado por los informantes clave, el Ministerio de Educación en Colombia, cumple una tarea de fundamental importancia en lo referido a orientar con las políticas educativas, para cumplimiento de la labor universitaria, en lo referido a las tareas correspondientes a la formación institucional.

Significa que la misión política encargada a las instituciones de la educación superior, es evidente que la misión política resulta conveniente con lo establecido en las bases legales. Por eso la influencia en las políticas institucionales se revela vinculada con el impacto aspirado en la formación de los recursos humanos con excelencia académica, como es el caso de los Licenciados en Pedagogía Infantil, en la Universidad de Pamplona. Eso es acorde con lo siguiente:

En 2022, a partir del gran pacto por una educación con enfoque integral desde la primera infancia y a lo largo de la vida, el Ministerio de Educación Nacional habrá liderado con responsabilidad social y financiera, transformaciones estructurales en el sistema educativo de Colombia dirigidas al mejoramiento progresivo de su capacidad para generar condiciones y oportunidades que favorezcan el desarrollo pleno de las personas y sus comunidades, soportado en el fortalecimiento de las capacidades sectoriales y territoriales requeridas para garantizar el cierre de brechas de acceso, permanencia y calidad en el entorno urbano y, especialmente en el rural.

([https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-89266.html?\\_noredirect=1](https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-89266.html?_noredirect=1))

Desde esta perspectiva, se trata de una misión de acento integral que abarca las funciones primarias de una institución de educación superior, en cuanto la docencia, la investigación y la extensión. Pero se destaca que esta labor universitaria representa una gestión académica esencial y fundamental para dar cumplimiento a la exigencia de contribuir con una labor con capacidad innovadora y transformadora en el marco geográfico en que se proyectan sus labores académicas.



Significa que el programa de Pedagogía Infantil se orienta a formar al Licenciado con la capacidad para desarrollar en forma efectiva, los ejercicios formativos relacionados con la posibilidad de explicar, interpretar e investigar sobre los temas y problemáticas educativas, pedagógicas y didácticas que faciliten la reflexión con la capacidad de innovar la comprensión sobre la realidad escolar.

El programa de licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona, por las características que lo identifican responde a las necesidades regionales, nacionales y binacionales e integra los procesos que permiten la operativización de la norma a partir de la definición de una estructura curricular con un fundamento interdisciplinario y transdisciplinario que comprende una reflexión profunda acerca de la educación infantil de cara a un nuevo orden mundial y de los signos del milenio que avanza. La característica específica que lo hace singular es que está transversalizado por el proceso de investigación formativa el cual se fundamenta en tres ejes de Formación, Desarrollo humano; Pedagogía, Currículo y Didáctica; Investigación y Práctica profesional, que se articulan entre sí en el plan de estudios durante los diez semestres, fortaleciendo la formación como profesionales investigadores de la educación infantil. El proceso de investigación formativa ha sido concebido desde sus inicios como un ejercicio de investigación que permite al educador y educadora en formación, asumir la práctica pedagógica como una construcción permanente y consolidar la investigación como la herramienta fundamental para generar el saber pedagógico (Peña y Duran, 2011, p. 106).

Eso implica prestar atención a las políticas educativas, desde donde los licenciados también podrán apropiarse de los conocimientos para contribuir a alcanzar su formación integral, en el marco del mundo globalizado, como de la realidad escolar colombiana.

En consecuencia, la influencia regional que desarrolla la Universidad de Pamplona, está relacionada con contribuir de manera decisiva en la formación y capacitación que realiza en función de mejoramiento de la calidad formativa de recursos humanos calificados, cuyo propósito se centra en originar un impacto significativo en la comunidad regional y de su área de influencia.

## Categoría: Políticas Educativas

### Cuadro 5

#### Subcategoría: Acción de las políticas educativas

Dimensiones	Subcategorías	Categorías
Finalidad Educativa. Acción formativa de las Políticas Educativas en Colombia.	Acción Educativa	Políticas Educativas

Elaboración de la Investigadora, 2020.

La importancia asignada a las políticas educativas tiene implicaciones en la acción educativa que cumple la finalidad educativa que se define como la orientación fundamental para proponer la formación del Licenciado en Pedagogía Infantil en la Universidad de Pamplona. Eso representa la exigencia de encauzar la función formativa acorde con la realidad que se pretende transformar. En consecuencia, la finalidad educativa tiene como su labor cardinal a promover, de acuerdo con un informante clave a lo siguiente:

“Es innovar nuestros procesos de enseñanza aprendizaje, antes de dársela a nuestros educandos, tener en cuenta la tecnología y mejorar la calidad de vida de nosotros y de nuestros educandos, sobre todo en la acción formativa, teniendo en cuenta el enfoque interdisciplinario. Partiendo de allí, es evidente que los licenciados en pedagogía infantil se preparan en los elementos de la pedagogía de la complejidad basada en lo transcomplejo, donde se logra concretar la interdisciplinariedad para el manejo de diversos contenidos, objetivos y por ende temas que son muy importantes para el desarrollo de las actividades pedagógicas. Sin embargo, es oportuno señalar que los licenciados están preparados para lo que sea necesario enfrentar en los sitios de trabajo y es una realidad a la que no se puede hacer caso omiso, pues en el contexto de trabajo se encuentra infinidad de elementos que en ocasiones poco se estudian en los salones de clase, pero se deben adquirir las herramientas necesarias para tomar decisiones al respecto” (IC02).

Desde este punto de vista, se concibe que la finalidad que se le debe asignar a la educación de tener notables efectos en el desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, pues allí el propósito se deba centrar en la formación integral, en cuanto al mejoramiento de la calidad académica del Licenciado en Pedagogía Infantil. Al

respecto, es importante concebir que esa tarea se debe desarrollar a partir de los fundamentos del enfoque interdisciplinario que en lo esencial y básico debe facilitar la interrelación entre los objetivos, los contenidos y las actividades pedagógicas.

En especial, como su formación se desarrolla con la capacidad para comprender la realidad educativa y escolar, se impone fomentar la relación entre los conocimientos, las prácticas y la toma de decisiones al respecto. Conviene destacar que “Efectivamente la calidad de la educación está inmersa en las políticas educativas con la intención de brindar un modelo de pedagogía que contribuya a mejorar el rendimiento académico del estudiante y de esa manera se consolida un buen bienestar social” (IC02). Esto es determinante en lo siguiente:

“...tener en cuenta los pilares de la educación: ser, conocer y hacer pedagógico, también que sean capaces de tomar decisiones y con autonomía, que actúe coordinada mente con los padres de familia y utilice material didáctico, igualmente que este abierto a la innovación, organizar el aula para dar respuesta a la diversidad, conocer las circunstancias que la rodea y realizar evaluaciones cuantitativa y cualitativa” (IC04).

Eso supone que la acción educativa debe apuntar a traducir los lineamientos políticos en el mejoramiento de la calidad de la práctica docente. Esto representa el fomento de las actividades educativas y pedagógicas que faciliten el desempeño del Licenciado en Pedagogía Infantil en los diversos escenarios escolares y comunitarios. “Efectivamente, es fundamental mantener la ingeniería pedagógica y los aspectos se pueden ir juntando para que los niños y jóvenes puedan adquirir aprendizajes significativos en función a los temas pre-establecidos en el contenido que se desarrolle” (IC01).

Esto deberá conducir entonces a que la formación de estos Licenciados permita que ellos “...puedan convertirse en maestros proactivos que busquen soluciones a los problemas que se le presenten y adicional a ello logren que sus estudiantes puedan asistir a clase con la finalidad que se sientan bien atendidos, es decir que se atraigan al proceso de enseñanza y aprendizaje” (IC02).

Desde este punto de vista, es de fundamental importancia para la formación del Licenciado en Pedagogía Infantil asumir el entendimiento de la realidad histórica y educativa del país, pues eso facilitará la posibilidad de aplicar los procesos de

enseñanza y de aprendizaje, en forma acorde con las necesidades formativas de los estudiantes infantiles colombianos. Al respecto:

“Adicional a ello deben conocer todo lo relacionado con el currículo oficial con la intención que se puedan generar actividades que incluya los contenidos, las estrategias y las competencias que se deben alcanzar con la finalidad que el proceso de enseñanza y aprendizaje converja de una manera efectiva para facilitar el aprendizaje” (IC03).

De tal manera que el programa de Pedagogía Infantil debe promover la aplicación de las disposiciones del Estado, en cuanto a políticas educativas, “...de tal manera que la formación sea de calidad para así calificar a este docente, con la capacidad pedagógica para ser formado como un licenciado que entienda y comprenda lo que es la misión de la educación” (IC04).

Eso conduce a considerar que la acción formativa establecida por las Políticas Educativas en Colombia, debe ser coherente con los lineamientos, conocimientos, habilidades y destrezas para apropiarse de una tarea formativa. En consecuencia, esto es notablemente significativo, pues implica “...que si estamos preparados para enfrentarse a todo lo que se presente; pues en la actualidad con esto de la tecnología se tiene que estar preparados para enfrentar muchos aspectos en función de adaptarse a lo que sucede en la sociedad” (IC01).

“Sin embargo, es importante tener presente que las políticas educativas siempre orientan la formación del docente; pues la idea es que los futuros licenciados conozcan, entiendan y comprendan lo que el Estado quiere para la formación y capacitación de sus estudiantes; pues eso asegura que el licenciado debe tener en cuenta lo que la sociedad actual requiere; pues es evidente que los licenciados en pedagogía infantil deben conocer las políticas educativas con el fin de adaptarlas a los contextos y al diseño curricular oficial” (IC01).

En el caso colombiano, la formación del Licenciado en Pedagogía Infantil, se puede calificar que su acción formativa es coherente con las políticas educativas, pues precisamente allí se encuentran las directrices fundamentales para elaborar las opciones programáticas de los diseños curriculares enviados a consulta, arbitraje de los pares académicos y la aprobación para ser acreditados. Se trata de las propuestas que estarán en condiciones de ofrecer la formación de los docentes en Pedagogía Infantil, en

atención a las políticas educativas. Eso representa una extraordinaria fortaleza que se origina en el mismo momento en que el Ministerio de Educación en Colombia, aprueba la aplicación de un determinado programa académica para formar los recursos humanos, por ejemplo, en la Pedagogía Infantil.

## Cuadro 6

### Subcategoría: Tarea formativa del docente

Dimensiones	Subcategorías	Categorías
Labor formativa del docente. Conocimientos y prácticas del docente. Formación en función de competencias.	Tarea formativa del docente	Políticas Educativas

Elaboración de la Investigadora, 2020.

Lo relacionado con las políticas educativas, para los informantes clave, es imprescindible considerar la conveniencia de asumir el significado que tiene por su propia naturaleza educativa de la tarea formativa del docente, al igual que las implicaciones de su labor formativa, la demostración pedagógica de los conocimientos y prácticas del docente y la formación en competencias como se exige en las reformas curriculares de reciente data. En relación con lo enunciado:

“La enseñanza universitaria en el siglo XXI, tiene unas características totalmente diferentes a la enseñanza de la época tradicional, en el contexto de la educación deben existir cambios cognitivos, sociales, multiculturales, entre otros. Por lo tanto, la experiencia me ha llevado a incluir muchos aspectos nuevos con relación a la enseñanza, tal es el caso que se debe incluir la metodología creativa para que los estudiantes en primer lugar les gusten asistir a clase y en segunda instancia, véanlas aulas como sitios para el intercambio y la invención, esos aspectos conducen a generar transformaciones en los modelos educativos y los convierten en modelos activos y pro-activos que generan nuevos aprendizajes” (IC02).

Esto representa en materia educativa que el proceso de enseñanza y aprendizaje debe constituir para quienes ingresan a cursar la Licenciatura en Pedagogía Infantil, la adquisición de conocimientos y su participación en actividades que fortalezcan su

bagaje empírico. A la vez que sea posible aplicar sus saberes previos. Evidentemente, se trata de la posibilidad para relacionar la experiencia y los conocimientos para entender las nuevas situaciones en que se involucra para aprender. Desde este punto de vista:

“Hay que tener en cuenta el pensamiento pedagógico institucional, así mismo se debe tener en cuenta las teorías existentes, con el fin de modificarlas, para que las maestras en formación las tengan en cuenta en sus prácticas pedagógicas. Sin embargo, es conveniente tener en cuenta que en el caso particular se busca que la acción pedagógica sea activa para que los muchachos les guste las clases y de esa manera poder ofrecer buenas prácticas para desarrollar una pedagogía que sea efectiva en la enseñanza y aprendizaje y de esa manera se logren concretar aprendizajes enfocadas en las corrientes de enseñanza como en el constructivismo, el aprendizaje significativo, el aprendizaje por descubrimiento, entre otros modelos, eso contribuye a que la formación sea integral y ajustada a las exigencias sociales actuales” (IC02).

De allí que sea conveniente para la acción formativa la posibilidad para emplear, por ejemplo, dinámicas de grupos, de tal manera que los educandos puedan intercambiar ideas, puntos de vista, como hacer contribuciones que puedan aportar a resolver problemas. El propósito es fomentar actividades que faciliten el aprendizaje. De acuerdo con un planteamiento expuesto por un informante clave, eso responde a lo siguiente:

“Somos los encargados de formar los niños y la juventud para un futuro mejor; puesto que, los conocimientos que se enseñan se logran llevar de una manera efectiva con la finalidad que se formen para desenvolverse en la vida. Partiendo de ello es importante tener presente que las estrategias que se empleen para enseñar deben estar acorde con las exigencias de la sociedad actual; pues en la actualidad los licenciados deben estar en constante actualización para que los educandos adquieran conocimientos y se puedan desenvolver de una manera adecuada. Ahora bien, los licenciados en pedagogía infantil son los responsables de buscar la iniciación y adaptación de los estudiantes en el proceso de enseñanza y aprendizaje, por lo tanto, es fundamental que los licenciados puedan contribuir al proyecto de vida de los niños y la juventud” (IC01).

En lo referido a la tarea formativa del docente, es de fundamental importancia considerar el efecto formativo que los informantes clave asignan a la labor formativa que cumple el docente en la Pedagogía Infantil. Como su desempeño tiene como

estudiantes a los niños y las niñas, eso debe significar que tanto los conocimientos, como las prácticas deben apuntar hacia el fomento de una formación que permita entender la realidad, el mundo y la vida, desde sus perspectivas biopsicosociales.

Por tanto, el nivel de los conocimientos debe considerar el nivel del estudiante infante, igualmente las estrategias para potenciar el aprendizaje deben ser ajustadas a su edad y de fundamental importancia aprender a leer, escribir, hablar y pensar. Desde estos aspectos, aprender a un desempeño acorde con las realidades vividas y en lo prioritario, a desenvolverse en la vida.

Por tanto, los Licenciados en Pedagogía Infantil, su capacidad para enseñar y aprender debe estar en sintonía con facilitar un proceso acorde con las exigencias de la sociedad actual. Eso trae como consecuencia, la necesidad de estar actualizado en conocimientos y prácticas que le permitan apoyar a fomentar los proyectos de vida de sus estudiantes. El resultado de acuerdo con un informante clave es:

“...poder construir actividades cotidianas en las aulas de clase, igualmente se pueden desarrollar las competencias en los diversos escenarios educativos. Un educador que cuente con la formación inicial de calidad, se prepara para continuar capacitándose en nuevos conocimientos referente a la primera infancia y básica primaria” (IC05).

Eso es demostrable pues “...las egresadas están laborando en varias entidades educativas y en varias regiones del país. Lo cual permite evidenciar la calidad del producto; pues las maestras son el ejemplo a seguir y eso conlleva a que los estudiantes puedan adquirir conocimientos y desenvolverse mejor” (IC05). Por eso es razonable entender que:

“En todo momento debemos tener en cuenta la didáctica para el desarrollo de los diferentes temas que se van a impartir, también innovar nuevos modelos teniendo en cuenta los procesos y resultados, estos se pueden evaluar cualitativamente y cuantitativo. Así mismo, conviene señalar que en la actualidad se conocen muchas innovaciones y estas se enmarcan en estrategias y modelos pedagógicos que convergen en una educativa creativa, activa y pro-activa” (IC01).

Desde este punto de vista, la didáctica se convierte en un fundamento esencial para el desarrollo del proceso de enseñanza y de aprendizaje, pues facilita orientar las actividades establecidas para potenciar los mejores resultados formativos en la tarea

pedagógica que debe emprender el Licenciado en Pedagogía Infantil. Eso supone consecuencias loables en el desempeño académico, en especial, el tratamiento de los contenidos de las diversas asignaturas del plan de estudios del programa.

Así, la didáctica permite conducir la enseñanza y el aprendizaje en forma que se obtenga el mejoramiento del rendimiento estudiantil de manera activa y creativa. Igualmente, es necesario reconocer que, en la investigación educativa, la didáctica es un ámbito formativo que se ha potenciado con nuevas propuestas factibles de originar significativas innovaciones hacia la conformación de modelos apoyados, por ejemplo, con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

“Al igual que debe tener presente lo relacionado con las estrategias para que el proceso de enseñanza y aprendizaje sea efectivo, lo cual indica que los recursos instruccionales y por supuesto las herramientas tecnológicas conducen a que los estudiantes se sientan atraídos por la forma de dar clase y eso conlleva a que en todo momento los docentes puedan desenvolverse de una manera adecuada con la finalidad que el proceso de formación y capacitación sea mejorado y eso permite que se vayan mejorando los procesos para que las clases sean buenas y efectivas” (IC02).

Se considera que, con estas perspectivas, la orientación educativa está en capacidad de desarrollar en forma efectiva y eficiente las competencias previstas en el diseño curricular en lo referido a facilitar la formación del Licenciado en Pedagogía Infantil, con las capacidades imprescindibles para contribuir con la tarea planteada por la Universidad de Pamplona.

Al direccionar la formación educativa hacia la adquisición de las competencias fundamentales para formar su condición académica y profesional, la preparación docente adquiere la correspondencia necesaria que hace factible el éxito del egresado. En efecto, un informante clave, consideró ante la importancia asignada a las competencias personales y lo relacionado con el perfil del egresado, lo siguiente:

Adicional a ello es fundamental que un docente debe tener sus propios conocimientos, habilidades y destrezas que convergen en que el proceso de enseñanza y aprendizaje debe estar ajustado a lo establecidos en las políticas y en las normas que rigen la materia; de allí, que los procesos de enseñanza y aprendizaje responden a una normativa legal para hacer de la educación un modelo a seguir; razón por la cual es conveniente tener presente los diferentes modelos de enseñanza para dotar de estrategias y



recurso a los futuros licenciados para que se desenvuelvan de una manera adecuada” (IC01).

Por eso es razonable asignar importancia a que el tratamiento pedagógico y didáctico de las competencias, se deben adquirir, según un informante clave, con “...compromiso, responsabilidad, tolerancia, afectividad en su relación vital con los demás, además se enriquece la formación integral, investigación, creación artística, cultura y la interacción social. Ahora bien, se admite el ser real, el ser ideal, el querer hacer y el más importante el hacer pedagógico” (IC03).

En la tarea investigativa sobre las políticas educativas en la formación del docente para la Pedagogía Infantil, los estudiantes consideran la importancia asignada por los docentes al facilitar la administración de los cursos de formación y capacitación dentro de la Facultad de Pedagogía Infantil.

Eso supone valorar el uso didáctico de las estrategias pedagógicas, como lo pautado en las políticas nacionales y su efecto pedagógico en el desarrollo de las clases. Esto representa relacionar las políticas nacionales con la pedagogía infantil y la calidad de la educación, en base a los postulados epistemológicos que orientan el desarrollo curricular de la Licenciatura en Pedagogía Infantil. (Romero y Retamales, 2013).

En la perspectiva de los docentes, la orientación pedagógica del Programa de la carrera de la Pedagogía Infantil, ante la exigencia del desarrollo del pensamiento crítico y creativo para activar la resolución de problemas, implica aplicar varias estrategias pedagógicas en la labor facilitadora de la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos programáticos del curso de acento participativo y protagónico que activen la reflexión analítica e interpretativa (Peña y Durán, 2011).

Al respecto, en la formación del Licenciado en Pedagogía Infantil, en Colombia, significa de acuerdo con las políticas educativas el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- 1) Identificar los retos emergentes a la formación del educador infantil a partir de las políticas educativas nacionales e internacionales;
- 2) Caracterizar los mecanismos de articulación desarrollados institucionalmente para responder a las dinámicas propiciadas por las políticas educativas estudiadas;
- 3) Impulsar la reflexión de actores involucrados en la formación de los educadores infantiles sobre

dichas políticas, con el fin de adaptarlas a las demandas sociales, fortalecer su gestión y promover procesos de innovación educativa (Robledo-Castro, Amador-Pineda y Nájuez-Rodríguez, 2019, p. 170).

Por eso, un aspecto a considerar es que Colombia, en las instituciones públicas, el Estado estimula una educación de calidad como una prioridad, al implementar nuevas reformas y programas de actualización, perfeccionamiento (Betancourth, 2013). En principio, se trata de garantizar la educación pública con estándares de calidad del primer mundo. De allí que, a partir del proyecto educativo del programa de Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona, el reto es transformar el perfil de formación del pedagogo, sus competencias de formación y área de formación.

### **Categoría: Docencia Universitaria**

#### **Cuadro 7**

#### **Subcategoría: formación Docente**

<b>Dimensiones</b>	<b>Subcategorías</b>	<b>Categorías</b>
Formación académica del docente. Formación teórica del docente. Calidad formativa del docente.	Formación Docente	Docencia Universitaria

Elaboración de la Investigadora, 2020.

El tratamiento de las políticas de educación superior y la formación del Licenciado en Pedagogía Infantil en la Universidad de Pamplona, tiene en la labor de la docencia universitaria a un aspecto de fundamental importancia. Se trata de las actividades académicas y profesionales que se desarrollan para promover la formación. De allí la necesidad de acudir a considerar la formación del docente universitario en procura de su calidad formativa. Al respecto, los informantes clave manifestaron lo siguiente:

“Mi misión es formar profesionales calificados en la formación de la infancia y adolescencia, igualmente idóneo, con conocimientos actuales de infancia y de la realidad de su entorno. La experiencia ha sido muy fructífera pues cada día aprendo más de mis educandos y considerando esos

aspectos pues se debe tener en cuenta que los licenciados en pedagogía infantil son los encargados de orientar y guiar los aprendizajes de los niños y los jóvenes; puesto que, se debe apuntar a los cambios y las innovaciones para preparar a los estudiantes de una manera que pueda desenvolverse y adquirir conocimientos para la vida” (IC01).

La formación de este importante recurso atiende a la formación de un estudiante, cuyas condiciones biopsicosociales son altamente exigentes para garantizar la formación integral de los niños y las niñas. Eso amerita de conocimientos y prácticas adecuadas para facilitar los procesos de enseñanza a los estudiantes en la edad infantil y que fortalezcan la idoneidad profesional de quien los enseña.

En tal sentido, el fomento de esta labor indiscutiblemente debe tener notables efectos en la experiencia de los educadores, en lo referido a la oportunidad para obtener de la práctica pedagógica la ocasión para apreciar su tarea formativa en pleno desenvolvimiento, cuyos efectos podrán contribuir a mejorar sus saberes, derivados de aprendizajes que refuerzan su formación académica.

De allí que esas ocasiones al permitir vivenciar el desarrollo formativo de los estudiantes, podrá facilitar la reorientación pedagógica y didáctica de los procesos de enseñanza y de aprendizaje hacia logros formativos significativos, en la tarea de optimizar su acción educativa. De allí que eso se traduzca en direccionar su labor pedagógica hacia los aspectos siguientes:

“Mi misión es formar profesionales calificados en la formación de la infancia y adolescencia, igualmente idóneo, con conocimientos actuales de infancia y de la realidad de su entorno. La experiencia ha sido muy fructífera pues cada día aprendo más de mis educandos y considerando esos aspectos pues se debe tener en cuenta que los licenciados en pedagogía infantil son los encargados de orientar y guiar los aprendizajes de los niños y los jóvenes; puesto que, se debe apuntar a los cambios y las innovaciones para preparar a los estudiantes de una manera que pueda desenvolverse y adquirir conocimientos para la vida” (IC01).

Esta misión se debe traducir en echar las bases de la formación del Licenciado en Pedagogía Infantil, con conocimientos y estrategias pedagógicas de actualidad en el ámbito de la investigación en el campo educativo; es decir, se han originado de la actividad indagadora en el ámbito de la pedagogía y la didáctica con fines de mejorar la actividad formativa con fundamentos renovados.

Además, es interesante apreciar que igualmente es de destacar las ocasiones en que al facilitar los procesos de enseñanza y de aprendizaje se revelan circunstancias que de una u otra forma, inciden en potenciar las capacidades formativas de quienes se forman como docentes en Pedagogía Infantil. Eso implica potenciar otras opciones para innovar la práctica pedagógica.

“Desde esa perspectiva es importante tener presente que la experiencia formando licenciados conlleva a entender y comprender las necesidades tanto de los futuros formadores como de los educandos que asisten a clase, pues en ocasiones las clases sociales influyen en los niveles de aprendizaje, pues no todos tienen las mismas condiciones para lograr los aprendizajes; razón por la cual se deben suministrar herramientas para que el licenciado en pedagogía infantil pueda solucionar los problemas cuando sea necesario, es evidente que esto solo se logra en el campo de trabajo y enfrentándose a situaciones reales que obligan a que se solucionen los problemas” (IC01).

Es razonable comprender que el informante clave considere que la experiencia desempeña una tarea trascendente en la formación del Licenciado en Pedagogía Infantil. Un aspecto favorable desde su opinión es la oportunidad comprender las necesidades los futuros formadores, en lo referido a la solución de los problemas originados en el proceso de enseñanza y del aprendizaje, a través del ejercicio de situaciones simuladas o reales, con efectos notables en la formación pedagógica. En consecuencia:

“Actualmente se tiene en cuenta la autonomía en los educandos, mediante estrategias y procedimientos que les facilite tomar decisiones oportunas con respecto a su proceso de aprendizaje, convirtiéndolos de este modo en entes dinamizadores de su propio desarrollo y en la calidad del profesional del mañana ya que en un futuro inmediato ser autónomo y estratégico será una competencia imprescindible para sobrevivir y progresar en una educación y sociedad que se encuentra en constante cambio” (IC03).

Lo manifestado por el informante clave, es acorde con la aspiración que formulan los expertos en la investigación educativa, pedagógica y didáctica en relación a la necesidad de romper con las ataduras del docente de liderazgo directivo, autoritario y despótico. Eso supone la apertura que permita el acercamiento formativo con los estudiantes en oportunidades en que se pueda colaborar en aclaratorias, sugerencias y recomendaciones.

Esto representa una oportunidad para ejercer la toma de decisiones oportunas, acertadas y convenientes la posibilidad de dinamizar la formación en forma acorde con lo establecido en las competencias formativas descritas en el diseño curricular, como tareas a potenciar en el proceso formativo del Licenciado en Pedagogía Infantil. Eso implica considerar los siguientes aspectos:

“Primero que todo el estado del arte, en la formación del infante, dar los contenidos programáticos actualizados, con el fin que ellas apoyen el crecimiento académico en el momento que realicen sus prácticas, estimularlos a que forme parte de un semillero de investigación. De hecho, la investigación es fundamental para que los licenciados logren obtener herramientas en función de investigar y por supuesto generar conocimientos con todo lo que los estudiantes llevan a las aulas de clase y por supuesto los aportes que pueden dar los padres y representantes. Aspectos que conducen a que el estudiante se compenetre más con lo que existe a su alrededor y de esa manera pueden generar nuevos conocimientos” (IC03).

Esto supone colocar en el primer plano, esencialmente, al estado actual del conocimiento en Pedagogía Infantil. Como se trata de bases conceptuales que se innovan en forma permanente, se impone el desafío para quienes lo forman, estar al día y mantener un nivel de actualización, de tal manera de facilitar un acto pedagógico innovado en forma constante.

En la opinión del informante clave, eso supone comenzar con el desarrollo de las actividades curriculares, con la práctica de la investigación, con el propósito que quien se forma en este campo del conocimiento, se ejercite en las actividades indagadoras sobre los temas y problemáticas inherentes a la Pedagogía Infantil. Se trata de los semilleros de investigación.

Con esta labor, la formación académica del docente, tendrá como resultado evidente el incremento de la calidad formativa del Licenciado, al tener la oportunidad investigar y apertura la posibilidad para generar conocimientos sobre su objeto de estudio. En consecuencia, el desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje conducirá a promover su compenetración con lo propuesto en el diseño curricular y los acontecimientos pedagógicos de su realidad educativa y escolar.

## Cuadro 8

### Subcategoría: Innovación de la Tarea Docente

Dimensiones	Subcategorías	Categorías
Innovación de la tarea pedagógica. Innovación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.	Innovación de la tarea docente	Docencia Universitaria

Elaboración de la Investigadora, 2020.

En el cumplimiento de la tarea que debe cumplir la docencia universitaria, se debe considerar la importancia de la innovación de la tarea docente y de su tarea pedagógica. Tradicionalmente las críticas que se asumen en la universidad, se corresponden con la necesidad de promover la innovación de la tarea pedagógica, facilitada desde la clase magistral.

Esta es una actividad cotidiana centrada en la transmisión de los contenidos del programa establecido para desarrollar la asignatura o el seminario. El cuestionamiento ha apuntado hacia la facilitación explicativa del conocimiento, desde la lectura realizada en las referencias bibliográficas, con la ausencia de su aplicabilidad en la explicación de la realidad.

Para un informante clave la docencia universitaria: “Tiene como objetivo contextualizar la realidad educativa colombiana. Se debe tener presente que desde la parte tecnológica se impulsa las innovaciones con la intención que se logre concretar aspectos significativos para generar transformaciones en el proceso de enseñanza y aprendizaje” (IC05).

Su propósito es: “Formar profesionales con excelencia académica, que sean innovadores, que puedan resolver problemas a nivel personales, familiar y psicológico de los niños, comprometidos con los avances tecnológicos, por otra parte, al desarrollo multidimensional del infante” (IC04). De allí que su perspectiva, en el caso de los Licenciados en Pedagogía Infantil, su formación se debe orientar hacia la formación de excelencia:

“...porque son innovadores, resuelven los problemas que se les presentan, comprometidos con los avances tecnológicos. Es importante tener presente que se deben incluir metodologías creativas para que se den nuevas maneras de educar apostando desde la creatividad, pues el proceso de enseñanza y aprendizaje debe tener las técnicas creativas con la intención que se generen ideas, conocimientos y estrategias entre otros” (IC05).

Por tanto, se pretende facilitar una formación innovadora “...que tenga en cuenta la pedagogía como su disciplina fundante en el ejercicio profesional. La innovación en ocasiones se desprende de las técnicas creativas y de los aportes que puedan ofrecer las plataformas tecnológicas para concebir del proceso de enseñanza y aprendizaje” (IC03).

Lo anterior supone entender situación ocurridas en diferentes espacios educativos y escolares. Para allí observar sus problemas y por medio de la actividad indagadora poder auspiciar opciones para buscar la solución adecuada y coherente con su transformación. “Razón por la cual se debe intensificar la investigación para lograr aportes significativos que contribuyan a mejorar el rendimiento estudiantil” (IC03).

Con estos señalamientos, “La investigación es fundamental por eso se hace necesario propiciar su fortalecimiento para que el maestro tenga herramientas y pueda realizar las investigaciones con respecto a su grupo de estudiantes y así mismo pueda generar proyectos con la finalidad que se puedan incluir las mejoras en el proceso de enseñanza y aprendizaje” (IC02).

Un resultado acertado y confiable es que con la investigación se facilita potencias la innovación de la práctica pedagógica, pues sin duda origina la posibilidad de nutrir la formación intelectual de los estudiantes y eso conlleva a que los estudiantes sean los protagonistas y de esa manera les guste más el proceso de enseñanza y aprendizaje” (IC02).

Con la promoción de la innovación de la práctica escolar, se pretende fomentar la posibilidad que la formación del Licenciado en Pedagogía Infantil se potencie con el apoyo del pensamiento científico y pedagógico que perimían la posibilidad de innovar sus propias estrategias de enseñanza y de aprendizaje y “...enseñar de una manera adecuada, con nuevas maneras de enseñar para que los niños y jóvenes, de esa manera

que se logre mejorar los procesos formativos y exista un buen rendimiento académico” (IC01).

La docencia universitaria en la perspectiva de los informantes clave, tiene relación con la innovación de la tarea docente; en especial, en su labor en el desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Eso representa la necesidad de tomar en cuenta su formación académica, pues desde allí, se puede apreciar los conocimientos y prácticas que pone en ejecución en el logro de la calidad de la formación del Licenciado en Pedagogía, en atención a las políticas educativas emanadas del Ministerio de Educación en Colombia.

Partiendo de la información suministrada por los informantes clave, al manifestar sus puntos de vista, se coloca en el primer plano a su formación docente en la Pedagogía Infantil. Desde sus perspectivas, eso implica comprender la labor de la establecida en el currículo de la carrera sobre la Pedagogía Infantil.

Es reconocer que el efecto formativo está garantizado, gracias al desarrollo de los procesos formativos realizados fuera y dentro de la institución universitaria, al articular la labor académica con la experiencia obtenida en las actividades formativas sobre la Pedagogía Infantil. Igualmente es tomar en cuenta la actual problemática social, que requiere educar con valores y principios (Pérez-Jiménez, 2003).

Desde esta perspectiva, se puede inferir que los estudiantes de la Carrera de Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona, desde la labor de la docencia universitaria, un aspecto a destacar es, en su punto de vista, la importancia en la formación del docente que participa en las labores formativas de este recurso humano.

Necesariamente eso implica reconocer la importancia formativa que se asigna a que los estudiantes reconocen la labor formativa que se asigna a la Ley 115 de 1994. Se trata de la referencia jurídica que establece las pautas educativas que sirven para guiar la formación en Pedagogía Infantil y de su impacto en la calidad de la educación del país. Allí, se cita que la labor de la docencia universitaria debe estar orientada a fomentar interdisciplinariedad, el liderazgo, la tolerancia y el trabajo en equipo (Becerra y Moya, 2009).



La docencia universitaria que facilita el desarrollo curricular de la formación del Licenciado en Pedagogía Infantil, debe en función de lo manifestado por los informantes clave, la integración entre la práctica pedagógica y la investigación. Eso supone garantizar en el estudiante una labor formativa centrada en la atención a los temas y problemáticas en el ámbito universitario, como en los escenarios escolares. Ese proceso debe conformar la oportunidad para que los niños y las niñas obtengan una formación

“...desde una posición crítica y propositiva frente a ese conjunto articulado de condiciones sociales, culturales, políticas, económicas entre otras, que particularizan la condición de la infancia y afectan sus procesos de desarrollo y formación en la región. Por Consiguiente, en los procesos de formación de los maestros dedicados a la comprensión y orientación de los procesos de desarrollo de los niños y niñas, debe constituir la oportunidad para el desempeño activo y protagónico como de reflexión crítica y creativa (Peña Fernández y Durán, 2011, p. 107).

Indiscutiblemente, eso representa para la docencia universitaria, entre otros aspectos, también utilizar estrategias y metodologías para conocer y aplicar los conocimientos con la reflexión analítico crítica (Romero y Retamales, 2013). Asociado, el fomento de la actividad reflexiva acorde con el desarrollo del pensamiento creativo y crítico.

Asimismo, la docencia universitaria debe contribuir para que la formación en Pedagogía Infantil, fortalezca la adquisición de conocimientos con la aplicación de prácticas pedagógicas que fomenten el ejercicio de la investigación, pues con eso, el estudiante podrá comprender la necesidad de dar el paso desde lo tradicional hacia lo constructivo y crítico (De Zubiría, 2006).

Por eso es razonable entender que el Licenciado en Pedagogía Infantil, desde la perspectiva de los informantes clave, están inmersos en el vigorizamiento de la calidad de la pedagogía, como en la capacidad para elaborar iniciativas de cambio y transformación; en especial, cuando se atienden a los postulados epistemológicos del constructivismo y la teoría crítica, como opción para construir los conocimientos (Gallego y Pérez, 2003).

## Categoría: Acción Pedagógica

### Cuadro 9

#### Subcategoría: La actividad escolar cotidiana

Dimensiones	Subcategorías	Categorías
Modelo Teórico La experiencia pedagógica. Saberes docentes.	La actividad escolar cotidiana	Acción pedagógica

Elaboración de la Investigadora, 2020.

Ante las exigencias del mejoramiento de la calidad formativa que se supone debe tener la actividad escolar cotidiana, es imprescindible de acuerdo con lo indicado por un informante clave, considerar la factibilidad de un diseño curricular, cuya orientación formativa desde exponerse en el Plan de Estudios y, específicamente, en el perfil del egresado en Pedagogía Infantil. Eso implica lo siguiente:

“Que requieran un perfil profesional, diferente al tradicional, que sean innovadoras, que utilicen la didáctica y vivan pendiente de los aspectos de los niños, con la intención que se consoliden espacio para la crítica, la reflexión y la creatividad y de esa manera el proceso de enseñanza y aprendizaje este ajustado a los nuevos modelos de enseñanza” (IC04).

Desde este punto de vista, se trata de “Orientar los procesos de formación de los educandos desde la perspectiva constructivista, humanista y social. Teniendo en cuenta que los modelos de enseñanza se deben tener presente debido a que es necesario adaptar los conocimientos, objetivos y competencias a lo que requiere la sociedad actual” (IC04).

Por tanto, eso amerita de una postura epistemológica que facilite las formas para construir el conocimiento en Pedagogía Infantil. “Adicional a ello se motiva en cuanto a la creatividad y el uso de las tecnologías para poder hacer del proceso de enseñanza y aprendizaje un proceso que enamore a los estudiantes” (IC04).

Al tomar en cuenta la orientación epistemología, “El modelo pedagógico utilizado se enfoca en un nivel constructivista que a su vez se complementa con el establecido

con el programa para que los aprendizajes y conocimientos en el aula sean más efectivos, participativos y coherentes con la formación” (IC01).

De allí la atención a un modelo pedagógico con el acento humanístico, “...tomando elementos del modelo histórico cultural donde se promueve a través de los procesos de enseñanza y de aprendizaje al educando a desarrollar un pensamiento crítico, creativo en una búsqueda de alternativas divergentes para la resolución de problemas” (IC02). Igualmente, “Aplicó varios modelos pedagógicos (conductista, romántico, cognoscitivista y desarrollista), de acuerdo a las pautas que voy a realizar” (IC03). Como también “Me gusta el modelo histórico, humanista, conceptual y dialogante” (IC04).

Desde las perspectivas enunciadas, la formación del Licenciado en Pedagogía Infantil, asume una postura epistemológica que se puede considerar como respuesta a la necesidad de asumir la explicación de los diversos conceptos y estrategias coherentes con una formación pedagógica de calidad.

El hecho de estimar la conveniencia de tener presente que en la elaboración del conocimiento pedagógico, es posible tener a la disposición una opción epistémica acorde con la temática o problemática que facilita la formación del Licenciado, en forma inherente a lo propuesto en el diseño curricular. En consecuencia, el propósito es:

“Conformar los saberes que justifican la práctica pedagógica. En ello se vierte información con respecto a la acción pedagógica siguiendo la programación curricular y teniendo en cuenta que se deben manejar los recursos instruccionales y la planificación de situaciones de aprendizaje para que desde esa perspectiva se pueda evidenciar lo que corresponde a evaluación” (IC05).

Lo anterior supone innovar la acción didáctica, motivar el pensamiento crítico, estimular la solución de problemas, insistir en las actividades de la lectura y la escritura, como también fomentar la capacidad del análisis, la capacidad creativa y crítica, como la interpretación y la opinión argumentada.

Eso exigirá: “...utilizar los recursos tecnológicos para que se logre implementar de una manera efectiva la forma de dar clase; por lo tanto, es pertinente tener en cuenta

que elementos son los que más les gusta a los estudiantes y de esa manera poder motivarlos a aprendizajes significativos” (IC02).

Indiscutiblemente, desde la perspectiva enunciada se podrán desarrollar actividades de clase de acento participativo y protagónico, de tal manera que “la actividad pedagógica sea fructífera; en la mayoría de los casos trabajo implementando las técnicas creativas para que los futuros licenciados adquieran estrategias y puedan hacer del proceso de enseñanza y aprendizaje un escenario para el aprendizaje efectivo” (IC01).

### Cuadro 10

#### Subcategoría: La función pedagógica

Dimensiones	Subcategorías	Categorías
Formación de niños y niñas. La práctica pedagógica cotidiana. Mejoramiento de la formación pedagógica.	La función pedagógica	Acción pedagógica

Elaboración de la Investigadora, 2020.

Para los Informantes Clave en la formación del Licenciado en Pedagogía Infantil es necesario considerar la importancia de la acción pedagógica, en lo relacionado con la función pedagógica que debe cumplir en su tarea formativa de niños y niñas, con el desarrollo de la práctica escolar cotidiana hacia el mejoramiento de su formación pedagógica. En tal sentido:

“Al hablar de la calidad de la educación debemos mejorar la calidad de nuestros aspirantes, dar un proceso de enseñanza eficaz, fortalecer la formación inicial docente, crear periodos de inducción, mejorar el desarrollo profesional y evaluar los estándares de liderazgo. Es importante, tener en cuenta que la calidad de la pedagogía siempre está ligada a los procesos y por ende a la calidad de la licenciatura en cuanto a organización, currículo e impacto social” (IC02).

Lo enunciado tiene como base esencial que en la actividad formativa de los Licenciados es de significativa importancia traducir los aspectos pautados en las

políticas educativas, pues allí se establecen las directrices para orientar la formación de este profesional, cuya misión representa el desarrollo de una acción formativa de trascendente importancia por tratarse de la formación de los niños y las niñas colombianos. Eso implica lo siguiente:

“...deben existir cambios en la formación de los docentes, más en los formadores de nuestra infancia, porque ellos absorben con más facilidad los conocimientos adquiridos dando en casa como en las instituciones educativas y la sociedad. Efectivamente las políticas educativas cumplen su cometido ya sea con la implementación de los proyectos institucionales o en su defecto con los proyectos de aula que idean los maestros para enseñar a sus estudiantes” (IC02).

Al respecto, la labor de preparación del Licenciado se debe desarrollar con “...tres ejes de formación: desarrollo humano, pedagogía, didáctica, currículo, investigación y práctica profesional (IC01). Esto constituye la dirección establecida por las políticas educativas como el propósito fundamental a considerar en el momento de definir las estrategias pedagógicas para facilitar los momentos didácticos.

Por eso, cuando se trata de aplicar los métodos, las técnicas y los procedimientos, “...se deben tener en cuenta las técnicas para el desarrollo lo cual permite la explicación y la demostración de los temas, es importante tener en cuenta que a ello se une el cierre de las clases y allí también se deben emplear técnicas para la fijación del conocimiento” (IC01).

Motivo por el cual, en el desarrollo del proceso formativo se impone articular la fundamentación teórica que debe ser canalizado en las diversas actividades, con el fin de facilitar la comprensión analítica de los conocimientos y desarrollarlos en su práctica pedagógica, con ejercicios de aplicación didáctica.

“Así mismo es conveniente incluir los nuevos modelos de enseñanza con la finalidad que los futuros licenciados tengan conocimiento de todo o que está sucediendo a su alrededor, uno de los elementos a considerar para lograr mejorar la de calidad es implementado un estudio piloto para ver las debilidades que tenga y las fortalezas y convertirlo en modelo experimental” (IC01).

Las estrategias pedagógicas deben ser acordes al nivel biopsicosocial de los niños y las niñas, con el propósito de favorecer su aprendizaje y de esa manera ofrecer calidad

a la formación y capacitación. Al respecto, por ejemplo, “Presento un estado, donde las maestras en formación comprendan e interpreten la complejidad de la práctica de PIF. Adicional a ello se debe motivar parte creatividad pues en la actualidad se apuesta a la estimulación de las competencias científicas lo cual genera un cambio en el proceso de enseñanza” (IC05).

Por eso es razonable entender que, según un informante clave, las políticas educativas deben proponer acciones educativas integradoras, con sus competencias fundamentales y optimizar los procesos pedagógicos “...en el contexto de una sociedad de múltiple diversidad cultural y que desarrolle con eficacia y calidad pedagógicas las dimensiones de los niños desde la génesis de la maternidad hasta sus primeros años de preescolar” (IC03).

## Cuadro 11

### Subcategoría: La investigación pedagógica

Dimensiones	Subcategorías	Categorías
Paradigmas investigativos Formación docente en investigación La aplicación pedagógica de la investigación La importancia de la investigación.	La investigación pedagógica	Acción pedagógica

Elaboración de la Investigadora, 2020.

En los fundamentos expuestos en las políticas educativas, el tema de la investigación es reiterativo cuando se hace referencia a la acción pedagógica, en especial, cuando se explica la importancia de la innovación de la formación del Licenciado en Pedagogía Infantil. Se trata de una actividad que está relacionada con la necesidad de mejorar las condiciones formativas de su labor profesional, a partir de las orientaciones de los paradigmas para construir el conocimiento. Desde la perspectiva de un informante clave:

“Es importante que desde que inician las practicas exista un conocimiento de la sistematización de un escenario observado, porque de esa forma se pueden obtener sus primeros pinitos de investigación, con el fin que se animen a formar semilleros, exposiciones, escribir artículos y poder irse de intercambio a nivel nacional e internacional. De hecho, la investigación debe estar impregnada en el perfil de cada licenciado pues es la manera como obtener saberes populares y estudiarlos para convertirlos en conocimientos científicos” (IC02).

Desde esta perspectiva, es una prioridad el fomento de la investigación desde el inicio de las actividades establecidas por el diseño curricular con el propósito, no solo de obtener conocimientos y prácticas, sino también comenzar a ejercitar la construcción de nuevos conocimientos o fortalecer la aplicabilidad de los fundamentos teóricos en la explicación de los temas de estudio o de problemas relacionados con la Pedagogía Infantil. En consecuencia,

“La investigación por medio de las actividades que se desarrollan durante el semestre. La investigación es un área que se debe fortalecer para que las maestras logren entender todos los procesos que están alrededor de los estudiantes y eso permite asegurar que la actividad pedagógica requiere en la mayoría de los casos de la investigación” (IC05).

En tal sentido, la formación del docente con el desarrollo de la investigación, obedece en la opinión de un informante clave, a la importancia asigna en el diseño curricular, a la aplicación pedagógica de la investigación, debido a sus efectos formativos tan interesantes y favorables en el desarrollo del proceso formativo. Por tanto, el interés por asignar la prioridad en el fomento de la capacidad para realizar, por ejemplo, las observaciones en el aula de clase, de tal manera de aprender desde la experiencia de los profesores que facilitan los procesos de enseñanza y aprendizaje en los escenarios escolares. Al respecto:

“Los estudiantes tienen que observar para poder sistematizar la experiencia pedagógica innovadora en los escenarios no convencionales, donde realizan su investigación formativa. Por supuesto la investigación cumple un papel fundamental en la formación de los licenciados en pedagogía infantil y es la razón por la cual deben empoderarse de los procesos y conocimientos para que se logren aprendizajes significativos” (IC04).

De allí que se trate de una prioridad en el proceso formativo de acudir a las instituciones escolares con el propósito de observar el desenvolvían de la realidad, el

desempleo pedagógico de los educadores y las educadoras en la formación pedagógica de niños y niñas.

Eso significa que los estudiantes de Pedagogía Infantil, “...inician con las primeras bases de investigación, al mismo tiempo se les invita a formar semilleros de investigación y todos los educandos pertenecientes a la facultad debemos ser tutores de los trabajos de grado” (IC01). En esta situación:

Es significativo tener presente que el proceso de enseñanza de la investigación es fundamental para que el licenciado en pedagogía infantil desde los diagnósticos que realiza en las aulas de clase, puedan realizar investigaciones, así mismo, como lo que corresponde a que se deben tener en cuenta los grupos familiares y para tal fin es preciso señalar que se debe enseñar a investigar; es importante señalar que en las aulas de clase y los centros educativos se deben realizar investigaciones ya sean cuantitativas o en su defecto cualitativas apoyadas en el método científico” (IC01).

Por cierto, para un informante clave: “Es importantísima, porque la investigación es la base de los procesos de enseñanza aprendizaje. De allí, la razón de que las maestras deben ser buenas investigadoras tratando de dominar ambos paradigmas tanto el cuantitativo como el cualitativo” ((IC05). Por eso llama la atención que se hace imprescindible que en el interés por formar a los Licenciados en Pedagogía Infantil se promueva:

“...con una abertura hacia las diferentes teorías del conocimiento pedagógicos y los diferentes paradigmas de la investigación educativa, además podemos incluir que muestren una actitud de permanente innovación sobre el ser, conocer y que hacer pedagógico y por ultimo como gestores de su desarrollo integral y el conocimiento cognitivo, pedagógico, directivo de sus educandos” (IC01).

Esto obedece a que, en la formación profesional, la investigación debe ser una tarea esencial y básica que puede comenzar con la investigación documental pues facilita estar en contacto con los investigadores de la Pedagogía Infantil, en cuanto conocimientos y prácticas cardinales para fortalecer la obtención de los fundamentos teóricos.

Esta labor puede servir para echar las bases de la investigación de campo y, con eso, el ejercicio de la aplicación de entrevistas y cuestionarios en la vía de conocer lo real



de manera activa y protagónica. Con esta labor se puede acceder al método científico; aspecto que destaca un informante clave, cuando afirmó:

“Vale señalar que el método científico hace uso de lo hipotético – deductivo y en ocasiones de lo inductivo lo cual conlleva a que los futuros licenciados se empoderen de herramientas para la investigación y las puedan colocar en práctica en temas relacionados con la pedagogía; pues es importante tener en cuenta que cada grupo de estudiantes tiene sus propias inclinaciones por lo que se hace necesario realizar investigaciones previas con la finalidad de conocer sus características y formas de desenvolvimiento” (IC01).

Igualmente, también es posible que el desarrollo de la investigación también promueva la aplicación de los conocimientos y prácticas de la orientación cualitativa de la ciencia, en cuanto la atención que los estudiantes se inmiscuyan en la realidad escolar, con la puesta de la habilidad investigativa con el apoyo de los diversos enfoques cualitativos, por ejemplo, la fenomenología, el interaccionismo simbólico, las historias de vida, el estudio de casos, la etnografía, la etnometodología.

Igualmente, es importante señalar que los estudiantes con la aplicación de los estudios de naturaleza cuantitativa y cualitativa, están en capacidad para elaborar sus proyectos de investigación. “Vale tener en cuenta que dentro de los procesos investigativos se hace énfasis en la propuesta, luego el anteproyecto y posteriormente proyecto. De hecho, eso posee una estructura que surge del capítulo uno referido al problema seguidamente se presenta la justificación y cuera con los objetivos tan el general como los específicos” (IC01). En consecuencia, están en capacidad para establecer:

“Un hilo conductor que parten desde el problema, la formulación del problema, los objetivos (tanto general como específicos) apoyado en lo que es el estado del arte que te maneja marco conceptual, luego marco teórico donde se plantea los conceptos básicos y el luego marco teórico referido a las teorías del estudio, luego se presentan lo concerniente al capítulo tres que hace énfasis en el tratamiento de la información; población muestra, confiabilidad, etc.” (IC01).

Desde el punto de vista de los informantes clave, las políticas educativas asignan fundamental importancia a la acción educativa que desarrolla la docencia universitaria y sus efectos formativos para ser aplicadas en las tareas desarrolladas en los procesos

de enseñanza y de aprendizaje en las instituciones escolares propuestas para facilitar la acción educativa de los niños y las niñas (Reimers, 2003). Significa que su formación debe considerar a las actividades que asumen en la práctica escolar cotidiana, en lo fundamental, en el mejoramiento de la formación pedagógica.

Adicionalmente, la acción pedagógica a proponer en la actividad escolar, debe manifestar la existencia de un modelo teórico que necesariamente debe tener estrecha relación con los avances paradigmáticos y epistemológicos que se promueven en la educación infantil en el mundo contemporáneo (Peña y Duran, 2011). Precisamente, eso es determinante para que los informantes clave demuestren su conocimiento sobre los fundamentos teóricos que son habituales en el debate sobre la formación docente; en este caso, de los Licenciados en Pedagogía Infantil.

De allí que, al relacionar los conocimientos y prácticas obtenidos de las bases teóricas, con la experiencia pedagógica traerán como consecuencias, aportar otras estrategias para desarrollar los procesos de enseñanza y de aprendizaje con capacidad para contribuir con el mejoramiento de los saberes docentes, como resultado de las actividades en que se visualizan los cambios y las transformaciones en el desenvolvimiento de la actividad escolar cotidiana (Pérez-Jiménez, 2003).

En esa dirección, la acción pedagógica que se desarrolla en la Universidad de Pamplona, tiene en la investigación pedagógica a una extraordinaria posibilidad para orientar las iniciativas innovadoras que debe proponer el Licenciado en Pedagogía Infantil. De que es interesante el hecho que, en el proceso de enseñanza y aprendizaje en la formación de los futuros licenciados, se promueve la investigación pues eso de una u otra forma, facilita adquirir conocimientos y habilidades y destrezas.

Se trata de una exigencia ajustada a los requerimientos estimados como fundamentales para proponer el mejoramiento de la calidad del docente. Eso es significativo en la exigencia de la formación de calidad en procura de generar cambios y transformaciones acordes con los acontecimientos socioeducativos del mundo contemporáneo (Montes, 2013).

Estos indicadores muestran que aún se presentan dificultades en las competencias básicas del maestro y en los aprendizajes de los estudiantes, de allí la importancia de esta investigación que se centra en la Educación

Infantil como ciclo inicial y fundamental del proceso educativo y en el análisis del currículo como referente para el proceso de formación inicial de los educadores infantiles y busca enfatizar en el abordaje pedagógico pertinente en estas etapas, es decir, la gestión educativa infantil y los conocimientos específicos base de su formación (Múnera Cavadías, 2015, p. 4).

Por tanto, eso supone remozar los aspectos esenciales para asegurar la calidad de la formación personal, la innovación y la investigación para lograrlo e implica generar cambios y transformaciones en la formación académica. Indiscutiblemente, el impacto es significativo en la facilitación de las asignaturas, con la posibilidad de utilizar modelos educativos, pedagógicos y didácticos y proponer sus propios modelos y estrategias pedagógicas (Varas, 2003).

En efecto, los fundamentos y las prácticas adecuadas para formar los Licenciados en Pedagogía Infantil, deben considerar la aplicación de los diversos paradigmas de la investigación educativa y fomentar la innovación sobre la formación pedagógica. El resultado, estar en capacidad para asumir diversas situaciones, por ejemplo, las que surgen en el desempeño cotidiano en el aula de clase.

Con estos señalamientos, la formación del Licenciado en Pedagogía Infantil, en la Universidad de Pamplona, tiene en su preparación profesional excelentes oportunidades para asumir con responsabilidad académica su labor educativa y escolar. En efecto de allí deriva el reconocimiento de su capacidad para asumir los procesos de enseñanza y de aprendizaje con una orientación pedagógica sustentada en conocimientos, habilidades y destrezas, como en la formación de valores.

### **Análisis Y Reflexiones**

El hecho de estudiar la proyección de las políticas de educación superior, establecidas por el Ministerio de Educación para gestionar la formación del Licenciado en Pedagogía Infantil, en la Universidad de Pamplona, en la perspectiva de educadores universitarios, obedece a la necesidad revelar los fundamentos y prácticas que derivan de sus puntos de vista sobre esta temática, en cuanto a sus conocimientos, experiencias y saberes obtenidos en su desempeño académico.

En lo referido a caracterizar los fundamentos teóricos que emergen en la perspectiva de educadores universitarios sobre las políticas de educación superior formuladas por el Ministerio de Educación de Colombia para formar el Licenciado en Pedagogía Infantil en la Universidad de Pamplona, se trata de los fundamentos orientados en lo determinado en las políticas educativas, para guiar la labor formativa hacia la obtención del aprendizaje significativo, originado en el planteamiento teórico expuesto en el diseño curricular y la aplicación de las estrategias, los recursos instruccionales y la evaluación del rendimiento escolar, con marcada relevancia, en el trato que se debe ofrecer en la formación pedagógica y didáctica de los niños y las niñas en edad infantil.

En efecto, en los testimonios manifestados emergieron los datos que en los testimonios revelados por los informantes clave, revelan la importancia asignada en lo estipulado en las políticas educativas, en lo referido al tratamiento de los niños y las niñas, como también el valor formativo que emerge del conocimiento de la realidad educativa y social enmarcada en las condiciones del mundo contemporáneo.

Se trata de los testimonios manifestados como planteamientos interesantes sobre esta formación académica y profesional, con una versión personal actualizada con mucha relación son este tema y los conocimientos y prácticas divulgados en las referencias bibliográficas sobre la Pedagogía Infantil.

Indiscutiblemente que, desde esta perspectiva, la Universidad de Pamplona, cumple una misión acertada en la formación de docentes en esta especialidad. Es una razón garante de su responsabilidad y el compromiso con el progreso y el desarrollo de la región nortesanandereana, con recursos humanos con capacidad para impulsar los cambios y transformaciones en el país.

Eso se facilita entender que los Licenciados en Pedagogía Infantil, en función de lo estipulado en las políticas educativas formuladas por el Ministerio de Educación, están en capacidad de dar cumplimiento a las tareas pedagógicas y didácticas, en el propósito de una educación de calidad, con un proceso de formación y capacitación de acuerdo a la edad y nivel cognitivo de los niños y las niñas.

En lo referente a la interpretación de los testimonios revelados desde la experiencia de docentes en su práctica escolar sobre la formación del Licenciado en Pedagogía

Infantil, se infiere que, a partir de la subjetividad de los docentes involucrados en la investigación, se aprecian otras perspectivas en lo referido a la consideración de las políticas educativas sobre el desarrollo curricular de la carrera de la Pedagogía Infantil, en la Universidad de Pamplona.

En el análisis de los testimonios manifestados por los informantes clave, se ha identificado que las políticas educativas emanadas del Ministerio de Educación, en Colombia, se visibilizan aspectos de fundamental importancia para la formación de los Licenciados en Pedagogía Infantil, en la Universidad de Pamplona, en lo referido a la operatividad facilitada por el diseño curricular, para lograr los objetivos institucionales sobre la formación del Licenciado en Pedagogía.

En consecuencia, es posible explicar que comprender que los fundamentos teóricos en el desarrollo de la práctica, resultan acertados y convenientes con lo pautado en las políticas de educación superior, formuladas por el Ministerio de Educación de Colombia. En eso se destaca el dominio conceptual de la pedagogía, su esencia y, por ende, la posibilidad de garantizar la formación docente de calidad en la Pedagogía Infantil.

En lo concerniente con aportar fundamentos teóricos que emanan de los testimonios manifestados por docentes universitarios sobre las políticas educativas formuladas por el Ministerio de Educación de Colombia para formar docentes en la carrera de Pedagogía Infantil en la Universidad de Pamplona, se aprecia que las contribuciones derivadas de la investigación facilitan a la institución la posibilidad del fomento del mejoramiento de su calidad formativa, al contar con la experiencia de los informantes clave.

Por eso se impone realizar de acuerdo con lo pautado en las políticas educativas, la actualización de los conocimientos y prácticas de este objeto de estudio, además de realizar la evaluación y la supervisión permanente de la formación en la Licenciatura en Pedagogía Infantil. De allí que las contribuciones que se puedan considerar innovadoras, provendrán de las iniciativas institucionales para estar en la permanente revisión del desarrollo curricular.

De allí que sea razonable apuntar para impulsar cambios y transformaciones que los aportes provengan de la tarea investigativa, bien sea con la aplicación de los fundamentos del modelo hipotético-deductivo, como de las orientaciones epistémicas de los enfoques cualitativos; especial, investigar los procesos de enseñanza y de aprendizaje en la formación de los futuros Licenciados en Pedagogía Infantil. Eso implica apuntar hacia lo actual de los conocimientos facilitados por los docentes, como de las estrategias metodológicas empleadas.

Por eso, la acción pedagógica necesariamente para originar aportes a la formación del Licenciado, debe estar vinculada a los modelos de enseñanza; teniendo en cuenta que cada uno de ellos se ajusta a lo que exige la sociedad actual y a lo que requiere cada uno de los participantes. Por tanto, se debe ajustar a los requerimientos que deben promover la formación integral de los niños y las niñas.

En función de lo enunciado, generar fundamentos teóricos que emergen de los testimonios de docentes universitarios sobre las políticas de educación superior formuladas por el Ministerio de Educación de Colombia para formar el Licenciado en Pedagogía Infantil en la Universidad de Pamplona, ante la posibilidad de indagar en las concepciones de los actores protagonistas de la formación del Licenciado en Pedagogía Infantil, ha facilitado la obtención de otros conocimientos y prácticas, con la capacidad de originar cambios y transformaciones curriculares en esta formación educativa.

En lugar acentuado, lo referido a generar fundamentos sobre esta formación profesional, se impone reconocer la importancia del modelo pedagógico institucional, que en la opinión de los docentes involucrados, se destaca el acento en la formación y capacitación de los estudiantes que cursan esta carrera, pues se trata del propósito esencial de la tarea formativa institucional, acorde con las políticas educativas formuladas por el Ministerio de Educación.

Igualmente, es evidente que desde las perspectivas de los docentes involucrados en esta investigación, la generación de conocimiento deriva de las disposiciones jurídicas o legales de leyes y lineamientos sobre la formación de los Licenciados, pues están en capacidad para facilitar el desarrollo de la tarea educativa de los niños y las niñas, con una orientación pedagógica y didáctica coherente con sus condiciones de infantes, de

la optimización de la formación en pedagogía Infantil, en forma coherente con las situaciones del mundo contemporáneo.

En cuanto al modelo pedagógico, se hace posible desde su perspectiva, que ante la posibilidad de facilitar la aplicación de estrategias desde las orientaciones tradicionales, conductistas, constructivistas e interpretativa crítica, ante el fomento de la actividad indagadora, se puede optimizar la calidad en la formación y capacitación de los Licenciados en Pedagogía Infantil.

De allí que ante el desafío de admitir la existencia de nuevos aportes para innovar esta formación profesional, se resalta la confiabilidad del dominio del discurso educativo, curricular, pedagógica y didáctico de los informantes clave. Eso permite estimar la posibilidad de promover cambios y transformaciones en lo referido a construir nuevas perspectivas acordes con los hallazgos obtenidos, como apropiados para innovar la calidad formativa que caracteriza a la Universidad de Pamplona.

bdigital.ula.ve

## **CAPITULO V**

### **LOS APORTES TEÓRICOS**

Ante el objetivo de generar fundamentos teóricos originados de los testimonios de docentes universitarios sobre las políticas de educación superior formuladas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) de Colombia para formar el Licenciado en Pedagogía Infantil en la Universidad de Pamplona, se puede afirmar que, desde la exposición de sus argumentos, están en capacidad de contribuir a valorar la importancia de la formación profesional de este docente especialista. Esto supone lo siguiente:

Para entender la situación de la educación infantil es importante reflexionar de manera profunda acerca de los logros y desafíos en materia de formación de profesores para la infancia, atención integral, así como sobre los avances educativos que intentan garantizar los derechos de los niños y niñas en el marco de las políticas públicas para la infancia (Favaro y Navío, 2016, p. 217).

En tal sentido, se asume para justificar esa valoración, la fundamentación epistémica y pedagógica propuesta por la institución con el fin de facilitar la correspondencia entre las políticas nacionales de calidad educativa y la formación docente prevista para educar con conocimientos y prácticas coherentes a la formación integral del Licenciado en Pedagogía Infantil.

Al respecto, eso implica innovar el modelo educativo institucional, en forma acorde con la misión y la visión universitaria y los acontecimientos formativos en sus objetos de estudio, además considerar la importancia de la sustentación epistémica con el desarrollo de la investigación, a la vez asumir el tema de la niñez, como tarea de la docencia en Pedagogía Infantil y estimular la aplicación de las novedades tecnológicas.

Desde esta perspectiva, se hace imprescindible reconocer la importancia de la orientación cualitativa de la ciencia, al facilitar la revelación de los puntos de vista de los informantes clave, como base constructiva de un nuevo conocimiento sobre esta temática de estudio. Eso implica para la formulación de las políticas educativas, recurrir a la experiencia de docentes involucrados en los temas y problemáticas educativas,



curriculares, pedagógicas y didácticas, de tal manera de formular aportes con sentido y efecto generador del cambio, la innovación y la transformación requerida.

Como se puede apreciar en este propósito, los informantes clave centran sus planteamientos, en principio, en la formación institucional que se promueva en las políticas educativas, el desempeño de la docencia universitaria y la acción pedagógica. En estos aspectos, se citan los conocimientos, las habilidades y las destrezas, como los valores que surgen de la experiencia en la práctica escolar cotidiana, en lo referido al desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en la formación del Licenciado en Pedagogía Infantil.

En esa dirección, en la información recolectada se evidencia en los puntos de vista de los informantes clave la importancia asignada al desarrollo académico del programa de Pedagogía infantil. Esta es una razón para que la Universidad persista en la responsabilidad y el compromiso de mantener el esfuerzo formativo con los niños, como una contribución educativa al progreso y desarrollo de las comunidades norte santandereanas, hacia el fomento de los cambios y transformaciones del país.

En consecuencia, es necesario innovar como resultado de las investigaciones realizadas sobre la influencia de las políticas nacionales educativas y la formación del docente en la Pedagogía Infantil, en este caso, en la Universidad de Pamplona. Se trata de estudios que avalen la renovación de la acreditación del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil. En consecuencia:

Las prospectivas del proyecto de investigación en ejecución contribuyen a que el proceso de investigación formativa, en tanto estrategia curricular del programa, se constituya en primer lugar en una oportunidad para adelantar un proceso de cualificación permanente del programa de pedagogía infantil en su área de influencia, a través del acompañamiento y retroalimentación de nuestros educadores en formación, en la apropiación e implementación de las tendencias educativas actuales que propendan por una parte, a garantizar los derechos de los niños y por otra parte, contribuyan con la calidad de la educación. (Peña y Duran, 2011, p. 113).

Por tanto, eso implica reconocer las contribuciones que se exponen en los testimonios revelados en esta investigación sobre este campo de conocimiento, pues se exige, entre otros aspectos, responder a los requerimientos formativos emanados de las

políticas educativas que contribuyan a formar y capacitar a los niños acorde con sus condiciones biopsicosociales.

Eso supone considerar como aportes teóricos derivados de los testimonios de los informantes sobre las orientaciones políticas educativas que implementa el Ministerio de Educación, para proponer la formación docente del Licenciado en Pedagogía Infantil, en la Universidad de Pamplona, desde la perspectiva de la investigadora, a los aspectos que a continuación se explican.

### **Las políticas educativas**

El hecho de asignar significativa importancia en la Universidad de Pamplona, sobre las políticas educativas y su efecto en los procesos formativos de los educandos que cursan estudios en la Licenciatura en Pedagogía Infantil, trae como consecuencia asignar atención a los aportes facilitados por los informantes clave sobre los temas y problemas del programa en Pedagogía Infantil.

Eso implica considerar la importancia de asumir las experiencias de los educadores en cuanto a su aplicación. Es consultar las perspectivas personales como opción para mejorar la calidad formativa de la Licenciatura en Pedagogía Infantil, como en otras especialidades profesionales.

De allí lo razonable es entender que la contribución de las políticas educativas en Colombia, obedece a la exigencia que tienen las universidades nacionales de asumir con responsabilidad y compromiso, a los fundamentos jurídicos promovidos por el Ministerio de Educación, con el propósito de facilitar el desarrollo académico de sus programas educativos.

Por tanto, para los informantes clave, es imprescindible apropiarse de las orientaciones emanadas de las políticas educativas, pues cumplen la función de orientar la acción formativa de los recursos humanos, a partir de la Constitución nacional, las leyes, los decretos y los reglamentos, cuyo propósito es facilitar los lineamientos cardinales para la formación docente.

Al respecto, “Las políticas públicas son dispositivos mediante los cuales las autoridades públicas actúan, primero reconociendo problemas socialmente construidos en el seno de una comunidad, y luego, mediante la incorporación, programación y ejecución de acciones dirigidas a su solución o manejo” (Robledo-Castro, Amador-Pineda y Nández-Rodríguez, 2019, p. 171).

Así, las políticas educativas se convierten en disposiciones que cumplen la acción de promover cambios y transformaciones en la acción formativa, como efecto de lo establecido en los propósitos institucionales previstos. De esta manera se dará respuesta a las perspectivas fundamentales que se exponen para proponer las opciones formativas en los centros de educación superior en el país.

En esa dirección, la importancia es valorar las orientaciones de las políticas educativas en Colombia, pues desde allí emanan los planteamientos promovidos para desarrollar la acción educativa, en forma coherente con la Agenda 2030 y del programa educativo para América Latina y el Caribe. Se trata de políticas que se plantean el derecho a una educación de calidad, a que todos los ciudadanos colombianos, sin importar edad, sexo, género, credo, extracto social, raza o región, tengan las mismas posibilidades de educarse.

Dentro de esta perspectiva, el programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil asume las políticas educativas que reglamenta el Ministerio de Educación Nacional, a partir de la promulgación de la Ley General de la Educación (115 de 1994). Precisamente allí se establece lo referido a la docencia como profesión y la pedagogía como su saber fundante. También se hace referencia a la Ley 115 de 1994 y la OCDE La Ley 115 de 1994 y la Ley 812 del 2003, el documento CONPES.

En el caso de la formación propuesta por el programa de Pedagogía Infantil, se trata de la iniciativa del Estado colombiano de formular las políticas nacionales en coherencia con las necesidades formativas de los niños. Por tanto, en la formación de los docentes en Pedagogía Infantil, se considera lo emanado por la Ley 115 de 1994.

Al respecto, allí se expresan los alcances y los beneficios de la Pedagogía Infantil, como opción laboral de la docencia, con la capacidad de educar a los niños en condiciones apropiadas a su naturaleza biopsicosocial. En concordancia, con la

fundamentación citada, las políticas educativas son determinantes para orientar el desarrollo curricular de la formación docente en Pedagogía Infantil.

También las políticas establecidas por el estado colombiano han sido acertadas, pues en los últimos años orientan las bases de formación hacia el desarrollo de competencias y estándares que dirige el trabajo docente y permiten el proceso formativo basado en la combinación de habilidades intelectuales con desempeño prácticos de los mismos.

En lo relacionado con los planteamientos de los docentes de la Universidad de Pamplona involucrados en la investigación, consideran que, en el modelo pedagógico, que se asume desde lo establecido en las políticas educativas debe, garantizar la calidad educativa de la formación en la Pedagogía Infantil, pues debe estar relacionado con los avances paradigmáticos y epistemológicos, igualmente con los planteamientos renovados en la pedagogía en el mundo contemporáneo.

Eso representa para el programa sustentarse en los procesos de enseñanza y de aprendizaje que facilitan la formación del Licenciado en Pedagogía Infantil y, con eso, promover la participación activa y protagónica de los educandos que se forman como docentes en esta especialidad en la Universidad de Pamplona.

En consecuencia, es desarrollar la participación y el protagonismo docente, como el pensamiento crítico, creativo, didáctico y constructivo, como de opciones sobre cómo resolver problemas.

En el caso de la Licenciatura en Pedagogía Infantil, los procesos de acreditación institucional plantean el requerimiento para conservar su calidad académica, enfatizar en la construcción de la identidad profesional, al demandar la aplicación de las políticas educativas relacionadas con el fomento educativo de los niños infantes, con los fundamentos actualizados en lo referido a la concepción de la infancia, las referencias teóricas de niñez y las contribuciones epistemológicos de educación inicial.

Es el fomento de la capacidad para proponer la formación profesional con calidad. De allí que esta es una de las razones que los informantes clave reconocen en el desarrollo del programa de Pedagogía Infantil, en la Universidad de Pamplona, a partir de lo pautado en las políticas educativas, para educar profesionales idóneos con

pensamientos críticos sobre el desarrollo integral de la infancia, en el contexto de la democracia, la diversidad cultural, la inclusión y la paz.

### **La calidad de la educación**

En la importancia que la Universidad de Pamplona asigna a las políticas educativas, en el desarrollo de los procesos formativos de los educandos que cursan estudios en la Licenciatura en Pedagogía Infantil, significa asignar importancia a la manifestación de los testimonios que los informantes clave facilitan sobre los temas y problemas del programa en Pedagogía Infantil.

Es considerar las experiencias de los educadores en cuanto a su aplicación. Es consultar las perspectivas personales como opción para mejorar la calidad formativa de la Licenciatura en Pedagogía Infantil, como en otras especialidades profesionales. Por tal motivo al destacar la tarea formativa que ofrecer la Universidad de Pamplona, sobre la calidad de la educación como propósito de los procesos formativos del educando que cursan estudios en la Licenciatura en Pedagogía Infantil.

En efecto, es asignar atención a los testimonios que los informantes clave sobre el programa en Pedagogía Infantil. Eso implica considerar la importancia de asumir las experiencias de los educadores en cuanto su aplicación. Es consultar las perspectivas personales como opción para mejorar la calidad formativa de la Licenciatura en Pedagogía Infantil, como en otras especialidades profesionales.

Este aporte está relacionado con la exigencia formulada por el Ministerio de Educación, en Colombia, en las políticas de educación superior formuladas para formar el Licenciado en Pedagogía Infantil en la Universidad de Pamplona, con calidad académica y profesional, garantizada, tanto en la formación como en el desempeño en los escenarios escolares de nivel infantil.

La consideración de aporte teórico de la calidad de la educación, obedece a que, en la opinión de los educadores involucrados en la investigación, se destaca en forma reiterada que la educación y su calidad, se debe corresponder con la exigencia académica institucional e igualmente, con su compromiso y responsabilidad para que

eso ocurra. Un aspecto notablemente significativo, en este caso, la calidad educativa que se debe promover en la Licenciatura en Pedagogía Infantil.

Significa que la calidad debe estar relacionada con la misión y la visión que ha establecido la institución universitaria para facilitar los procesos de enseñanza y de aprendizaje, con efectos formativos en los recursos humanos que educa; en lo esencial, en lo referido a la capacidad para aprender. Al respecto, una educación de calidad debe:

...estar orientada hacia la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje, el establecimiento de las bases necesarias para aprender a aprender, para la educación permanente; la formación de actitudes y hábitos necesarios para la educación permanente; la formación de actitudes y hábitos necesarios para alcanzar niveles satisfactorios de calidad en la vida humana; para participar con conocimiento de causa en las decisiones de la vida cívica, social, cultural, política y para proponer el desarrollo de la renovación de los valores de la cultura humana, en sus dimensiones local, regional, nacional y universal (Montes, 2017, p.71).

Significa que la calidad debe estar en relación con la capacidad de fomentar el aprendizaje, no solo en lo referido a la formación que ofrece el programa, sino también en el incentivo de continuar con la formación que se mejore con los programas de educación permanente y de esa manera obtener la formación actualizada y garantizar la calidad académica de la función desempeñada.

De allí que la calidad de la formación profesional, desde una perceptiva integral, obedece entre otros aspectos a lo siguiente: “Conseguir a las personas más aptas para ejercer la docencia; Desarrollarlas hasta convertirlas en instructores eficientes y Garantizar que el sistema sea capaz de brindar la mejor instrucción posible a todos los niños” (Montes, 2017, p. 75).

Por tanto, la calidad se origina a partir de la propuesta curricular que propone la institución universitaria con los conocimientos y prácticas para obtener la formación integral de los educandos que cursarán el programa educativo, en este caso, la formación del Licenciado en Pedagogía Infantil. Es asegurar que los procesos de enseñanza y de aprendizaje con sentido y efecto eficiente, sustenten la calidad académica.

Eso implica para la formación del Licenciado en Pedagogía Infantil, en la perspectiva de los informantes clave, destacar la exigencia de la calidad de su

preparación profesional que debe estar en sintonía con los esfuerzos y avances para mantener en los programas educativos, la capacitación y la formación permanente, con la capacidad de generar la calidad que debe caracterizar y garantizar el nivel educativo infantil.

Eso requiere fomentar en las instituciones educativas, la Pedagogía Infantil, coherente con el desarrollo educativo en una sociedad bien educada con altos niveles intelectuales morales y afectivos; en especial, el respeto a los derechos de los niños. Por tanto, la calidad educativa, también estará en relación directa con el hábito por la lectura crítica, el fomento de la preparación del docente y el incentivo de nuevos modelos pedagógicos.

En consecuencia, asimismo el Licenciado en Pedagogía Infantil, deberá estar capacitado para ejercitar el pensamiento, crítico, la innovación y la creatividad. Del mismo modo, debe ser indispensable la utilización pedagógica y didáctica de la tecnología educativa y la investigación, pues deben ser aspectos transversales y fundamentales en la tarea formativa de la Pedagogía Infantil.

### **El modelo educativo institucional**

Para la Universidad de Pamplona, las políticas educativas y su efecto en los procesos formativos de los educandos que cursan estudios en la Licenciatura en Pedagogía Infantil, significa asignar atención a las informaciones que los informantes clave facilitan sobre los temas y problemas del programa en Pedagogía Infantil, en especial, sobre el modelo educativo institucional.

Eso implica reconocer la importancia de experiencias de los educadores que laboran en la institución en cuanto a su aplicación. Por tanto, es significativo consultar los puntos de vista como opción para mejorar la calidad formativa de la Licenciatura en Pedagogía Infantil.

Así, el hecho de considerar como aporte teórico al modelo educativo institucional, es el requerimiento de las políticas educativas de considerar que la institución de

educación superior debe diseñar para su funcionamiento, el modelo que sirve para demostrar su misión y visión universitaria.

Se trata de otro fundamento teórico derivado de los testimonios de los informantes clave, que es motivo de la significativa atención, es el modelo institucional de la Universidad de Pamplona, en especial, en lo referido a su condición de ámbito académico para el desarrollo de la Licenciatura en Pedagogía Infantil. Se trata de la respuesta institucional que promueve esta institución de educación superior, para desarrollar la formación educativa de acuerdo a las exigencias de la acreditación tramitada ante el Ministerio de Educación.

De esta manera, implica para la Universidad de Pamplona, en la perspectiva de los informantes clave, establecer un modelo que este ajustado a los requerimientos de una educación holística, creativa, pro-activa y crítica, pueda contribuir en la formación en la Pedagogía Infantil, en forma más acorde con las condiciones de la época, las necesidades de los niños, como de la realidad educativa colombiana.

En consecuencia, la institución direcciona su labor académica a pretender la posibilidad del reconocimiento de las actividades que promueve en términos de fomentar la formación de docentes, en este campo del conocimiento, cuya tarea facilite su intervención con acento activo, participativo y protagónico en las prácticas escolares cotidianas en el aula de clase y en la intervención extensionista que facilite la integración de la universidad con las comunidades de su área de influencia.

El programa que permite la formación educativa de la Licenciatura en Pedagogía Infantil, de la Universidad de Pamplona, "...asume la formación integral de profesionales de la educación, con excelencia académica y sólidos conocimientos teórico prácticos de la Pedagogía, la investigación, la innovación, el desarrollo humano y la atención a la diversidad, comprometidos con la paz y el desarrollo multidimensional de la infancia (Universidad de Pamplona, 2016, p. 5).

Es un programa que se considera de calidad, pues ha sido sometido a los procesos de acreditación establecidos por el Ministerio de Educación. Eso ha facilitado desarrollar los procesos formativos en la Licenciatura en Pedagogía Infantil, en forma coherente y pertinente con las contribuciones derivadas de la función de las políticas



educativas, como de los avances de la investigación en este campo del conocimiento.

Por tanto:

La estrategia planteada, que se asume para la formación del pedagogo infantil, permite al programa, por una parte, mediar y liderar en el contexto municipal el reconocimiento de las realidades objetivas que enmarcan los procesos de formación y desarrollo del niño, las condiciones en las cuales se encuentran y caracterizan la infancia pamplonesa, de tal manera que conduzca a la superación de la inequidad social, la carencia de oportunidades, la pobreza y la situación de violencia que aquejan a nuestro país. Por otra parte, posibilita la consolidación de una formación profesional de alta calidad con el objeto de abordar la complejidad que supone el desarrollo integral de la infancia (Peña y Duran, 2011, p. 102).

Desde esta perspectiva, la formación del pedagogo infantil, da respuesta a las necesidades de los niños, a partir de su vivencia en su propia realidad escolar en función de sus características biopsicosociales. En efecto, es una acción educativa apropiada para ofrecer opciones apropiadas al desarrollo de los infantes. Igualmente, se pretende contribuir con una formación profesional de calidad, con capacidad para considerar la realidad sociocultural en que laborará.

En este caso, en base a la información recolectada, de las perspectivas de los protagonistas de la investigación, al realizar la aproximación teórico-conceptual de lo expuesto, se exige utilizar un modelo educativo que se corresponda con la iniciativa del cambio y la transformación la realidad educativa nacional y en el desarrollo curricular de la Licenciatura en Pedagogía Infantil.

La tarea formativa exige conocimientos y prácticas que, sostenidas en un modelo teórico determinado, pueda garantizar la calidad académica y formativa del docente en Pedagogía Infantil. Por tanto, en los testimonios de los informantes clave se manifiesta en forma reiterativa que, en la formación docente en Pedagogía Infantil, se aprecian los fundamentos y prácticas del modelo constructivista. Este modelo, según Díaz-Barriga (2005), es definido de la manera lo siguiente:

El constructivismo es una confluencia de diversos enfoques psicológicos que enfatizan la existencia y prevalencia en los sujetos cognoscentes de procesos activos en la construcción del conocimiento, los cuales permiten explicar la génesis del comportamiento y el aprendizaje. Se afirma que el conocimiento no se recibe pasivamente ni es copia fiel del medio (p. 3).

Desde este planteamiento, el modelo educativo asumido por la Universidad de Pamplona, la tarea formativa en la Licenciatura de Pedagogía Infantil, asume una orientación formativa centrada en la construcción del conocimiento, como el propósito fundamental del aprendizaje. Por esta razón el apoyo psicológico va en la dirección de aprender desde los conceptos previos y considerar a la problematización como la función básica del programa en Pedagogía Infantil.

Significa que, con esta concepción epistémica, se facilita generar conocimientos desde los previos o existentes y proponer una adaptación pedagógica eficaz y eficiente. Por tanto, para los informantes clave, en el programa de Pedagogía Infantil, se deben conjugar los saberes previos en la tarea fundamental del proceso de construir nuevos conocimientos, tanto en el aula de clase, como en la labor investigativa universitaria. Ahora bien, este modelo considera como propósito de fundamental importancia que la práctica formativa deberá conducir el proceso formativo hacia el aprendizaje significativo, que relaciona la experiencia, la información y los conocimientos en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

### **La propuesta curricular**

Un aspecto que debe tomar en cuenta la Universidad de Pamplona, sobre las políticas educativas y su derivación en la propuesta curricular de la Licenciatura en Pedagogía Infantil, es altamente conveniente asignar atención a los testimonios que los informantes clave facilitan sobre los temas y problemas del programa en Pedagogía Infantil en lo referido a su diseño curricular. Eso trae como consecuencia, asumir las experiencias de los educadores en cuanto su aplicación. Es consultar las perspectivas personales como opción para mejorar la calidad formativa de la Licenciatura en Pedagogía Infantil, como en otras especialidades profesionales.

Para los informantes clave, entre los fundamentos que sobre la formación del Licenciado en Pedagogía Infantil, en la Universidad de Pamplona, emerge desde la perspectiva de las políticas educativas de educación superior, lo constituye el diseño

curricular que orienta la labor académica para formar docentes en la carrera de Pedagogía Infantil. Por tanto:

Los programas de Educación deben: Presentar una estructura curricular pertinente y flexible, y hacer explícita su articulación e integridad para la comprensión, apropiación y desarrollo de las competencias de la profesión del maestro enseñar, formar y evaluar, buscando la debida articulación entre ellas y las disciplinas del área básica y fundamental en la cual se inscribe el programa. El maestro ante todo debe estar comprometido con la enseñanza de la disciplina, el aprendizaje de sus estudiantes y su formación integral, además de comprender qué es lo que va a enseñar, conocer el contexto donde lo va a enseñar y precisar cómo debe enseñarlo para lograr la comprensión y apropiación de lo que va a enseñar por los alumnos (Ministerio de Educación, 2014, p.7).

La importancia sobre el currículo obedece, en consecuencia, a su condición de medio fundamental para sistematizar los procesos que permitan la formación educativa, pedagógica, didáctica y conceptual del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil. Su propósito apunta a facilitar los fundamentos, cuya capacidad formativa representa la dirección propuesta por la Universidad de Pamplona, para estructurar los conocimientos y las experiencias de aprendizaje, cuyo propósito es potenciar el desempeño académico eficaz en las instituciones escolares.

En los planteamientos curriculares establecidos por el Ministerio de Educación, en Colombia, los programas de formación de docentes, en este caso de la Licenciatura en Pedagogía Infantil, deben desarrollar sus actividades académicas en función del diseño curricular establecido con ese propósito. En consecuencia, se trata de organizar una estructura curricular que expone la integración de los diversos aspectos que componen la formación integral del Licenciado en Pedagogía Infantil, en la Universidad de Pamplona. Eso implica lo siguiente:

La institución de educación superior demostrará a través de un currículo fundamentado, articulado, dinámico y flexible, su pertinencia frente a las demandas del contexto, la coherencia entre los aspectos que lo componen y las estrategias pedagógicas y didácticas que le permitirán lograr el perfil que se propuso en relación con el desarrollo de las competencias de los estudiantes. Se entiende el currículo como un conjunto de políticas, valores, principios, criterios, metas formativas, planes de estudio, programas, metodologías, medios educativos, sistemas de evaluación y seguimiento, práctica pedagógica, recursos humanos, académicos, tecnológicos y

físicos, formulados para alcanzar las metas educativas propuestas.”  
(Ministerio de Educación, 2010, p.)

Esto representa para la universidad lo esencial y básico del establecimiento del currículo, como el medio fundamental para organizar la tarea formativa, a partir de las bases teóricas y las estrategias que faciliten a la institución de educación superior, establecer la capacidad académica y profesional para direccionar los procesos que estarán en las condiciones de calificar, en cuanto los fundamentos imprescindibles de cumplir con formación integral del Licenciado en Pedagogía Infantil, en un todo de acuerdo con las políticas educativas.

Con estos señalamientos, el currículo debe evidenciar la ponderación y la articulación de los componentes estructurados para garantizar la calidad formativa de este profesional docente. Por tanto, son comunes en los diseños curriculares destacar en la estructura curricular los componentes curriculares, en condición de las áreas fundamentales a considerar en la formación académica y profesional del Licenciado en Pedagogía Infantil (Universidad de Pamplona, 2016)

...de tal forma que las experiencias vividas, sean los insumos que permitan desarrollar investigaciones futuras, en pro de la búsqueda de componentes que ahondan en la comprensión de factores fundamentales, relacionados con el desarrollo armónico de los niños y niñas con sus actores y los escenarios donde ella acontece. Sin duda el tránsito y re direccionamiento generado por las actuales circunstancias, constituirá otro desafío para el colectivo docente que lo dirige (Peña y Duran, 2011, p. 115).

En razón de lo expuesto, es notablemente significativo el hecho que el currículo y su tarea formativa se puedan evidenciar en el desenvolvimiento de las actividades cotidianas de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, tanto en el desarrollo de las labores del aula de clase, en la formación de los niños y las niñas, como en las acciones complementarias realizadas en el ámbito comunitario.

De allí que se trata de contribuir a la formación de los infantes con los fundamentos y las estrategias apropiadas para traducir las competencias y conocimientos en su formación integral, en especial, con una enseñanza de acento innovador, crítico y creativo; en especial, con la capacitación que facilite el fomento del pensamiento analítico, interpretativo y constructivo.

## La sustentación epistémica

Un aspecto relevante a tomar en cuanto la innovación formativa que promueve la Universidad de Pamplona, desde la perspectiva de las políticas educativas y su trascendencia en los procesos formativos de los educandos que cursan estudios en la Licenciatura en Pedagogía Infantil, es asignar atención a los testimonios de los informantes clave facilitan sobre los temas y problemas del programa en Pedagogía Infantil en la sustentación epistémica.

Es considerar la importancia de asumir las experiencias de los docentes en cuanto su aplicación en el desarrollo curricular. De allí el desafío de consultar las perspectivas personales de los docentes como opción para mejorar la calidad formativa de la Licenciatura en Pedagogía Infantil, como en otras especialidades profesionales.

La sustentación epistémica representa en el marco de lo establecido por las políticas educativas al exigir que la institución de la educación superior, para su funcionamiento definir la orientación paradigmática y epistemológica que promueva la construcción del conocimiento en sus diferentes programas, en este caso, de la Pedagogía Infantil.

Este aporte teórico esencial es derivado del planteamiento de los informantes clave, como tarea imprescindible para asumir en el modelo formativo que la Universidad de Pamplona, tiene previsto para la formación del Licenciado en Pedagogía Infantil, pues debe estar sustentado en la visión paradigmática y epistemológica de los enfoques científicos cuantitativos y cualitativos.

Eso implica para este programa, estar respaldado en fundamentos teóricos, en lo relacionado con los ejes paradigmáticos que están en boga en el momento de realizar esta explicación. Por ejemplo, el enfoque Hipotético-Deductivo y los enfoques cualitativos. Eso asegura la pertinencia y la conveniencia de la aproximación teórica que permita la integración de la formación docente y de las políticas educativas. En tal sentido:

El paradigma de educación infantil desarrollado hasta el momento parte de reconocer la infancia como una representación social que, al estar completamente determinada por el momento histórico y la realidad social actual, se caracteriza por ser plural y transformarse constantemente. La

infancia se caracteriza por tener diferentes significados que, a su vez, tienen una condición latente a transformarse continuamente, evolucionando de manera histórica (García Gutiérrez y Aznar Díaz, 2017. p. 101).

En el tratamiento de los procesos formativos de Licenciado en Pedagogía Infantil, como se puede apreciar es razonable que los informantes clave hayan argumentado la necesidad de orientar la formación académica y profesional coherente con una visión paradigmática que tenga la capacidad de fomentar la capacitación de docentes que posean una perspectiva acorde con las condiciones del momento histórico y la realidad educativa y escolar de Colombia.

Por lo expuesto, en los planteamientos de los informantes clave el estudio concibe la exigencia de asumir la fundamentación epistémica que permita la correspondencia entre la formación docente y las políticas nacionales de calidad educativa, que justifique la explicación de la Pedagogía Infantil, en los planteamientos, por ejemplo, los educadores, del programa de Pedagogía de la Universidad de Pamplona.

Al considerar la perspectiva personal de los actores protagonistas del desarrollo formativa de la Licenciatura en Pedagogía Infantil, se reconoce la importancia de la orientación cualitativa de la ciencia, al facilitar la revelación de los puntos de vista, como base constructiva de un nuevo conocimiento sobre este objeto de estudio. Eso implica para la formulación de las políticas educativas, recurrir a la experiencia de los involucrados en los objetos de estudios de temas y problemáticas educativas, curriculares, pedagógicas y didácticas, de tal manera de formular las políticas con sentido y efecto generador del cambio, la innovación y la transformación requerida.

De la misma manera, este planteamiento está en la capacidad de asumir el constructivismo social, como la posibilidad para direccionar la relación entre la teoría con la práctica educativa, como en la acción pedagógica cotidiana considerar la comprensión de la realidad educativa como una dimensión comprensiva de los procesos de enseñanza y de aprendizaje hacia una formación más humanizada, como también el entendimiento crítico de la realidad vivida y la posibilidad de sus cambios y transformaciones (Arias y Ayala, 2018).

## El desarrollo de la investigación

Este aporte teórico obedece a la tarea que debe cumplir la educación superior en Colombia, como es investigar para construir nuevos conocimientos y prácticas, en este caso relacionado con la formación del Licenciado en Pedagogía Infantil, en un todo de acuerdo con lo estipulado en las políticas educativas establecidas por el Ministerio de Educación.

Este implica asignar importancia a los testimonios que los informantes clave facilitan sobre los temas y problemas del programa en Pedagogía Infantil. Es considerar las experiencias de los educadores en cuanto a la aplicación del desarrollo de la investigación. Además, consultar las perspectivas personales como opción para mejorar la calidad formativa de la Licenciatura en Pedagogía Infantil, como en otras especialidades profesionales.

En el propósito de las políticas educativas para formar el Licenciado en Pedagogía Infantil en la Universidad de Pamplona, los informantes clave consideran que es un desafío para el programa, ejercitar la investigación sobre su labor formativa, tanto en lo referido al desempeño institucional, como en el desarrollo de las prácticas profesionales en las instituciones escolares. De allí la importancia de lo siguiente:

El proceso de investigación formativa ha sido concebido desde sus inicios como un ejercicio de investigación que permite al educador y educadora en formación, asumir la práctica pedagógica como una construcción permanente y consolidar la investigación como la herramienta fundamental para generar el saber pedagógico (Peña y Duran, 2011, p. 106).

Esto representa un motivo de atención para los informantes clave, quienes plantean que la labor de la indagación científica, se debe desarrollar desde el comienzo de la carrera, pues se trata de una necesidad, cuyo propósito debe estimular con la investigación, la formación integral del docente en Pedagogía Infantil, en la perspectiva de la indagación científica y eso supone desarrollar la explicación teórica y la práctica pedagógica en cada lapso del proceso formativo.

Uno de los postulados que los docentes inmersos en la investigación, consideraron relevante es emplear en la pedagogía infantil, los estudios en las diversas actividades

de las asignaturas, seminarios y práctica profesional, pues en estas oportunidades formativas, podrán emerger teorías y prácticas, con la capacidad para apoyar que se promuevan cambios educativos en relación a la formación del educador en Pedagogía Infantil.

Eso facilitará, en el caso de la Universidad de Pamplona, innovar la calidad del programa en Pedagogía Infantil, por ejemplo, el perfil de formación del pedagogo, sus competencias de formación y área de formación, como sus repercusiones en la formación en la práctica pedagógica. Además, la construcción de la identidad profesional, las políticas de infancia, la concepción de la infancia, las referencias teóricas de niñez, los aportados epistemológicos de educación inicial, entre otros aspectos. Eso ha significado para:

...la formación investigativa ligada a la práctica estaba concebida como reflexión permanente de su propia práctica cambio social, acorde al contexto colombiano. Además, se buscaba la concreción de la formación docente a nivel universitario o instituciones universitarias como las facultades de educación, siendo estas acreditadas por el Ministerio de Educación (Flaborea y Navio, 2015, p. 222).

Se trata que la investigación es en el proceso de acreditación de los programas presentados por las instituciones de educación superior, una referencia de fundamental importancia para ser aprobado su funcionamiento. Por tanto, la actividad investigativa debe ser considerada como una labor reflexiva de desempeño permanente y una opción para contribuir con nuevos conocimientos y prácticas sobre la formación del docente de Pedagogía Infantil, apropiada y adecuada a las realidades de la educación colombiana.

Lo enunciado implica una extraordinaria fortaleza para el Programa de la Licenciatura en Pedagogía Infantil, pues integra en el proceso formativo la posibilidad de convertir a la investigación en una actividad común en la cotidianidad formativo, además con efectos en convertir a la indagación científica en una labor habitual en los procesos formativos de la educación permanente, como en la explicación de los acontecimientos del aula de clase en la escuela. Así:

El Programa de Licenciatura en Educación Infantil de la Universidad de Pamplona, se caracteriza por la articulación existente de los cursos y los



procesos de investigación formativa desarrollados cada semestre: escenarios educativos, sala maternal, pre jardín y jardín, transición primer grado, segundo grado y tercer grado, permitiendo que los educadores en formación confronten la teoría y la práctica pedagógica, la cual se desarrolla con creatividad, innovación y responsabilidad, para responder a las necesidades e intereses de los niños en diferentes contextos (Universidad de Pamplona, 2016, p. 4).

La licenciatura en Pedagogía Infantil, al convertir al acto investigativo, del Licenciado en Pedagogía Infantil, en la excelente oportunidad para socializar en evento académicos los resultados y hallazgos derivados de los procesos de investigación. Eso implica, no solamente demostrar la eficiencia de su calidad formativa, sino también divulgar el desarrollo de experiencias en diferentes escenarios académicos.

Se trata de revelar ante los programas pares, una posición crítica y propositiva, sobre la formación educativa que en la Pedagogía Infantil desarrolla la Universidad de Pamplona, en especial, en los aportes conceptuales y metodológicos sobre las condiciones educativas, pedagógicas y didácticas en la formación educativa de los infantes.

El fomento de la investigación hace posible el fomento de la calidad institucional del Programa de Pedagogía Infantil. Por cierto, una posibilidad que deriva de esa labor académica, es articular la formación del Licenciado con el marco de condiciones políticas, sociales y culturales, como escenario para entender la complejidad de la formación de niños y niñas colombianos (Arias y Ayala, 2018).

Desde estas perspectivas, la actividad de la investigación facilita de acuerdo con lo establecido en las políticas educativas, la oportunidad para construir el conocimiento sobre la Pedagogía Infantil, de manera directa en la realidad de su objeto de estudio. De este modo, la investigación posibilita al educando las ocasiones pedagógicas y didácticas para acercarse, por ejemplo, a la realidad de aula de clase para poder descifrar sus acontecimientos en forma constructiva e innovadora.

Una posibilidad que emerge de esta circunstancia, es poder apreciar la influencia de las políticas educativas en el fomento de la construcción del conocimiento, como tarea esencial y básica en el acto indagador manifestado en propuestas que facilitan explicar la posibilidad formativa de opciones con capacidad para facilitar, por ejemplo,

experiencias sobre la aplicación de estrategias pedagógicas y didácticas con el signo de adecuadas para mejorar la calidad formativa de los niños y las niñas (Arias y Ayala, 2018).

Desde este punto de vista, se considera de fundamental importancia formativa, promover las competencias investigativas que habiliten y capaciten a los Licenciados en Pedagogía Infantil, en la capacidad para proponer contribuciones significativas que evidencien una postura crítica y constructiva sobre la formación que se debe facilitar a los niños, en cuanto a conocimientos y actividades prácticas de acento formativo acorde al nivel educativo infantil.

### **El tema de la niñez**

Para la Universidad de Pamplona lo relacionado con las políticas educativas y sus consecuencias formativas en los procesos de enseñanza y de aprendizaje de los educandos que cursan estudios en la Licenciatura en Pedagogía Infantil, significa trae como consecuencia asignar atención a las informaciones que los informantes clave facilitan sobre los temas y problemas del programa en Pedagogía Infantil, en lo relacionado con los niños como objetos de la tarea formativa.

Eso implica considerar la importancia de asumir las experiencias de los docentes en cuanto su aplicación. Es consultar las perspectivas personales como opción para mejorar la calidad formativa de la Licenciatura en Pedagogía Infantil, como en otras especialidades profesionales.

Por tanto, en forma acorde con la generación de fundamentos teóricos originados en la tarea formativa de las políticas de educación superior formuladas por el Ministerio de Educación de Colombia para formar el Licenciado en Pedagogía Infantil en la Universidad de Pamplona, se destaca el tema de la niñez.

En referencia de los informantes clave que han participado en la presente investigación, manifestaron que estudiar Pedagogía Infantil, obedeció a la identificación con las condiciones de los niños, pues hubo atención al cuidado de infantes, la importancia de educar niños, a la preocupación evidente en el mundo

contemporáneo sobre la niñez y el interés por desarrollar la educación de este nivel biopsicosocial entre otros aspectos.

El hecho cabe resaltar este aspecto como tarea ineludible de la formación del Licenciado en Pedagogía Infantil, obedece a la posibilidad que, desde fines del siglo XX, el estudio de la niñez ha significado, por ejemplo, para la industria del entretenimiento, un tema que ha facilitado una significativa fuente de ingresos altamente beneficioso para el capital

De allí que sus condiciones de infantes, son aprovechadas por los medios de comunicación para posibilitar comportamientos que poco efecto tienen en la formación de ciudadanos cultos, sanos y críticos. Por el contrario, son educados hacia comportamientos, en la generalidad de los casos hacia el consumo desaforado y conductas neutrales e imparciales. Cuando al respecto:

La formación del niño como proyecto es un proceso en permanente construcción, en donde los espacios de participación y reflexión a niños, padres, maestros y comunidad van creando otras formas de interrelación entre sujetos, el conocimiento y cultura, mediante una búsqueda sistemática y permanente de sentido, que encuentra más allá de lo coyuntural nuevos significados para la acción. Eso representa convertir a los niños y las niñas ser educados en valores, a la vez que ser protagonistas de la sociedad que requieren una formación adecuada y coherente con su condición etaria (Universidad del Norte. 2012, p. 14).

Eso implica colocar en el primer nivel de la calidad formativa al modelo humanista y el enfoque histórico social. Esto hace posible enfatizar tanto el ser, el conocer, el hacer y el convivir, como direccionar los procesos de enseñanza y de aprendizaje, como la labor pedagógica y didáctica de los educadores, entendidos profesionales comprometidos con las exigencias del Ministerio de Educación.

También las políticas establecidas por el estado colombiano han sido acertadas, pues en los últimos que orientan las bases de formación hacia el desarrollo de competencias y estándares que orientan el trabajo docente y permiten el proceso formativo basado en la combinación de habilidades intelectuales con desempeño prácticos de los mismos.

Así el docente no incurría en el error de la escuela tradicional de valorar solo lo aprendido y memorizado sino como ese conocimiento al aplicarlo lo cual expresa la esencia de una educación basada en competencias. Otro aspecto importante ha sido la

política de incorporación de las TIC, en las escuelas lo cual da respuesta a las exigencias de la sociedad actual.

Ambas aportan al proceso formativo del Licenciado en Pedagogía Infantil, la capacidad para responder a las necesidades cambiantes de esta sociedad cada más informatizada y compleja, por lo cual la investigación sería la herramienta ideal para transformar los procesos pedagógicos desde y para el aula como escenario principal del profesional en Pedagogía Infantil. De manera:

...que la educación infantil implica posturas políticas y decisiones a nivel axiológico; por ello todo educador debe ser consciente de que trabajar en torno a la formación del niño y de su calidad de vida implica promover las conductas de colaboración y participación del grupo familiar y de la comunidad local. Por lo tanto, una adecuada acción educativa integral tiene que propender por el establecimiento de las condiciones favorables para el desarrollo de la vida del niño (Escalante, Iriarte, Jaramillo, Osorio y Herrera, 2012, p. 24).

Lo enunciado representa la posibilidad que la Licenciatura en Pedagogía Infantil, este en capacidad de desarrollar el potencial humano de los niños, no solo en el contexto escolar, sino también en el ámbito familiar y comunitario. El propósito es fomentar su incorporación a los procesos culturales desde la temprana edad, a la vez que ejercitar su desempeño en la vida cotidiana en forma activa y protagónica en el fomento de los valores ciudadanos, democráticos y en paz.

### **La docencia en Pedagogía Infantil**

Otra contribución que realizan los informantes clave sobre la generación de fundamentos teóricos sobre las políticas de educación superior formuladas para formar al Licenciado en Pedagogía Infantil en la Universidad de Pamplona, lo constituye la función formativa que cumple la labor de los educadores adscritos al programa académico en Pedagogía Infantil.

Eso invita a que la Universidad de Pamplona, en la explicación de la influencia de las políticas educativas en los procesos formativos de los educandos que cursan estudios en la Licenciatura en Pedagogía Infantil, asigne atención a los testimonios que

los informantes clave facilitan sobre los temas y problemas del programa en Pedagogía Infantil, en especial, sobre la docencia en Pedagogía Infantil.

Eso implica considerar la importancia de asumir las experiencias de los docentes en cuanto su aplicación. Es consultar las perspectivas personales como opción para mejorar la calidad formativa de la Licenciatura en Pedagogía Infantil, como en otras especialidades profesionales. Por tanto, en la perspectiva institucional, el docente se asume de la manera siguiente:

...se define como un profesional con visión de desarrollo de hombre integral que, conforme a su esencia como promotor del desarrollo humano infantil como unidad vital indivisible, posee un compromiso profundo y directo de responsabilidad con los procesos que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida del ser humano en tránsito por las siguientes décadas del siglo XXI y que como ciudadano sabe, siente y vive (Universidad de Pamplona, 2016, p. 69).

De allí que en función de lo expuesto, el análisis apunta que el educador que contribuye a la formación del Licenciado en Pedagogía Infantil, debe tomar en cuenta en los procesos de enseñanza y de aprendizaje que desarrolla en su práctica cotidiana, la importancia de la misión y la visión universitaria, fundamentado en una pedagogía innovadora, creativa, pro-activa, crítica y constructiva, con la capacidad de renovar su acción formativa en el marco de los cambios y transformaciones del mundo contemporánea.

Por tanto, para el educador implica el conocimiento de las políticas educativas, en Pedagogía Infantil, pues se impone la exigencia de practicar su tarea formativa en la dirección de asegurar la calidad sustentada en la formación personal, la innovación y la investigación para lograrlo y apoyar transformaciones de acento significativo. De allí que el impacto es apostar por una formación docente que contribuya a la formación integral del Licenciado en pedagogía Infantil.

...el docente como profesional de la educación, conlleva la generación de un proceso formativo que, “propende por la formación de profesionales autónomos, críticos, analíticos, reflexivos, creativos, responsables, capaces de relacionar su quehacer con la complejidad y la incertidumbre, fomentando su independencia y su capacidad de trabajo en equipo, hacia máximos niveles de autogestión y autorrealización” (Arias y Ayala, p. 158),

Esto es determinante fortalecer el conocimiento pedagógico y nutrir los cambios en las actividades de la tarea formativa en el apoyo originado en los paradigmas de la investigación educativa, cuya contribución, en especial, se podrá apreciar en la innovación sobre la labor pedagógica y su efecto en el desarrollo integral del Licenciado en Pedagogía Infantil, como aspiración establecida en el diseño curricular.

Así, desde los planteamientos relacionados con la formación docente y las políticas de calidad educativa, supone para el educador el propósito de comprender que la actividad pedagógica y didáctica, debe desarrollarse en función de lo establecido en las políticas educativas que exigen orientar su actividad formativa, de acuerdo con la aspiración de ofrecer una educación de calidad. En efecto:

La formación de pedagogos infantiles se exige desarrollar competencias generales desde su rol como pedagogo y particulares por su especificidad con la infancia; la integración de estos dos tipos de competencias debe favorecer la consolidación de un ejercicio profesional de carácter democrático, participativo y autónomo, que supere el simple acto discursivo para convertirse en acciones concretas (García Gutiérrez y Aznar Díaz, 2017, p. 100).

Al respecto, como se trata de informantes claves estrechamente vinculado con su tarea formativa, el fomento de las competencias, es necesario asumir experiencias, conocimientos y prácticas, en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, facilitados con estrategias relacionadas con el trabajo en grupo, dinámicas, socializaciones, tutorías, salidas al campo, entre otras. Igualmente, el fomento del estudio de casos, seminarios y talleres pedagógicos, entre otros.

Del mismo modo, en su práctica pedagógica cotidiana se debe promover la utilización de métodos, técnicas y procedimientos pedagógicos y didácticos, siempre con el incentivo de la participación activa y reflexiva de los educandos en clase. Además, también se desarrollan en el aula de clase, actividades tales como hablar en público, hacer preguntas, exponer diferentes puntos de vista, reflexión, resumen y trabajo colaborativo. Las estrategias que se utilizan está basada en el desarrollo de preguntas problematizado ras, el fomento del pensamiento abstracto y el desarrollo de la creatividad.

En tal sentido, el educador que forma al Licenciado en pedagogía Infantil, debe asignar a su tarea formativa, la importancia de la investigación como acción formativa para ejercitar la construcción de saberes. El propósito es activar en los educandos la importancia de la labor investigativa, no solo en su preparación como educador, sino también el ejercicio profesional en los escenarios escolares, es decir, asumir la acción indagadora como finalidad de su tarea educativa.

### **La aplicación de las novedades tecnológicas**

Al valorar la importancia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), la tarea formativa de la Universidad de Pamplona, a partir de las políticas educativas y su efecto en los procesos formativos de los educandos que cursan estudios en la Licenciatura en Pedagogía Infantil, traduce asignar atención a los testimonios que los informantes clave facilitan sobre los temas y problemas del programa en Pedagogía Infantil sobre las TIC.

Eso implica considerar la importancia de asumir las experiencias de los educadores en cuanto su aplicación. Es consultar las perspectivas personales como opción para mejorar la calidad formativa de la Licenciatura en Pedagogía Infantil, como en otras especialidades profesionales.

Un aporte de notable efecto en la formación del Licenciado en Pedagogía Infantil, en las perspectivas de los testimonios de docentes universitarios sobre las políticas de educación superior formuladas por el Ministerio de Educación de Colombia para formar el Licenciado en Pedagogía Infantil en la Universidad de Pamplona, implica que la exigencia de construir la identidad profesional debe tener alta sintonía con las tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Eso supone que la formación de los docentes debe, por consiguiente, manifestar el fomento de las competencias disciplinarias, pero a la par potenciar el aprendizaje de las nuevas tecnologías, como objeto del tratamiento del análisis y críticas sobre la conveniencia de la aplicación de los medios tecnológicos y en qué momento proponer su aplicación pedagógica y didáctica. Eso supone:

Igualmente, se reconoce en ella que la teoría y la práctica educativa se reconstruyen permanentemente a partir de su mutua relación. Por otra parte, y como consecuencia del desarrollo tecnológico, se introducen las Tecnologías de la Información y la Comunicación como un elemento fundamental para la divulgación del conocimiento relevante en el proceso comunicativo inherente a la formación del maestro. (Peña y Duran, 2011, p. 105).

Desde esta perspectiva, la aplicabilidad de las nuevas tecnologías debe ser esencial en la formación docente. Esto representa plantear la formación en Pedagogía Infantil en forma acorde con la realidad de la época, en que los niños y las niñas han adquirido otra función como nativos tecnológicos que incide en garantizar el desarrollo de otras formas de enseñar y aprender en la formación en Pedagogía Infantil.

En efecto, significa que las TIC, representan una nueva oportunidad de educar a los infantes, pues las novedades tecnológicas, cada vez más sofisticadas, exigen aprendizajes apoyados fundamentalmente en el ensayo y el error, como lo establecieron los fundamentos didácticos del conductismo. Por eso, la formación en la Pedagogía Infantil, debe plantear el desarrollo, simulación o demostración de contenidos y objetivos y debe facilitar la estructuración del conocimiento obtenido, al aplicar métodos, técnicas y procedimientos didácticos de naturaleza tecnológica.

En consecuencia, la fundamentación teórica que emerge de la presente investigación, facilita revelar la estrecha relación entre la formación docente con las políticas nacionales de calidad educativa, como la base formativa de la función educativa de la Pedagogía Infantil, ajustada a los cambios y exigencias de la sociedad; en especial, en las necesidades planteadas en la formación de los niños y las niñas.

Eso supone para el uso de las TIC, en la formación de Licenciado en Pedagogía Infantil, desarrollar nuevas competencias que incluyan la aplicabilidad tecnológica en el desarrollo de la profesión docente. Allí, el propósito es potenciar la posibilidad de la educación virtual, hacia el fomento de la calidad educativa, en lo referido a asumir los problemas originados en la práctica pedagógica, con respuestas factibles de mejorar los ambientes de aprendizaje.

Esto debe significar para la Universidad de Pamplona considerar la importancia de los aportes tecnológicos de las TIC, en los procesos formativos de los estudiantes que



cursan estudios en esta institución. Eso implica considerar la importancia de asumir las experiencias de los docentes en cuanto su aplicación. Es consultar las perspectivas personales como opción para mejorar la calidad formativa de la Licenciatura en Pedagogía Infantil, como en otras especialidades profesionales.

La Educación fundamentada en las TIC, debe convertirse en un reto institucional, de tal manera de concebir las nuevas realidades, desde diversas ópticas y con eso, construir las posibilidades para comprender entender la complejidad de la sociedad contemporánea en el marco de la “Explosión de la Información” y en “La sociedad del Conocimiento”.

Desde este punto de vista. Implica potenciar los procesos de la alfabetización tecnología, pues el resultado será la posibilidad de acceder a diferentes formas de construir el conocimiento y posibilitar el ejercitar permanente de elaborar nuevos conocimientos en forma coherente con las complicadas realidades del mundo contemporáneo. Así, la contribución hacia el progreso y el desarrollo nacional.

bdigital.ula.ve

## **CAPITULO VI**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

*Escudriñar, y abrir compuertas es el inicio de nuevos aprendizajes,  
Un aporte teórico se convierte en la base de una  
educación integral sin fronteras, capaz de  
cambiar el mundo.  
La Autora.*

El aporte teórico presentado refleja el alcance de los objetivos previstos enmarcado en las categorías previas, cuya intención general se enfocó en: generar una aproximación teórica sobre la congruencia pedagógica entre la formación docente y las políticas educativas como base para la innovación de la carrera de Pedagogía Infantil, que se cursa en la Universidad de Pamplona.

Es así, que con respecto al objetivo que dice: describir los fundamentos teóricos y pedagógicos que sustentan la formación docente en el área de la pedagogía infantil y su conexión con las políticas de calidad del Ministerio de Educacional Nacional.

Se logró evidenciar que predomina el constructivismo, apoyado en otros, como el aprendizaje significativo, el conductismo, el cognitivismo, entre otros. Sin duda alguna, analizado el impacto de los modelos en la enseñanza en la actualidad están perdiendo vigencia; puesto que, cada día surgen cambios y transformaciones en función de las exigencias que plantea la sociedad, enfocado en un desarrollo, progreso y bienestar social que apunta a la calidad de la educación.

Así mismo, se presenta el objetivo enmarcado en analizar las concepciones que tienen los docentes y directivos acerca de la formación docente y su correspondencia con las políticas de calidad a nivel nacional.

Se logró evidenciar según la información recolectada que las concepciones de los docentes y directivos sobre la manera de enseñar y las técnicas de aprendizaje lo que permite establecer una distancia crítica entre las políticas y lo que manejan los docentes en el momento de transmitir conocimientos mediante las estrategias y recursos instruccionales que conducen a llevar los conocimientos de manera efectiva.

Bajo la misma mirada se presenta el objetivo que dice analizar los lineamientos curriculares de formación docente específicamente en la pedagogía infantil y su presencia real en la formación docente.

De hecho, se analizaron los resultados obtenidos que reflejan lo concerniente al diseño curricular donde se establecen los tipos de currículos que se definen como el currículo oficial, donde se encuentran los contenidos, objetivos y estrategias que se deben implementar el desarrollo de las clases; así mismo se presenta el currículo administrativo, el currículo oculto, el currículo nulo y el extra-curriculum que se conjugan y confluyen en la estructuración enmarcada en la planificación para garantizar un proceso de enseñanza y aprendizaje efectivo.

En cuanto al objetivo que dice: identificar los elementos teóricos que permiten establecer la aproximación teórica para comprender la congruencia pedagógica entre la formación docente y las políticas educativas como bases para una pedagogía infantil.

Se logró establecer toda una estructura desde los aspectos epistémicos, los fundamentos gnoseológicos apoyados en el eje paradigmático y su aplicabilidad lo que demuestra que de ser aplicado a los diferentes contextos de enseñanza y aprendizaje se logra establecer que de ser aplicado los resultados pueden ofrecer cambios significativos e importantes para que los docentes alcancen una buenas herramientas y estrategias que contribuyan a que el rendimiento estudiantil sea a gran escala y de gran valor para la sociedad en general.

Finalmente, con el presente aporte se abren caminos y senderos para nuevas investigaciones relacionadas con el tema, de igual manera es importante señalar que la praxis pedagógica innovadora se convierte en elementos fundamental para que la pedagogía infantil sea de calidad enfocada en un modelo activo, crítico, pro-activo y creativo que contribuya a generar cambios importantes de acuerdo a las exigencias que plantea la sociedad actual que requiere de atención inmediata frente a lo que cotidianamente vive.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Aguirre, J. y Jaramillo, L. (2012). Aportes del método fenomenológico a la investigación educativa *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 8 (2), julio-diciembre, 51-74
- Aiello, M. (2005). Las prácticas de la enseñanza como objeto de estudio. Una propuesta de abordaje en la formación Docente. *Revista EDUCERE*. Año 9, N° 30, 329-332.
- Ángel, D. (2011). La hermenéutica y los métodos de investigación en ciencias sociales. *Estudios filosóficos*. 44, 9- 37. Universidad de Antioquia.
- Antón Valero, J. A. (2000). Educación para el desarrollo. Cuadernos de Pedagogía N° 297: 62- 64.
- Aranda. C (2011). *Técnicas e instrumentos cualitativos de recogida*. Madrid: Aranda Editorial EOS.
- Arévalo. B. y Carreazo. T. (2016). *El juego como estrategia pedagógica para el aprendizaje significativo en el aula Jardín*. Tesis Doctoral. Cartagena: Universidad de Cartagena (CREAD)
- Arias Castilla, C. C. y Ayala Cardona, J. A. (2018). *Diversidad en educación infantil. Programa de formadores para la infancia en Colombia*. Bogotá: COLCIENCIAS- AIDETC.
- Ávalos. B. (2002). *Profesores para Chile, Historia de un proyecto*. Ministerio de Educación. Chile. p.109.
- Azevedo, B. T, S. (2011) Los métodos cuantitativos y cualitativos- una perspectiva integradora. *Revista Amazónica*. LAPESAM/GMPEPPE/UFAM/CNPq/ EDUA-ISSN-1983-3415.
- Báez. J. y Pérez de Tutela (2014) *El método cualitativo de investigación desde la perspectiva de marketing: el caso de las universidades públicas de Madrid*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid. p.968.
- Barbero, J.M. (1996). Heredando el futuro. Pensar en la educación desde la comunicación. *Nómadas*, 10-22.
- Becerra H., R., y Moya R., A. (2009). Pedagogía y Didáctica Crítica. Hacia la construcción de una visión latinoamericana. *Revista Integra Educativa* N° 4 / Vol. II No. 1, 13-23.
- Berry (1992) Gestión de calidad total en organización educativa. *Gestion Polis*. Recuperado de: <https://www.gestiopolis.com/gestion-de-la-calidad-total-en-organizaciones-educativas/>

- Betancourth, N. C, V. (2013) La Práctica docente y la realidad en el aula. Universidad Mariana Colombia. *Revista de Investigación CRITERIOS*. Volumen 20, Numero 1. p. 52.
- Bonilla-Castro, E. y Rodríguez S., P. (1995). *Más allá del dilema de los métodos*. Bogotá: Universidad de Los Andes.
- Borrero, Alfonso S.J. (2003) *Simposio permanente sobre la universidad: la tecnología*. Conferencia XXXIII. Universidad de Pamplona. Norte de Santander.
- Buendía, G y Lezama, J. (2012). Epistemología del saber matemático escolar: una experiencia didáctica. *Revista Universidad Autónoma del Caribe*, 21 (42), 86-111.
- Buendía, L. Colas, P. Hernández, F. (1999). *Métodos de investigación psicopedagogía*. Madrid: Mc Graw Hill.Gill.
- Calero, M. (2009). *Aprendizaje sin Límites, Constructivismo*. México: Alfaomega.
- Canquiz R., L. e Inciarte G., A. (2001). Los perfiles profesionales en el marco de la modernización curricular. *LAURUS. Revista de Educación*. Año 7, N° 11, 9-26.
- Carretero, M. (2009). *Constructivismo y Educación*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Castaño-Duque, G. A., García-Serna, L. (2012). Una revisión teórica de la calidad de la educación superior en el contexto colombiano. *Revista Educ. Educ.* Vol. 15, No. 2, 219-243.
- Castillo. S. V. (2017). La relación tutor estudiante en las prácticas clínicas y su influencia en el proceso formativo del estudiante de enfermería. *Educare* 21 (38). Recuperado de: [http://preview.enfermeria21.com/educaere/secciones/ensenyando/detalle\\_index.php?Mg%3D%3D&MTM1&MjU%3D&Mje3OQ%3D%3D](http://preview.enfermeria21.com/educaere/secciones/ensenyando/detalle_index.php?Mg%3D%3D&MTM1&MjU%3D&Mje3OQ%3D%3D)
- Cegarra, G. J. (2017) *Material de consulta para estudiantes del programa de pedagogía infantil*. Área de Investigación. Universidad de Pamplona.
- Chadwick, C. (1979). *Tecnología educacional para el docente*. (4ta. Ed.). Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Colmenares, E. A, M. (2011) Investigación acción participativa: una metodología integradora del conocimiento y la acción. *Revista Latinoamérica de Educación*. Volumen 3. N.1. p.14
- Cordero, Y. N. (2019). *Constructo teórico de los desafíos de las políticas educativas para Venezuela en el siglo XXI. Una mirada desde el paradigma de Modernidad Líquida*. Tesis Doctoral. Doctorado en Educación Universidad de Carabobo.
- Correa. C. (1999). *Escenarios pedagógicos y estilos de aprendizaje en el contexto del siglo XXI*. Bogotá, Colombia: Magisterio. p.52

- Cortes, C. G. (1997) Confiabilidad y validez en estudio cualitativo. *Revista Educación y Ciencia*. Volumen 1, N.1, 77-82.
- Costa, A, P. y otros (2017). *La práctica de la investigación cualitativa ejemplificación de estudios*. 1º Edición. Ludomedia. Averio Portugal. p..213.
- De Zubiría, J. (2002). *De la escuela nueva al constructivismo*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- De Zubiría, J. (2006). *Los modelos pedagógicos contemporáneos*. 2ª edición. Bogotá: Cooperativa Editorial del Magisterio.
- Díaz Hochleitner, R. (1992). Los desafíos de la educación ante el siglo XXI. *Tablero*. N° 45. (39-42).
- Díaz, F. y Hernández, G. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo una interpretación constructivista*. Segunda Edición: México: Editorial McGraw-Hill Interamericana Editores.
- Escalante Barrios, E.; Herrera Púa, M.; Iriarte Díaz, F.; Granados, F.; Jaramillo, Cestain, L. y Osorio, Villegas, M. (2012). *Licenciatura en Pedagogía Infantil. Una opción profesional*. Barranquilla, Universidad del Norte. Instituto de Estudios en Educación. (IESE).
- Favaro, R. F. y Navío Gámez, A. (2016). Las políticas públicas nacionales de Colombia para la formación de educadores infantiles. *Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación*, Vol. 7, No. 1, 216-229
- Flórez, R. (1994). *Hacia una pedagogía del conocimiento*. Bogotá.
- Freire, P. (1982). *Pedagogía y transformación de la educación*. Londres: Macmillan.
- Freire, P. (1989): *La educación como práctica de la libertad*. Madrid: Siglo XXI Editores
- Fuentes, I. (2013). Intelectuales transformadores, una mirada desde la realidad educacional de América Latina. *Revista de Clases historia Publicación digital de Historia y Ciencias Sociales*, 372, 1-8
- Fuentes, Y. Dueñas, N. Pérez, J. Mosquera, B. Rojas, Y. Viton, E. Pi, A. Vázquez, L. M. (2010). *La aplicación de la fenomenología y la Teoría fundamentada en una investigación social comunitaria*. *Sociedad de la Información* [revista en línea]. Disponible: <http://www.sociedadelainformacion.com>. [www.sociedadelainformacion.com](http://www.sociedadelainformacion.com) N° 21– abril 2010 1/9 Edita Cefalea pp. 1-9. [Consulta: 2016, julio 20].
- Gallego Badillo, R. y Pérez Miranda, R. (2003). *El problema del cambio en las concepciones epistemológicas, pedagógicas y didácticas*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- García Gutiérrez, Z. y Aznar Díaz, I. (2017). La formación de educadores infantiles, un reto de innovación educativa en la educación superior. *Innoeduca*.

*International Journal of Technology and Educational Innovation*, Vol. 3 N° 2, 98-108.

- García, C.B. (2008). Análisis de la práctica de los docentes: pensamiento, interacción y reflexión. *REDIE*. Vol.10.
- García-Lastra, M. (2013). Educar en la sociedad contemporánea. Hacia un nuevo escenario educativo. *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales*. N° 62, 199-220.
- Gimeno L., P. (2012). La evolución de la Teoría Crítica. Reflexiones y digresiones sobre su vigencia para una educación crítica. *Con-Ciencia Social*, 16, 37-55.
- Giraldo, G. U. (1991). *Bases para una política de calidad de la educación en Colombia*. Bogotá: Ministerio de educación.
- Glasser, B y Strauss A. (1967). *El desarrollo de la teoría fundada*. Chicago, Illinois. Aldine.
- González Velasco, J. M. (2009). Didáctica crítica desde la transdisciplinariedad, la complejidad y la investigación. De cara a los retos y perspectivas educativas del devenir de nuestros tiempos. *Revista Integra Educativa* N° 4, Vol. II. N° 1, 63-74.
- Guardián, F. A. (2007) Paradigma cualitativo en la Investigación socio-educativa. *IDER*. San José de Costa Rica. p.283
- Guerrero López, José Francisco (1994) El laberinto reflexivo de la actividad didáctica y el eterno retorno del profesor sobre sus actos: Los principios didácticos y el conocimiento en la acción. *Investigación en la escuela*. No 22. (47-56).
- Hernández, Fernández y Baptista (2010) Libro de metodología de la Investigación. 6° Edición. Mc. Graw Hill. Education. p. .634.
- Hernández, L. E. (2014). *Los cinco pilares de la educación*. Escrito Universidad Pontificia Bolivariana. UNESCO. p.9
- Hernández. M. (2007). *Ministerio de Educación Cultura y Deporte*. Secretaria de Educación y Ciencias. Artegraf. p.124.
- Hidalgo, L. (2016). Políticas públicas de educación para la infancia en Colombia, 1968 – 2014. Comprensiones de la infancia como sujeto social y educativo desde un análisis crítico del discurso en el Doctorado en Educación. Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Higuera., E. (2014). Negación del ser para el reconocimiento del otro. *Sophia* 17, 39-58.
- Iriarte, F., Díaz Granados, F. I., Jaramillo Certáin, L., Osorio Villegas, M., Escalante Barrios. E. y Herrera Púa, M., (2012). *Licenciatura en Pedagogía Infantil. Una opción profesional*. Barranquilla: Instituto de Estudios en Educación (IESE), Universidad del Norte

- Kamii, C. (1992). *La autonomía en el niño*. Barcelona: Pablo del Río.
- Kaufman, A. M. y otros. (1994). *Alfabetización de niños: construcción e intercambio. Experiencias pedagógicas en Jardines de infantes y escuela primaria*. Séptima Edición. Argentina. Aique.
- Krathwolk, D. (2003). *Métodos de investigación educativa y de ciencias sociales: Un enfoque integrado*. New York: Addison Wesley Longman
- Lacarriere, E. J, L. (2008). *Formación docente como factor de mejora escolar*. Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Madrid. España. p..287.
- Luna, S. C. (2015) El Futuro del Aprendizaje. ¿Qué tipo de aprendizaje se necesita en el Siglo XXI? *Investigación y Prospectiva en Educación*. UNESCO.
- Mabel Briuoli, N. (2007). La construcción de la subjetividad. El impacto de las políticas Sociales. *Revista HAOL*, Núm. 13, 81-88.
- Maraga R., M. (2015). *Las competencias relacionales del docente: su rol transformador*. Trabajo de grado. Universidad de Chile.
- Martínez, B. A (2015) *Repositorio Institucional Unisalle*. [http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/18589/85151228\\_2017.pdf?sequence=3](http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/18589/85151228_2017.pdf?sequence=3)
- Martínez, M. (1998). *La investigación cualitativa etnográfica*. Primera Reimpresión. México: Editorial Trillas, S.A.
- Mejía, Marco Raúl. 2011, *Pensar la educación y la pedagogía en el siglo XXI*, Universidad Pedagogía y tecnológica de Colombia, Tunja, Boyacá, Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional (2014). *Política de Formación de educadores. Prosperidad para Todos*. Bogotá. Recuperado de [https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-345822\\_ANEXO\\_18.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-345822_ANEXO_18.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional. (2018). *Una mirada a la evaluación docente*. Recuperado en: <https://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-article-371735.html>. [Consulta: 2108, junio 7]
- Mires, F. (1996). *La revolución que nadie soñó o la otra posmodernidad*. Caracas: Editorial Nueva Sociedad.
- Monje, A. C, A. (2011) *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica*. Neiva: Universidad Surcolombiana.
- Montes A. (2017). Calidad de la educación primaria en Colombia: conceptualizaciones y tendencias. **Escenarios**. 15 (2) 70-81.
- Montes, A. J. (2013) Políticas de Calidad de la Educación Iberoamericana. *Rhec*.16 (16). p. 212
- Moral, C. (2006). Criterios de validez en la investigación cualitativa actual. *Revista de Investigación Educativa*, 24 (1), 147-164



- Moreno León, J. I. (2001). *El tercer milenio y los nuevos desafíos de la educación*. Caracas: Editorial Panapo de Venezuela, C.A.
- Múnera Cavadiás, L. (2015). Enfoques curriculares de la educación infantil en Colombia. *Curriculum* (2015), 1-10.
- Orta de Useche, A. (1999). *El desarrollo curricular como proceso dinámico de acción docente*. Caracas: Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Ovalle, C. J, A (2013). *Modelo Pedagógico Social – Cognitivo*. Institución Educativa La Inmaculada Concepción. Guarne. Antioquia. p. 58
- Parra-Moreno, C., Ecima-Sánchez, I., Gómez-Becerra, M.P. y Almenarez-Moreno, F. (2010). La formación de los profesores universitarios: una asignatura pendiente de la universidad colombiana. *Revista Educ.Educ.* Vol. 13, No. 3 | Septiembre-diciembre de 2010 | pp. 421-452.
- Peña Fernández, C. Y. y Duran Pineda, Y. (2011). Universidad de Pamplona: Análisis de una experiencia significativa. *Educación y Ciudad*, N° 20, 99-116.
- Peña, F.C, Y. y Duran, P. Y. (2011). *La formación de educadores en la Universidad de Pamplona: Análisis de una experiencia significativa*. Pamplona: Universidad de Pamplona.
- Perafán Echeverri, G. A. (2004). *La epistemología del profesor sobre su propio conocimiento profesional*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Pérez Dávila, F. L. (2018). Políticas educativas en Colombia: en busca de la calidad. *Actualidades Pedagógicas*, (71), 193-213
- Pérez-Jiménez, C. (2003). Formación de docentes para la construcción de saberes sociales. *Revista Iberoamericana de educación*, N° 33, 37-54.
- Pineda, M. (2009). *Políticas Educativas Y Desarrollo Socio - Político*. Documento en Línea. Recuperado en: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/a5n10/5-10-6.pdf>
- Pinto Rodríguez, M. M. (2018). *La educación inicial en Bogotá-Colombia y su fundamentación en la psicología: -la experiencia de un jardín infantil*. Tesis Doctoral. Doctora en Ciencias Sociales Niñez y Juventud. Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud. Universidad de Manizales – CINDE. Manizales, Colombia.
- Pinto, M. y Misas, M. (2014). La educación inicial y la educación preescolar: Perspectivas de desarrollo en Colombia y su importancia en la configuración del mundo de los niños. *Cultura Educación y Sociedad* 5(1), 119-140
- Piñero, M., Rondón, L. y Piña, E. (2007). La investigación como eje transversal en la formación docente: una propuesta metodológica en el marco de la transformación curricular de la UPEL *Laurus*, 13 (24), 173-194

- Ramírez, P.L, A. (2011). *El concepto de calidad en Colombia*. Bogotá: Portafolio. Diario El Tiempo.
- Reimers, F. (2003). La profesión docente y el aprendizaje de los alumnos. *Educare* 4, 40-45.
- Ríos Cabrera, P. (2004). *La aventura de aprender*. 4ta Edición. Caracas: Editorial Cognitus, C. A.
- Rivas, I. (2004). *Política Educativa y prácticas pedagógicas*. BARBECHO, Revista de Reflexión Socioeducativa. Artículos. Universidad de Málaga. Documento en Línea. Disponible en: <http://www.barbecho.uma.es/DocumentosPDF/BARBECHO4/A7B4.pdf>
- Rivero, F. Amata, I. Albarracín, C. Nieva, F. Emanuelli, P. (2002). *Técnicas de investigación científica*. Fac. de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Córdoba.
- Robalino, C. y Korner. A. (2006). *Modelos innovadores en la formación inicial docente*. Tesis doctoral. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Robledo-Castro, C., Amador-Pineda, L. H., & Nández-Rodríguez, J. J. (2019). Políticas públicas y políticas educativas para la primera infancia: desafíos de la formación del educador infantil. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 17(1), 169-191
- Rodríguez G., G.; Gil F., J. y García J., E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Archidona (Málaga): Ediciones Aljibe, S. L.
- Romero R., J. M. (2016). Estilos de profesorado: ¿y tú con cual te identificas? *Revista Digital Unesem*. Recuperado en: <https://revistadigital.inesem.es/educacion-sociedad/tipos-de-profesores-y-tu-con-cual-te-identificas/>. [Consulta. 2018, JUNIO, 2].
- Romero, M. I. y Retamales, F. A, M. (2013). *Renovación del registro calificado programa de licenciatura en pedagogía infantil. PEP: Proyecto educativo del programa*. Segunda Edición. Pamplona: Universidad de Pamplona.
- Ruiz, P. (2002). Un diagnóstico de la formación docente. *Revista UPN*. p. 15
- Sabino, C. (2008). *El proceso de investigación*. Caracas: Panapo.
- Salinas, D. (1995). La enseñanza como proceso de investigación. *Kikiriki*. N° 37, 51-54.
- Sandín, M. P. (2003). *Investigación cualitativa en educación: Fundamentos y tradiciones*. Bogotá: Mc Graw Hill.
- Sevillano García, M. L. (2005). *Didáctica en el siglo XXI. Ejes en el aprendizaje y enseñanza de calidad*. Madrid: McGraw-Hill Interamericana de España; S.A.U.
- Stake, R. (1999). *Investigación con estudio de casos*. Madrid: Morat.

- Strauss. A y Corbin. J. (2003) Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Editorial Universidad de Antioquia. p. 352
- Suescún Guerrero, W. (2012). Didáctica: nuevas respuestas a viejas preguntas. *Revista Educere*. Año 16, N° 54, 21-32.
- Tedesco, J.C. (2000). Educación y sociedad del conocimiento. *Cuadernos de Pedagogía*, N° 288, 82-86.
- Toro. C., F (1996). *Acreditación y Dirección de Estrategias para la calidad en las Universidades*. UNESCO. p. 538.
- Trilla Bernet, J. (1996). Escuela tradicional. Pasado y Presente. *Cuadernos de Pedagogía*. N° 253, 14 19.
- Trilla. J. (2011). El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI. Barcelona: Graó.
- Universidad de Pamplona (2016). *Resumen Ejecutivo del Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad*. Pamplona: Programa Licenciatura en Pedagogía Infantil. Facultad de Ciencias de la Educación.
- Varas, I. (2003). Tendencias predominantes de la educación contemporánea. *Revista Investigación y Postgrado*. Vol.18, No.1, 46-57.
- Vargas, J. Ll. (2012) La entrevista en la investigación cualitativa: nuevas tendencias y retos. *Investigación*. Volumen 3. Número 1.
- Vélez, L.L (2013). *La educación inclusiva en los programas de educación inicial de docentes*. Trabajo de Grado. Bogotá: Licenciatura de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).
- Villegas, M. M. (2001). “La construcción del conocimiento y la subjetividad en el escenario del aula de clase”. *Revista de Pedagogía*, Vol. XXII, Núm. 63, 133-144.
- Yuni, E. y Urbano, H. (2006). *El enfoque etnometodológico en la investigación científica*. Liberabit Revista de Psicología. Número 13. 89-91. Universidad de San Martín de Porres, Lima, Perú.
- Zabala, E. M. (2009) El proceso de la investigación cualitativa en educación. *Revistas Bolivianas. Revista electrónica en líneas*. Versión impresa ISSN 1490-2351.

**ANEXOS**

bdigital.ula.ve

[ANEXO A]

**Instrumento para la recolección de información**

		UNIVERSIDAD DE PAMPLONA FACULTAD DE EDUCACION PROGRAMA DE PEDAGOGIA INFANTIL UNIVERSIDAD DE LOS ANDES DOCTORADO EN PEDAGOGIA					
		Entrevista dirigida a los Docentes					
Código informante:							
Género	Masculino	Femenino	Semestre académico:				
Egresado de la universidad:						Año:	
Nivel máximo de estudios:		Especialización		Maestría		Doctorado	
Años como docente en la UNIPAMPLONA			Años de experiencia profesional				
Área(s) o materia(s) que orienta actualmente:							
Tipo de vinculación al plan de estudios:		TC	MT	OTC	OMT	CA	
Escalafón docente:		IGE	AUX	ASI	ASO	TIT	

Tipo de vinculación: TC=Tiempo Completo, MT=Medio Tiempo, OTC=Ocasional Tiempo Completo, OMT= Ocasional Medio Tiempo, CA= Cátedra. Escalafón docente: IGE=Instructor General, AUX=Auxiliar, ASI=Asistente, ASO=Asociado, TIT=Titular.

**TITULO DEL PROYECTO:** LAS POLÍTICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA FORMACIÓN DEL LICENCIADO EN PEDAGOGÍA INFANTIL EN LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.

**OBJETIVOS:**

**Objetivo General**

Generar conocimientos y prácticas derivados de las concepciones de docentes universitarios sobre el efecto de las políticas educativas en la formación del docente para la Pedagogía Infantil en Colombia.

### **Objetivos Específicos:**

- Caracterizar en las concepciones de docentes universitarios que laboran en la carrera de Pedagogía Infantil, sobre las políticas educativas establecidas por el Estado colombiano para formar docentes.
- Interpretar los conocimientos y prácticas derivados de la manifestación de las concepciones de docentes universitarios sobre las políticas educativas establecidas para formar docentes en la carrera de Pedagogía Infantil en Colombia.
- Construir fundamentos teóricos que emanan de los testimonios manifestados por docentes universitarios sobre las políticas educativas establecidas para formar docentes en la carrera de Pedagogía Infantil en Colombia.

### **INSTRUCTIVO:**

- En el tratamiento de la investigación en Ciencias Sociales y, en especial, en la Pedagogía, el reto es recolectar datos confiables que aseguren la obtención de experiencias, saberes y conocimientos en los Informantes Claves seleccionados, en este caso por lo Investigadora sobre las políticas de educación superior y la formación del licenciado en Pedagogía Infantil en la Universidad de Pamplona.
- De allí la importancia asignada a la entrevista como medio para garantizar los testimonios que revelarán los docentes seleccionados en base a su experiencia en la docencia en este campo del conocimiento educativo. Se trata de la aplicación de un procedimiento considerado como sistemático, que tiene como propósito facilitar una conversación entre quien investiga y los docentes que han aceptado participar en suministrar desde sus años de servicio, una opinión factible de contribuir a la elaboración de un nuevo conocimiento pedagógico.
- El presente guion de entrevista pretende obtener los planteamientos personales de docentes sobre las políticas de educación superior y la formación del licenciado en Pedagogía Infantil en la Universidad de Pamplona, promover una contribución que intenta contribuir con fundamentos teóricos sobre el efecto de las políticas educativas en la formación del docente para la Pedagogía Infantil.

### **GUION DE LA ENTREVISTA ESTRUCTURADA**

1. ¿Qué opina Usted sobre la tarea que cumple la Universidad de Pamplona en el oriente colombiano en la actualidad?
2. ¿Desde su perspectiva, la Universidad de Pamplona cumple con el propósito de formar los recursos humanos, ¿en este caso de la Pedagogía Infantil?
3. ¿Cuál es su opinión sobre la formación del docente en Pedagogía Infantil se corresponde con las necesidades educativas del país?

4. Cuénteme: ¿Qué relación encuentra Usted entre lo que se forma como se desempeñan los docentes de Pedagogía Infantil y la realidad educativa colombiana?
5. Ahora le pregunto: ¿Cuál es su experiencia en el proceso formativo del docente de Pedagogía Infantil que se desarrolla en la Universidad de Pamplona?
6. Favor me cuenta ¿Cómo facilita Usted su tarea formativa en la Licenciatura de Pedagogía Infantil?
7. ¿Sería interesante saber si estimula el fomento de la investigación y de qué manera la promueve en su actividad pedagógica?
8. Usted me puede comentar ¿Qué aspectos motiva Usted en los procesos de enseñanza y de aprendizaje en la formación de docente de Pedagogía Infantil?
9. Favor me responde ¿Cuál es su opinión sobre las políticas que formula el Ministerio de Educación para orientar la formación de docentes en Pedagogía Infantil?
10. ¿Usted está de acuerdo con los aspectos establecidos en las políticas educativas para orientar la formación del docente en Pedagogía Infantil?
11. Desde lo que me ha comentado ¿Usted toma en cuenta lo establecido en las políticas educativas y la formación del docente en Pedagogía Infantil en sus actividades académicas?
12. En su opinión, ¿Qué debería saber un Docente en Pedagogía Infantil, para facilitar la enseñanza y el aprendizaje de esta especialidad?
13. Desde su punto de vista, ¿En qué aspectos enfatizan las políticas educativas para orientar la formación docente en Pedagogía Infantil y favorecer el mejoramiento de su práctica pedagógica?
14. Para Usted, ¿Qué innovaciones podrían establecerse en las políticas educativas para formar el docente en Pedagogía Infantil?
15. ¿Qué importancia le asigna Usted a la investigación que debe realizar el docente para innovar su práctica pedagógica?
16. ¿Desde su experiencia, ¿cómo se podría mejorar la calidad pedagógica de la Pedagogía Infantil ante la realidad del mundo contemporáneo? Favor describa y comente.
17. Para finalizar, le pregunto ¿Cumplen su cometido las políticas educativas en la formación del docente en Pedagogía Infantil en Colombia?

OBSERVACIONES:

---

---

---

---

---

FIRMAS:

Entrevistado: \_\_\_\_\_ Entrevistador: \_\_\_\_\_

Ciudad y fecha de diligenciamiento:

---

Fuente: Diseño de la investigadora. Peñaranda (2020).

bdigital.ula.ve